

A: 323130

R.: 56-690



IN VERITATE
LIBERTAS

UNIVERSIDAD SAN PABLO CEU
BIBLIOTECA
GIL MUNILLA

GM/316

INFORME

PRESENTADO A S. M. EL EMPERADOR DE RUSIA

POR LA COMISION DE PESQUISA

SOBRE LOS ACONTECIMIENTOS DE 26 DE DICIEMBRE DE 1825,
EN SAN PETERSBURGO.



DE ORDEN DE S. M.

MADRID EN LA IMPRENTA REAL

AÑO DE 1826.

INTOR ME

TRANSITADO A S. M. EL REY POR DE REAL

FOR LA COMISION DE PERSONA

FORTE EN ADMINISTRACION DE 10 DE JUNIO DE 1882

EN LA IMPRIMERIA

DE ORDEN DE S. M.

MADRID EN LA IMPRINTERIA REAL

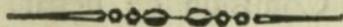
Y EN LA

INFORME

DE LA COMISION

CREADA EN SAN PETERSBURGO

PARA AVERIGUAR EL ORIGEN DE LA REBELION
Y DESÓRDENES OCURRIDOS EN AQUELLA CORTE EL 26
DE DICIEMBRE DE 1825, DONDE SE MANIFIESTA QUE
PROCEDIÓ DE LAS SOCIEDADES SECRETAS.



SEÑOR:

La Comision nombrada por V. M. con fecha de 29 de Diciembre último, ha concluido ya las indagaciones confiadas á su buen zelo, y os presenta, Señor, en un informe circunstanciado de sus trabajos, todos los conocimientos que ha podido reunir acerca de las sociedades secretas descubiertas en Rusia, y declaradas por conspiradoras contra el Estado, acerca de su origen, su marcha, desarrollo sucesivo de sus planes, grado de complicidad de los principales individuos en sus proyectos y sus empresas, y hasta sobre los actos individuales de cada uno de ellos, y de sus intenciones conocidas.

Al establecerse esta Comision, y casi al tiempo mismo de reprimirse los desórdenes del 26 de Diciembre, manifestásteis, Señor, que, no queriendo

seguir mas que los movimientos de vuestro corazon, y el ejemplo de vuestros gloriosos antepasados, deseábais mas bien perdonar á diez criminales, que no castigar á un inocente. La Comision se ha dirigido constantemente en el discurso de sus investigaciones con arreglo á este principio, en el que tanta sabiduría se une á tanta magnanimidad; pero sin perder de vista la obligacion que se le habia impuesto de trabajar por medio de escrupulosas indagaciones en purificar la Rusia de gérmenes perniciosos, en asegurar la paz y el buen orden, y en tranquilizar á los ciudadanos pacíficos adictos al trono y á las leyes.

Deseosa la Comision de llenar este objeto, ha examinado con tanto cuidado como imparcialidad todas las circunstancias que pudieran conducirla al descubrimiento de las ramificaciones de la conspiracion; pero en esto, y en los diversos casos que se han presentado, ha distinguido cuanto le era posible la debilidad y ceguedad momentánea de la constante malevolencia: casi siempre ha tomado por base de sus conclusiones ó los documentos escritos de puño de los acusados, ó sus propias declaraciones, mirando las de sus cómplices y demas testimonios como medios subsidiarios de conviccion, ó como simples indicaciones del camino que se debia seguir en las ulteriores averiguaciones y en los interrogatorios.

V. M. sabe que al Emperador Alejandro le fue revelado en el mes de Junio último, por un tal Sherwood, Sargento del tercer regimiento de Lanceros de Bug, un secreto que debió llamar toda la atencion del Gobierno. En dicha revelacion se decia que en algunos Regimientos del primero y segundo Ejército

se hallaban individuos que maquinaban el trastorno del orden establecido en el Estado, y que pertenecian á una sociedad secreta, cuyos individuos se iban aumentando gradual y progresivamente. Al nombrar uno de ellos (Teodoro Wotkowsky) solicitó Sherwood permiso para abocarse con él y algunos mas, á quienes suponía cómplices suyos, esperando recoger de ellos datos mas exactos y mas circunstanciados; y en efecto, comunicó al Gobierno en el mes de Setiembre las noticias posteriores que habia podido adquirir.

Otros avisos conformes á los de Sherwood, y mas circunstanciados todavía, fueron llevados á Tangarok por el Teniente General Conde de Wit, quien estaba instruido de la existencia y objeto de una sociedad conspiradora, habiéndose valido de un agente que fingió prohiarse en ella. Una carta ó exposicion dirigida al difunto Emperador Alejandro por Mayboroda, Capitan del regimiento de Viatka, confirmó este aviso, y parecia tanto mas importante, cuanto el mismo Mayboroda era individuo de la sociedad mencionada. Inmediatamente el Comandante del segundo Ejército y un Ayudante de Campo general de V. M., enviados al efecto á Tangarok, adoptaron algunas medidas de precaucion.

En virtud de las indicaciones de Mayboroda se pusieron presos varios individuos sospechosos de conspiracion: se les cogieron algunos papeles, y se les hicieron los interrogatorios preliminares. Sin embargo, sus cómplices en Pete sbugo, bien fuese por creer que el Gobierno estaba ya sabedor de sus proyectos, ó bien por la impaciencia que tenian de ponerlos en

ejecucion, ello es que se anticipó una parte de los regimientos de la Guardia, con motivo del juramento que debian prestar á V. M., y excitaron el alboroto, de que fueron testigos los habitantes de la capital en la mañana del 26 de Diciembre. Aquella misma noche siguiente estaban ya casi todos á disposicion del Gobierno, y sus deposiciones vinieron á ilustrar y completar las informaciones recibidas anteriormente, acerca de la existencia de una conspiracion.

De esta época datan los trabajos de la Comision: veia que diariamente se aumentaba la masa de los hechos, que manifestaban la obligacion de extenderse en las pesquisas. Sin embargo, fiel siempre la Comision al principio ordenado por V. M., no se valió del poder de que estaba investida, sino en el caso de una evidente necesidad. Aun entre los individuos de las sociedades secretas, se contentó solo con requerir el arresto ó el careo de aquellos, que por testimonios dignos de toda fe, debian mirarse como cómplices de los designios mas criminales, y que podian ademas ser perjudiciales, ó cuyas declaraciones eran indispensables para convencer á los principales conspiradores, y ver con claridad todos los planes que tenian formados. Los individuos, cuyos nombres van en una lista separada, no conocian sino muy imperfectamente el fin de las asociaciones á que habian pertenecido, ó las habian abandonado por el conocimiento mismo de la falta que habian cometido entrando en ellas. La Comision resolvió limitarse á darlos á conocer á V. M. Vos, Señor, os dignareis pronunciar sobre su suerte conforme á vuestra equidad y clemencia.

Por otra parte, todos los arrestados, que segun las causas arriba expuestas, llamaron la atencion particular de la Comision, han sido interrogados con exactitud y cuidado ¹. Se han comparado sus respuestas, y confirmadas por los careos, presentan una perfecta conformidad en todas las circunstancias principales relativas al objeto de la conspiracion, al arreglo de la sociedad secreta que la tramaba, y á los actos de sus directores ².

De la reunion de estos hechos resulta que en 1816 algunos jóvenes que regresaban del extranjero, concluidas las campañas de 1813, 1814 y 1815, y que conocian la tendencia política de varias sociedades secretas que existian entonces en Alemania, concibieron la idea de establecer en Rusia otras sociedades semejantes. Los primeros que se comunicaron entre sí esta idea fueron Alejandro Mouravieff (hoy Coronel retirado) ³, el cual se proponia hacer entrar esta sociedad secreta en el cuadro de alguna logia masónica, el Capitan Nikita Mouravieff y el Coronel Príncipe Troubetzkoy. El resorte que los movia, segun el testimonio escrito de Alejandro Mouravieff, era un amor á la patria mal entendido, que ocultaba á sus propios ojos los impulsos de una turbulenta ambicion.

¹ Nicolas Turgueneff no ha sido interrogado: habiéndole citado la Comision para que volviese á Rusia y se presentase ante ella, no quiso comparecer.

² Todos los que se ha visto despues de interrogados que no pertenecian á las asociaciones conspiradoras, ó que las habian abandonado enteramente, han sido al momento puestos en libertad.

³ Al lado de los nombres de todos los individuos citados en el presente informe, se indica su grado actual en el servicio.

En aquella época no conocian, como convienen hoy en todas sus deposiciones, que los medios que empleaban no podian conducirlos á ningun fin de utilidad real¹: que la existencia de semejante sociedad era contraria á las leyes y á la moral pública²: que su resultado debia ser tarde ó temprano, y aun tal vez contra la opinion de muchos de sus individuos, la perpetracion de crímenes que arrastrarian consigo su ruina, y un sinnúmero de desgracias al Estado³.

A estas primeras conferencias sobre el modo de establecer la sociedad, asistieron, ademas de los individuos cuyos nombres se han especificado antes, Yakouchkine, Serge y Mateo Mouravieff, Oficial del llamado regimiento Semenoffsky. Por entonces no procedieron á la ejecucion de sus proyectos, y no se organizó hasta el mes de Febrero del año siguiente (1817) la primera sociedad secreta conocida con el título de *Union de la salvacion* ó de los *Verdaderos y fieles hijos de la Patria*, despues que se pusieron en relaciones el Capitan Nikita Mouravieff, el Coronel Pestel y Alejandro Mouravieff, quien las tenia ya con el Príncipe Serge Troubetzkoy. Esta sociedad, cuyos estatutos fueron redactados por Pestel, se componia de tres clases, á saber: la de los *Hermanos*, la de los *Hombres* y la de los *Boyardos*. De esta última clase, superior á las demas, se elegian todos los meses los *ancianos* ó *directores*, á saber: el Presidente, el Vigilante y el Secretario. Las

1 Expresiones de Alejandro Mouravieff.

2 Expresiones de Nikita Mouravieff.

3 Expresiones del Príncipe Serge Troubetzkoy.

recepciones se hacian con grande ceremonia y solemnidad; los candidatos prestaban juramento de guardar secreto acerca de todo lo que se les hubiese confiado, aun cuando sus opiniones y sus miras no conviniesen con las de la sociedad: despues de ser admitidos prestaban segundo juramento. Los ancianos y cada clase entre sí estaban unidos ademas por otro juramento especial, por el que se obligaban á marchar hácia el fin de la *Union* y á someterse á las decisiones del Consejo supremo de los *boyardos*, bien que segun las declaraciones de solo el Príncipe Troubetzkoy, el título de *boyardo* debia ocultarse á todos los individuos de las clases inferiores, pues solo se concedió á los primitivos fundadores de la sociedad; aunque despues se les dió gradualmente á varios de los nuevos individuos, y aun algunos de ellos lo recibieron inmediatamente. Los que componian antes esta sociedad fueron Alejandro, Nikita, Serge, Mateo Mouravieff, el Príncipe Serge Troubetzkoy, Novikoff, Director que fue de la Cancillería del Gobernador general de la pequeña Rusia, que falleció ya fuera del servicio, Miguel Lounine y otros tres mas. Pero estos últimos, habiendo despues abandonado la sociedad en varias épocas, y rompidas todas las relaciones que los unian con los mas acalorados de sus colégas, han sido juzgados acreedores á un generoso perdon; y V. M. I. ha echado en olvido este momentáneo error, excusable tambien por su cortísima edad.

El objeto de esta asociacion desde su origen fue la mudanza de las instituciones existentes en el Imperio: tales son con respecto á esto las declaraciones unánimes de Alejandro, Serge, Mateo, Nikita Mou-

ravieff y Pestel. En cuanto al Príncipe Serge Troubetzkoy afirma el mismo que conociendo su debilidad y lo temerario de su empresa, discutian principalmente en sus reuniones los medios de trabajar en el bien de la Patria; los de concurrir á que se llevase á cabo cualquier proyecto de utilidad; y si esto no podia hacerse por una cooperacion activa, á lo menos fuese por una aprobacion manifestada con vigor: los de contribuir á cortar los abusos publicando cualquier hecho reprobado de los empleados indignos de la confianza nacional, y principalmente los *de aumentar las fuerzas* de su sociedad adquiriéndose nuevos individuos, cuyos talentos y cualidades morales debian acreditarse por informaciones anteriores, y aun tenian que sujetarse á ciertas pruebas. Asi es que en estos primeros conciliábulos resolvieron proponer á Yakouchkine y al Mayor General Miguel Orloff que se uniesen á ellos. El primero acababa de salir de Petersburgo, y el segundo se ocupaba en la misma época con el Conde Mamonoff y el actual Consejero de Estado Nicolas Tourgueneff en formar otra sociedad, que debia llamarse *sociedad de los Caballeros rusos*. El Mayor general Miguel Orloff y Alejandro Mouravieff se invitaron recíprocamente á refundir sus respectivas sociedades; pero no pudieron concordar en las bases de la reunion. El intento del General, segun ha declarado, era fundar una sociedad, cuyo único objeto fuese el que desapareciesen las exacciones y los exorbitantes sobornos en los Magistrados, y los abusos que se habian introducido en la administracion interior del Imperio; intento que aun pensaba someter á la aprobacion de S. M. I. Pero que mas

adelante, creyendo los rumores que atribuian al Emperador Alejandro el designio de restablecer la Polonia en su antiguo estado, y creyendo que este proyecto era de las sociedades secretas polacas, quiso contrabalanzar su influjo por medio de la sociedad en que él trabajaba. Con todo eso sus planes no se verificaron; y la sociedad, cuya idea habia concebido, no se formó, y aun la que ya existia no progresaba: algunos de sus individuos, principalmente Pestel, salieron de Petersburgo; otros hallaron incoherencia en sus miras, é inconvenientes en sus leyes, y otros tambien, y en particular los que habian sido meramente invitados á filiarse en la *Union* (*la Union de la Salud*), como Miguel Mouravieff, hermano de Alejandro, Bourtzoff, Pedro Kaloschine, Yakouchkine y Von-Viesen, exigian que *la sociedad se limitase á obrar poco á poco en los ánimos*, que cambiase sus estatutos, los cuales, segun la expresion de Nikita Mouravieff, *tenian por base del juramento el principio de una ciega obediencia, el uso de medios los mas terribles y violentos, los puñales, el veneno* ¹ *&c. &c.*, y que en lugar de estas leyes adoptase otras, cuyas principales disposiciones se hallarian en el código que se creia ser de *Tugend-Bund*, como lo acababa de publicar un periódico aleman titulado *Freywillige Blätter*. Los primitivos individuos de la *Union*, que entonces se hallaban en Moscou con una division de la Guardia, se opusieron por largo tiempo á este deseo; y debe notarse que cuando andaban en estas discusiones, y en una sesion á que asistieron

¹ Yo habia, dice Pestel, sacado todo esto de los reglamentos de algunas logias masónicas.

Alejandro, Nikita, Serge y Mateo Mouravieff, Yakouchkine, Von-Viesen, Lounine y el Príncipe Teodoro Schakouskoy, fue donde nació, ó á lo menos se propuso por la primera vez la horrible idea del regicidio ¹.

Uno de los individuos, Alejandro Mouravieff, recibió una carta del Príncipe Troubetzkoy, en la que anunciaba „que el Emperador tenia intencion de „restituir á la Polonia todas las provincias conquistadas por la Rusia, y que previendo descontento y „aun oposicion de parte de los rusos, pensaba retirarse á Varsovia con toda su corte, y dejar la patria entregada á los desórdenes y á la anarquía.” Aunque los mismos conspiradores llegaron á conocer luego lo absurdo de esta noticia, produjo sin embargo un efecto increíble entre ellos; de suerte que todos clamaron á una voz que era de la mayor urgencia el atentar contra la vida del Emperador. El Príncipe Teodoro Schakouskoy, por dicho de Mateo Mouravieff, propuso que no debia diferirse su ejecucion sino hasta el dia que entrase su regimiento de guardia². Se trataba de echar suertes por quién habia de

¹ Pestel afirma que en el mismo año (1817), y un poco despues habia dicho Lounine, que si en el principio de las operaciones de la sociedad se decidia el asesinato del Emperador, se podrian á este efecto apostar algunos hombres enmascarados en el camino de Tsarskoe-Selo. Lounine confiesa haberlo dicho entre otros. Segun la deposicion de Mouravieff intentaba Pestel formar de algunos jóvenes, cuyas pasiones no conocen freno, lo que él llamaba una cohorte suelta, dándole el mando á Lounine para echarlo abajo todo. Pestel ha negado el hecho.

² Segun el testimonio de este mismo Mateo Mouravieff, el Príncipe Teodoro Schakouskoy se hallaba entonces pronto á come-

ser el asesino, cuando Yakouchkine, devorado de mucho tiempo atras por los tormentos de una terrible pasion que le hacia odiosa su existencia, excitado por el acaloramiento de sus compañeros, y enardecido por sus discursos, ofreció su brazo al regicidio. Aun parecia que en medio de su rebato sentia la enormidad del crimen que meditaba. *El destino, decia, me ha escogido á mí para sacrificar la víctima. Pasaré por gran criminal, y no podré soportar la vida; descargaré el golpe fatal, y me mataré al punto.* Todos los demas compañeros se estremecieron á esta proposicion, templaron su ardor, y contuvieron aquel arroj.

El Mayor general Von-Viesen hizo los mayores esfuerzos para probarles que la noticia que los habia alterado estaba desnuda de fundamento; verdad que el mismo Príncipe Troubetzkoy, llamado poco despues á Moscou para aclarar el hecho, se vió precisado á confesar. Serge Mouravieff Apostol, por medio de un escrito comunicado á la sociedad el dia siguiente, hizo presente su opinion de que el crimen proyectado seria absolutamente esteril, porque la sociedad no tenia todavía los medios suficientes para sacar partido de él. Yakouchkine se convenció con estas razones; pero acusando á sus colégas de que lo hubiesen inducido á un hecho tan depravado, y que ellos mismos condenaban, se separó por algun tiempo

ter los mas espantosos atentados. El segundo de los Mouravieff (Serge), no le daba otro nombre que el de *tigre*. Con el tiempo se retiró de la sociedad, y se fijó en una tierra distante de la capital. Preguntado por la Comision, el Príncipe Schakouskoy no convino sino en que habia sido individuo de *la Union de la salud*.

de la sociedad, la cual cambió poco después de organización, tomó el título de *Union del bien público*, y adoptó un nuevo reglamento redactado por Alejandro y Miguel Mouravieff, por el Príncipe Serge Troubetzkoy, y por Pedro Kaloschine¹. La primera parte de este reglamento fue descubierta por la Comisión, quien la presenta á V. M. Las principales disposiciones del código de la *Union del bien público*, la division de materias, las ideas mas notables, y hasta el estilo mismo, dejan entrever una imitacion, y en gran parte una traduccion del aleman. Los autores declararon en nombre de los fundadores de la sociedad que el bien de la Patria era el único fin que los conducia, y que esto en nada se oponia á las miras del Gobierno; que este, á pesar de su poderosa influencia, necesitaba de la cooperacion de los particulares; que la sociedad que organizaban le serviria de auxiliar para obrar el bien, y que sin ocultar sus intenciones á los ciudadanos dignos de participar de ellas, no continuaria sus trabajos en secreto mas que para sustraerlos del odio y de la maledicencia. Los individuos estaban divididos en cuatro secciones diferentes, los cuales debian inscribirse en una de ellas; pero sin negarse absolutamente á tomar parte

1 Poco tiempo después se formó bajo la presidencia de Alejandro Mouravieff una *sociedad de prueba*, con el título de *Sociedad de los Militares*; cuya existencia fue de corta duracion. Alejandro Mouravieff asegura que no se acordaba de ella. El Coronel Artamon Mouravieff fue recibido por individuo: en la misma época propuso á Alejandro y á Nikita Mouravieff el asesinato del difunto Emperador, lo cual desaprobó el primero (Alejandro Mouravieff).

en los trabajos de las demas. La primera seccion tenia por objeto la filantropía ó los progresos de la beneficencia pública y privada: era su obligacion cuidar de todos los establecimientos de caridad, y representar á su Director y al Gobierno mismo los abusos que notasen en ellos y los medios de que prosperasen.

El objeto de la segunda seccion era la educacion intelectual y moral, la propagacion de las luces, el establecimiento de escuelas, principalmente por el método de Lancaster, y en general cooperar á la instruccion de la juventud con ejemplos de buenas costumbres, con conversaciones y escritos análogos á estas miras, *como tambien al fin de la sociedad*. A los individuos de esta segunda seccion estaba confiada la vigilancia de todas las escuelas: debian inspirar á los jóvenes el amor á todo lo que fuese nacional, y oponerse en cuanto pudiesen á que se educasen fuera del pais, igualmente que á todo influjo extranjero.

La tercera seccion tenia á su cargo el velar acerca de la marcha de los Tribunales: sus individuos estaban obligados á no excusarse de admitir ningun empleo judicial que se les confiase por eleccion de la nobleza, ó por el Gobierno, á desempeñarlo con zelo y exactitud, á observar diligentemente la marcha de los negocios de esta naturaleza, á estimular á los empleados íntegros, socorrerlos con dinero si fuese menester, afirmar en los principios sanos á los que tuviesen alguna debilidad, ilustrar á los que careciesen de los conocimientos suficientes, é informar al Gobierno de los funcionarios que no cumpliesen con su obligacion. Finalmente los individuos de la cuarta seccion debian dedicarse al estudio de la economía po-

lítica, para descubrir y enseñar los *principios inmutables de la riqueza de las naciones*, contribuir al desarrollo de todos los ramos de industria, consolidar el crédito público, y oponerse á los monopolios.

No les era prohibido á los individuos de la *Union del bien público* el llamar por sí mismos la atencion de las autoridades locales acerca de los abusos que notasen, aunque por lo general la *Direccion de la union* se reservase el derecho de dar cuenta de ello al Gobierno. Por este motivo sin duda propusieron algunos, entre otros Miguel Mouravieff, solicitar el consentimiento del difunto Emperador para establecer su sociedad con la autorizacion competente; pero la mayoría desaprobó esta proposicion. La organizacion interior de la sociedad era de esta forma:

Sus fundadores, ó los individuos que habian pertenecido á ella desde su origen, formaban en calidad de mas antiguos lo que llamaban *Union central*. De esta misma union se sacaba el *Consejo central* compuesto de un vigilante y de cinco asesores, de los cuales se elegia uno para *Presidente* bajo la dependencia del vigilante, y tomaba entonces el título de *Gefe de la Union*. Cada cuatro meses salian dos asesores del Consejo, y eran sustituidos por otros; el vigilante lo era al fin del año. Cuando los demas individuos de la *Union central* se unian al Consejo, tomaba la asamblea el título de *Direccion central*. El Consejo ejercia la potestad ejecutiva en la *Union*; la *Direccion central* tenia la legislativa, y esta misma direccion elegia los Magistrados de la *Union*, con los que formaba el Tribunal supremo. El Consejo estaba facultado para recibir individuos, y autorizar con poderes

en el lugar de su residencia á aquellos que mereciesen la confianza de la *Union central*.

La *Direccion* tenia ademas el derecho de nombrar una *Cámara temporal de legislacion para examinar, ilustrar y completar las leyes de la Union, sin desviarlas de su objeto*. Las leyes decretadas por esta Cámara debian ponerse en vigor provisionalmente con el consentimiento de la *Direccion*, hasta que fuesen sancionadas por el *Gobierno supremo de la Union, el cual no podia establecerse sino en la época en que se constituyese la Union definitivamente*.

De lo expuesto se evidencia que la autoridad en esta sociedad secreta, y especialmente la facultad de dirigirla hácia un fin cualquiera, residia en manos de los fundadores ó *individuos primitivos*. Solo ellos podian recibir nuevos individuos, estableciendo una *Direccion* cada uno. Las *Direcciones* se llamaban *efectivas, secundarias y principales*: tomaban el título de *efectivas* cuando se componian de diez individuos, y recibian entonces un ejemplar de la primera parte de los reglamentos: hasta aquel tiempo no se consideraban como *efectivas*. Sin embargo la *Union central* tenia facultad de hacer excepciones en esta regla, á fin de acelerar la extension de la sociedad.

Cualquiera *Direccion efectiva* podia establecer otra *secundaria*, la cual no podia entenderse mas que con aquella; pero si la *Direccion secundaria* establecia otra tambien, y llegaba á componer el número de diez individuos, se hacia esta independiente en un todo de su fundadora. El título de *Direccion principal* correspondia á todas las que habian formado tres *Direcciones secundarias* ó tres sociedades libres. Asi se

llamaban las sociedades que sin hacer parte integrante de la *Union del bien público*, podian sin embargo contribuir al cumplimiento de sus ideas por el influjo sobre las letras, las artes &c.

Las Direcciones principales tenian la prerogativa de recibir la segunda parte del reglamento. Para el ejercicio de la autoridad, mantenimiento del orden, y division del trabajo se elegia en cada Direccion un Consejo compuesto de un vigilante y de uno ó dos Gefes, segun se componia esta de diez ó veinte individuos. Todos los negocios, tanto en las Direcciones como en la *Union central*, se decidian á pluralidad de votos: lo mismo se hacia con todas las providencias. Los nombres de los individuos que habian merecido bien de la *Union* estaban inscritos en un libro de honor, y los de aquellos que habian sido expelidos estaban en otro libro de ignominia. Los individuos podian separarse de la *Union* cuando les acomodase; pero estaban obligados á guardar secreto de todo lo que hubiesen sabido en ella: el mismo secreto debian prometer y guardar todos los que recibian la proposicion de entrar en la *Union*, cuya promesa se renovaba cuando se les leia la primera parte del reglamento. No habia ceremonia particular para las recepciones, el recipiendario entregaba una declaracion por escrito, la cual se quemaba poco despues sin que él lo supiese. Cada individuo debia depositar en una caja comun la vigésimaquinta parte de su renta anual ^x, y obedecer las leyes de la *Union*.

x Todas las declaraciones estan conformes sobre el hecho de que esta regla se observaba poco. En Petersburgo no se pudieron reunir hasta el año de 1825 mas que 50 rublos, que se pusieron en

Tales eran segun la primera parte de sus reglamentos los principios y objeto de la *Union del bien público*. La segunda parte nunca se redactó ó á lo menos no obtuvo la sancion de la *Union central*. El proyecto fue presentado por el Príncipe Troubetzkoy; pero no se tomó en consideracion, y Alejandro Mouravieff lo echó al fuego con otros papeles en 1822. Túvose cuidado sin embargo en la primera parte de hacer mencion de la segunda, ya fuese porque se quiso dar un incentivo mas á la curiosidad, ya porque se trataba de preparar una ocasion de descubrir con el tiempo á los nuevos individuos de la sociedad las verdaderas intenciones de sus fundadores ¹. Por lo demas, esto se hallaba lejos de conformarse exactamente con la primera parte del reglamento. Muy rara vez se observó en el establecimiento de las *Direcciones* el orden prescrito al efecto. En Moscou se formaron dos de estas: una bajo la presidencia de Alejandro Mouravieff, que permaneció algun tiempo en aquella ciudad despues que se retiró del servicio, y otra del Príncipe Teodoro Schakouskoy, los cuales duraron muy poco.

poder del Príncipe Troubetzkoy, quien los gastó, pero no en negocios de la sociedad.

¹ No estuvo esto secreto por mucho tiempo. En su origen, dice el Consejero titular Semenoff, que habia sido Secretario de la *sociedad*, solo los principales individuos sabian que su objeto era mudar las instituciones del Estado; los demas penetraron despues este proyecto, para cuya ejecucion, y para que se llevasen á cabo las miras que se manifestaban en el reglamento, se conceptuó igualmente necesario propagar los conocimientos políticos, y apoderarse de la opinion.

Tambien hubo dos en Petersburgo ¹ presididas por el Oficial de Cazadores Semenoff y por el Coronel Bourtzoff ². Sus individuos, aunque divididos en *Direcciones*, se reunian de todas ellas donde mejor les parecia ³, y en esto no seguian regla fija. Igualmente se formaron en Petersburgo *sociedades libres* casi independientes de *la Union del bien público*. En el regimiento Ismailovsky se establecieron dos: una por el Príncipe Eugenio Obolensky, Santiago Tolstoy y el Asesor del colegio Tokareff, que murió despues, y la otra por el Oficial de Cazadores Semenoff, las cuales solo existieron tres meses. Otra tercera *sociedad libre* se fundó tambien por el Coronel Glinka, segun declaracion del Consejero titular Semenoff, que habia pertenecido á las *sociedades y direcciones* ya citadas ⁴.

Novikoff formó ó trató de formar en la Pequeña Rusia una *sociedad secreta* para unirla á una logia masónica que llamaba preparatoria; pero segun el testimonio de Mateo Mouravieff Apóstol no llevaba otra intencion en esto que el juntar dinero, y ni su *sociedad*, ni su logia hicieron ningun prosélito ⁵.

1 Deposition de Semenoff.

2 Deposition de Semenoff y de Nikita Mouravieff.

3 Sus nombres se hallan en una de las listas presentadas á V. M. I.

4 Estas declaraciones no han sido confirmadas por el Coronel Glinka.

5 Se ha declarado ante la Comision, que mas adelante uno de los individuos recibidos por Novikoff, llamado Loukachevitch, Mariscal de la nobleza del distrito de Pereslavl, formó una nueva sociedad en la Pequeña Rusia, cuyo objeto era separar esta provincia del imperio y reunirla al reino de la Polonia independiente. Pero estas deposiciones de Serge y Mateo Mouravieff, que no eran mas que simples conjeturas, no se han confirmado.

En cuanto á Pestel, declara Nikita Mouravieff que no habia reconocido la autoridad de la *nueva Union*, y que *trabajaba* bajo otros principios, primero en Mitau y luego en Toulczyn. Pestel dice al contrario, que se habia atendido como todos los demas *al reglamento de la Union del bien público*, que se llamaba *libro verde* por el color de sus tapas. Por decontado toda la autoridad de esta asociacion secreta residia en la *Union central*, y su principal objeto era multiplicar el número de individuos, principalmente en Petersburgo, donde residia la mayor parte de la *Direccion central*¹. Sin embargo si se han de creer los datos particulares que no estan confirmados por las declaraciones de los acusados, los individuos de esta Direccion se preparaban tambien para ganar la opinion pública por medio de un periódico de poco coste, y de canciones y caricaturas, tratando al efecto de establecer una litografia fuera del reino, y una imprenta en cualquiera aldea distante de ambas capitales².

1 La lista de estos individuos está en poder de V. M. I. El Mayor general Miguel Orloff y Nicolas Tourgueneff no habiendo podido conseguir el restablecimiento de la sociedad que proyectaban, accedieron á la *Union del bien público*. El primero afirma en un escrito presentado á la Comision que esta accesion no se verificó por su parte hasta el mes de Julio de 1820, y esto porque los demas individuos le habian hecho presente, *que daria pruebas de poca generosidad en querer saber sus secretos y la mayor parte de sus nombres, sin que tuviese parte en sus peligros*.

2 Esto es lo que manifiesta el autor de una noticia hallada en los papeles del difunto Emperador Alejandro, que segun parece era individuo de la *Union del bien público*. El actual Consejero de Estado Tourgueneff se encargó de la publicacion del periódico. Hay algunas canciones sediciosas compuestas en esta época, las cuales

Es un hecho comprobado que hubo entre ellos *conversaciones* y altercados sobre los diversos modos de gobierno, que muchos individuos de la *Union* podian mirar como formales deliberaciones. Segun Pestel y algunos otros, desde el establecimiento de la primera sociedad llamada *Union de salud ó de los hijos de la patria*, los fundadores, como ya se ha insinuado, *habian concebido ideas constitucionales, pero muy vagas, y semejantes á los principios monárquicos. La primera idea de un régimen republicano fue presentada por Novikoff en su proyecto de constitucion.* Tambien segun el mismo Pestel *hubo en Petersburgo á principios del año 1820 una junta de la Direccion central, que segun el reglamento de la Union se hallaba investida del poder legislativo.* En esta session, á propuesta del individuo que hacia de vigilante ¹, enumeró Pestel las ventajas é inconvenientes del régimen monárquico y del régimen republicano. Despues de muchas discusiones se pasó á votar. „Todos, dice dicho acusado, declararon que preferian el régimen republicano. Nicolas Tourgueneff se explicó en estos términos: *un Presidente, sin rodeos* ². Solo difirió de todos el Coronel Glinka, que defendió el régimen monárquico, y propuso que se ofreciese la corona á la Emperatriz Isabel.” Pestel asegura ademas que se resolvió que lo decidido por la *Direccion cen-*

quizá tambien se repartirian; pero no se puede afirmar que esto se hiciese por orden de la sociedad secreta.

1 Uno de los tres de quienes ya se ha dicho que se arrepintieron despues, y abandonaron la sociedad.

2 Los que preferian el régimen monárquico, tenian que decir que querian un Monarca.

tral adoptando la forma republicana se comunicase á todas las otras *Direcciones*, y que en efecto él mismo lo comunicó á la de Toulczyn. Desde esta época, añade, *las ideas republicanas sobrepujaron á las monárquicas; aunque todavía aseguraron varios individuos que si el Emperador Alejandro daba buenas leyes á la Rusia* (segun su opinion), *ellos serian sus afectuosos súbditos y defensores*. No obstante, lo depuesto por Pestel no se halla en un todo confirmado por los otros acusados. Uno de ellos, Glinka, dice que todo cuanto se ha dicho arriba pasó no en una formal deliberacion de los individuos de la *Direccion central*, sino en una simple conversacion sobre varios asuntos políticos. Vonder Brigen sostiene que la mayor parte de los individuos que se hallaban presentes no estaba prevenida, ni para una discusion de esta naturaleza, ni para dar ningun voto definitivo; que Glinka y él rehusaron dar el suyo, y que Tourgueneff, en lugar de las palabras que se le atribuyen, solo habia dicho que „un Gobierno republicano con un Presidente es muy bueno; pero que en general todo depende del modo de componer la representacion nacional.” El Consejero titular Semenoff añade que no se decidió nada, y que la deliberacion se concluyó por una discusion, en la que el Coronel Glinka se esforzó en demostrar que no podia existir en Rusia sino un Gobierno monárquico: en fin, ningun acusado menciona la propuesta relativa á la Emperatriz Isabel. Por lo demas, las circunstancias de este conciliábulo, segun lo depuesto por Nikita Mouravieff, no tuvieron influjo alguno en las ideas de la generalidad de los individuos de la asociacion, ni motivaron

orden alguna á las *Direcciones*, excepto á la de Toulczyn ¹. En las varias sesiones que se siguieron no se habló nada de Gobierno republicano, ni se discutieron mas que de *mudanzas del reglamento y marcha para la Union del bien público*. El mismo Pestel depone que no solo no se adoptó ningun principio fijo desde que se formó hasta que se disolvió esta *Union*, sino que mas de una vez, lo que unánimemente se habia resuelto, se cambiaba unánimemente pocas horas despues. Con todo esto debe observarse que muy pronto despues de la *deliberacion ó conversacion* de que hemos hablado, varios individuos de los que se habian hallado en ella tuvieron otra reunion „fortuita,” segun dice Pestel, y que continuando sus precedentes discusiones, uno de ellos ², propuso la idea de atentar á la vida del Emperador Alejandro. Nikita Mouravieff asegura que á excepcion de él y Pestel todos rebatieron esta proposicion como criminal, probando que la primera consecuencia que se seguiria de semejante atentado seria una funesta anarquía; y que habiendo replicado Pestel que seria facil impedirla estableciendo un gobierno provisional compuesto de individuos de la sociedad, todos se levantaron acaloradamente contra él. Pero si se ha de creer lo declarado por solo Serge Mouravieff, renovada esta horrible propuesta en una sesion posterior, fue adoptada á pluralidad de votos: entre los que asistieron á ella solo se acuerda de sí mismo, de Nikita Mouravieff y de Pestel.

¹ Nikita Mouravieff y algunos otros (Vonder Brigen, Noloschine, Semenoff) han confirmado este hecho en el careo con Pestel.

² Pestel y Serge Mouravieff declaran que este fue Nikita Mouravieff, y este que fue Pestel.

Entre tanto *la Union del bien público* continuaba reclutando nuevos individuos: unos se dejaban seducir por las máximas (por otra parte despóticas) de filantropía y patriotismo que se veían esparcidas en la primera parte del reglamento; otros cedían á sentimientos ciegos de amistad y confianza, ó al impulso de la moda, porque también hay moda en las opiniones, de lo cual se aprovechaban los socios mas activos para hacer que los débiles temiesen verse ridiculizados, ó para excitar una gran curiosidad. También hay declaraciones manifestando que á ciertos individuos se les ofrecía la perspectiva de medros personales; pero también muchos comenzaron á conocer su error, y uno de los primeros fue Alejandro Mouravieff. „Los rayos de la Divina misericordia, dice, alumbraron en fin mi alma sumergida en las tinieblas: conocí de repente el abismo, á cuyo borde me hallaba con mis desgraciados cómplices, y con lágrimas de arrepentimiento dirigí al Todopoderoso la súplica de que me perdonase mis crímenes y los de ellos. Oyó Dios la voz del pecador, y por espacio de seis años me puso á terribles pruebas: he visto morir á mis hijos, y á mi muger condenada á males irremediabiles, mis bienes enteramente dispersos, y yo he concluido con merecer la justa ira de mi Soberano y el castigo de las leyes.” Alejandro Mouravieff no pudo vencer en cierto tiempo una falsa vergüenza, contentándose con no faltar á sus antiguas ocupaciones, evitando hallarse en ningún conciliábulo; pero en fin en 1819 triunfó de sí mismo, y comunicó por escrito lo que tenía determinado á la *Union central*, suplicando á los demas individuos que siguiesen su ejemplo y renunciasen á toda

empresa, y á cualquiera idea que fuese contraria á las leyes existentes. Se le contestó asegurándole que abundaban en su mismo modo de pensar, y que la sociedad se habia disuelto ¹. Esto era falso; mas parecia que en efecto iba decayendo la sociedad en esta época, á lo menos en Petersburgo. Los que no tenian valor para renunciar públicamente, se alejaban, y de este número fueron los tres individuos de la primera sociedad secreta (*la Union de la salud ó de los Hijos de la Patria*), que por su arrepentimiento han conseguido despues el perdon verdaderamente paternal de V. M.

Dos de ellos dejaron la sociedad hácia el año 1821, y el tercero no la abandonó, es verdad, hasta mas tarde; pero rompiendo las cadenas que gravitaban sobre su conciencia, llegó á huir hasta el acercarse á sus antiguos colégas ².

Por otra parte, en el Mediodia, el Coronel Pestel, Ayudante de Campo que era del Conde Wittgenstein, hallándose con esta calidad en Toulczyn, cuartel general del segundo Ejército, no omitia ninguna diligencia para propagar sus opiniones, ni dejaba de repetir á sus jóvenes compañeros que la voluntad misma del Soberano (el difunto Emperador Alejandro) era el que la juventud y las tropas se penetrasen de estas ideas, aunque esto debia estar secreto por algun tiempo; que ellos favorecerian sus inten-

1 Deposition del Consejero titular Semenoff.

2 Nikita Mouravieff declara que luego que algun individuo manifestaba frialdad, se procuraba hacerle creer que no era él solo, pues que todos los demas habian mudado de modo de pensar; que la sociedad estaba para arruinarse, y habia, por decirlo asi, dejado de existir.

ciones, trabajando en mudar el orden de cosas establecido; que en Petersburgo estaban conmovidos todos los ánimos, y que se habia ya formado una sociedad numerosa y respetable por la clase elevada de sus individuos: una sociedad que estaba preparándolo todo para la gran revolucion ¹.

Consiguió Pestel hacer muchos prosélitos, á los que manifestaba la primera parte del reglamento de la *Union del bien público*; pero él mismo se apartaba continuamente de lo dispuesto en esta acta: los colegas, de quienes se veia rodeado, muy rara vez resistian á su influencia, de cuya prueba hay testimonios unánimes; sin embargo, en 1820 principió á manifestarse aun entre los individuos de las *Direcciones* del Mediodia frialdad y oposicion: hubo altercados en los conciliábulos que se tenian en casa de Pestel y de Iouschnevsky, Intendente del segundo Ejército, afiliado en la *Union* por Pestel, y con quien este estuvo ligado hasta el fin con íntimas relaciones; y para acabar las disensiones, propuso Pestel el establecimiento de una dictadura temporal. Este proyecto, asi como el de sustituir á la dictadura un triunvirato, fue desaprobado; pero se convino en que los diputados de la *Union* se reunirian en Moscou para definir de un modo mas exacto el fin de la sociedad y el método de su marcha. Pestel no pudo pasar á Moscou, y los poderes de la *Direccion*, de que era Presidente, se dieron al Coronel Bourtzoff y al Teniente coronel Komaroff. Este, habiendo observado en la sociedad una tendencia evidente á los principios revoluciona-

1. Deposition del Teniente Coronel Komaroff.

rios, y aun á empresas *reprobadas por la ley*, pensó desde luego en aprovecharse de la disidencia, que no podia menos de manifestarse en la junta general, para inclinar á sus individuos á que se disolviese la *Union*. El Mayor general Von-Viesen fue desde Toulczyn á Petersburgo ¹ para pedir que se enviasen diputados; en cuya consecuencia pasaron á Moscou Nicolas Tourgueneff y Glinka. Ademas de estos y de los otros arriba citados, se hallaron presentes en la junta general los dos hermanos Von-Viesen, el Mayor general Orloff, el Coronel Grabbe, Yakouschki-ne, que entró en 1819 en la *Union del bien público*, Miguel Mouravieff y Okhotnikoff. En varias conferencias preliminares que se tuvieron entre estos individuos, propuso el General Von-Viesen que se dividiese la sociedad en tres clases: la primera debia ser la de los *Desconocidos*, clase superior encargada de la suprema autoridad y del poder legislativo: la segunda de los *Agentes*, que se emplearian en recoger observaciones, en hacer las diligencias necesarias, así como en comunicaciones verbales, absteniéndose en adelante de toda comunicacion por escrito; y la tercera la de los *Novicios*. Las ideas de Von-Viesen dieron lugar á discusiones acaloradas, y fueron combatidas por Nicolas Tourgueneff (que habia sido electo Presidente para el tiempo de la reunion, y se manifestaba muy moderado, segun dice Komaroff), por el Mayor general Orloff, por Bourtzoff y Koloschine, y por este mismo Komaroff, á quien un dia dijo Yakouschki-ne: „Yo leo en vuestro semblante que

¹ Deposition del Teniente Coronel Komaroff.

estais haciendo traicion á la sociedad.” „Así será sin duda, le contestó Komaroff, si ella no piensa en guardar los límites señalados en el reglamento que me es bien conocido.” „Eso es imposible,” le replicó Yakouschkine. Poco despues el General Orloff declaró por escrito que no queria pertenecer mas á la sociedad, é insistió con firmeza en esta determinación á pesar de las representaciones é instancias de sus colégas. En fin, en los últimos de Febrero de 1821 se acordó en una junta general el que se disolviese la *Union*, y Tourgueneff, en calidad de Presidente, anunció en nombre de todos los diputados reunidos que la sociedad se hallaba completa é irrevocablemente disuelta, tanto por la divergencia de opiniones que habia entre sus individuos, como por no despertar las sospechas del Gobierno. El reglamento de *la Union del bien público* y demas documentos fueron quemados. Varios de los individuos, entre otros Bourtzoff y Komaroff, se dieron la enhorabuena con sinceridad creyendo disuelta realmente la *Union*. Pero los verdaderos motivos que habian mediado para esta *ostensible* declaracion fueron, segun testifican Yakouchkine, Von-Viesen y Nikita Mouravieff, en primer lugar el estar persuadidos de que la definicion demasiado vaga del fin de la sociedad que contenian sus estatutos, habia contribuido á paralizar su accion; y en segundo el deseo de deshacerse de los individuos, cuyo zelo se hallaba ya resfriado para dicho fin, ó que si aun no lo conocian, no eran muy á propósito ni por su caracter ni por sus opiniones para auxiliar útilmente á la *Direccion* central. Los Gefes que se hallaban en Moscou resolvieron desde entonces, como

afirman el General Von-Viesen y Yakouchkine; formar con el tiempo una sociedad nueva, y dividirla en dos partes, poniendo por base que los individuos que perteneciesen á la primera serian los que únicamente conociesen el fin verdadero, que seria el preparar la Rusia á una mudanza de las leyes fundamentales del Estado. Para ser admitido en esta primera clase era indispensable el consentimiento de la *Direccion* superior de Petersburgo, y para la segunda se necesitaban reunir los votos unánimes de los individuos de dos secciones, siendo estas cuatro; á saber: en Petersburgo, Moscou, Toulczyn, y en la Gobernacion de Smolensko. Yakouschkine asegura que esta nueva sociedad secreta fue reglamentada desde esta época, y que ademas del reglamento especial se le dió un nombre que no recuerda. El Mayor general Von-Viesen, por el contrario, dice que todo se redujo á vanos proyectos, y que mas de una vez se dijo *que jamás podria el fin justificar los medios*. El primero añade que no llegó á ponerse en ejecucion el proyecto de establecer *secciones* en Moscou y en la gobernacion de Smolensko.

El Coronel Bourtzoff y el Teniente Coronel Komaroff, que llevaron á la *Direccion* de Toulczyn la noticia de haberse disuelto *la Union del bien público*, tuvieron encargo de entregar á la misma un escrito de parte del Presidente de la asamblea general de Moscou; pero Pestel y Iouschnevsky, informados ya por otro conducto, convinieron en una conferencia preliminar: 1.º en no tener por disuelta la sociedad; y 2.º en aprovechar esta ocasion para deshacerse de *todos los asociados pusilánimes, haciéndoles pre-*

sente las dificultades y peligros de la empresa.

Apenas, en consecuencia de este acuerdo, se retiró Bourtzoff despues de haber cumplido la comision que se le dió en Moscou, cerca de la *Direccion* de Toulczyn convocada al efecto, seguido de Komaroff, cuando Iouschnevsky pronunció un discurso preparado de antemano, con el cual lejos de producir el efecto que deseaba, no hizo mas que remover el amor propio de los concurrentes. El Coronel Avramoff (quien segun dice se arrepintió despues) declaró que aun cuando la *Union* fuese abandonada por todos, no dejaria de mirarla *como existente en él solo*; otros varios dijeron que los diputados enviados á Moscou habian traspasado los límites de sus poderes, que la sociedad no se hallaba disuelta, y que continuaria sus trabajos, modificando algunos de sus principios anteriores. Los individuos presentes en esta sesion, y los que desde luego se adhirieron á su opinion, á saber; Pestel, Iouschnevsky, Avramoff, Wolff, Ivascheff, los dos Krukoff, el Príncipe Bariatinsky, Bassarguine, el Príncipe Serge Volkonsky y Basilio Davydoff, sin duda conformándose con el reglamento de la primera sociedad secreta, compuesta por Pestel, tomaron la denominacion de *Boyardos de la Union*¹, y eligieron *Presi-*

1 Pestel declara » que despues de esta época fue cuando los individuos de la sociedad del Sud, ó como él la llama, del distrito del Mediodia, se dividieron en Hermanos, Hombres y Boyardos. Los primeros no tenian derecho de iniciar; los segundos sí, » pero tenian obligacion de ocultar á los iniciados el nombre de los demas individuos. Los Boyardos se reunian al Directorio para sus- » pender las decisiones en los casos graves; y cuando se iniciaba un » nuevo individuo bastaba que empeñase su palabra de honor.»

dentés ó Directores á Pestel y á Iouschnevsky, asociándoles desde luego á Nikita Mouravieff en la creencia de que como no habia asistido á la reunion de Moscou, rehusaria como ellos de consentir en la disolucion de la sociedad. Pero este asegura „ que en Petersburgo se hallaba cuando menos enteramente desorganizada, y retirados la mayor parte de sus individuos: las *Direcciones* que aun quedaban no tenian union entre sí; y careciendo de reglamento y régimen comun, ellas mismas no sabian hácia el fin que debian dirigirse, ó cuando menos no podian comunicarse mutuamente sus deseos é intenciones ¹.”

Hasta fines de 1822 no pudo arreglarse la sociedad de Petersburgo ó del *Norte*. Se componia de *creyentes y adherentes* ². Los primeros, ó la *Seccion superior*, eran los fundadores ³. Se admitieron algu-

1 El Consejero titular Semenoff ha declarado que Nicolas Tourgueneff á su vuelta de Moscou en 1821 se ocupó en formar una sociedad secreta nueva de las reliquias de la que acababa de disolverse, y empeñó á los antiguos individuos, tales como el Príncipe Obolensky, el Coronel Naryschkine, á que formasen parte con él: tambien alistó ademas al Coronel Mitkoff, Jacobo Tolstoy y Miklaschusky. Se suspendieron las operaciones de la sociedad, porque la Guardia imperial salió de la capital poco tiempo despues. Ignora Semenoff si se sujetó á un reglamento particular; pero añade que ni Tourgueneff ni los demas individuos de esta sociedad habian manifestado delante de él intentos criminales contra la Familia imperial.

2 Deposition del Príncipe Eugenio Obolensky.

3 Los principales fundadores, ó mejor, los reorganizadores de la nueva sociedad eran, segun dice Nikita Mouravieff, él el primero, el Príncipe Obolensky y Nicolas Tourgueneff, que siempre se abstenia de recibir nuevos individuos, cuya recepcion no era acompañada de ningun género de formalidad, ni en las secciones de la sociedad del Mediodia, ni en las del Norte.

nos otros individuos, que eran de los *adherentes*; pero esto no pudo hacerse sin que consintieran en ello todos los *creyentes* que se hallaban presentes en Petersburgo, y este requisito se necesitaba para adoptar cualquiera medida decisiva. La *Seccion superior* reunia ademas las prerogativas siguientes: la de elegir los individuos del *Directorio* ó del *Consejo* encargado de la direccion de la sociedad: la de autorizar la iniciacion de nuevos individuos, y la de tomar cuenta al *Directorio* de sus operaciones. Todo el que no pertenecia á la *Seccion superior* no podia iniciar mas que dos candidatos, debiendo pedir para ello autorizacion por medio del que le habia iniciado á él, quien tenia que observar igual regla, á menos que no fuese del número de los *creyentes*; y de este modo y por iguales grados era como llegaba á los individuos la autorizacion del *Directorio*. Estos últimos sufrían inmediatamente unas pruebas preparatorias: en seguida se les descubria gradualmente el fin de la sociedad; pero el conocimiento de los medios de conseguirlo, y de la época señalada para comenzar las operaciones, solamente lo tenia la *Seccion superior*. A todos los que habian de servir de instrumentos ciegos se les decia que su cargo seria el de combatir con las armas en la mano. Los nuevos individuos, y en general todos los que solo se hallaban en la clase de *creyentes*, no conocian mas que al que los habia iniciado; mas esta y todas las demas reglas estaban muy lejos de ser estrictamente observadas ¹. El único Gefe reconocido por algun tiempo despues de la reorganizacion de esta sociedad secreta, era Nikita Mouravieff.

¹ Deposition de Alejandro Bestoujeff.

Mas adelante, hácia fines del año 1823, resolvieron los *creyentes*, para el mejor acierto, nombrar tres Presidentes, por lo cual asociaron á Mouravieff, el Principe Serge Troubetzkoy, venido recientemente de paises extrangeros, y el Príncipe Eugenio Obolensky ¹. El primero pasó un año despues á Kieff, con el doble fin de hacer que sirviese á las miras de la conspiracion el influjo que podia tener en las tropas del 4.^o Ejército, por su empleo en el Estado mayor, y observar mas de cerca la conducta de Pestel, de quien principiaban á desconfiar los principales reguladores de la sociedad del Norte, porque veian en él, segun las expresiones de Ryleieff, *un ambicioso lleno de artificio, un Bonaparte, y no un Washington*. Este mismo Ryleieff fue nombrado individuo del *Directorio* en lugar de Troubetzkoy, é insistió en la necesidad de no considerar ya como inamovibles á los Directores, sino que se reeligiesen todos los años.

Si se ha de juzgar por lo que han declarado algunos de los acusados, eran poco frecuentes y casi siempre verbales las comunicaciones que tenian entre sí *la Union de Petersburgo ó del Norte, y la del Sud*. Sus *Directores* aun no se atrevian á confiar sus escritos á sus propios individuos, temiendo no cayesen por cualquier accidente en manos extrañas. Estas dos sociedades se diferenciaban entre sí bajo muchos aspectos, y principalmente en su organizacion interior; pero tenian ambas un mismo objeto, y era el

1 A Nicolas Tourgueneff se le ofreció la plaza de Director, que no quiso admitir, alegando la poca salud que gozaba, sus muchas ocupaciones, y el mal resultado de su presidencia en Moscou.

trastornar el orden de cosas que habia: una y otra se ocupaban, ya en redactar las leyes que habian de reformar la Rusia; y la Comision, al presentar á la vista de V. M. los ejemplares de estos varios proyectos que ha podido descubrir por pesquisas afortunadas, añade un resúmen de su contenido ¹. Una y otra con-

1 El proyecto de constitucion formado por Nikita Mouravieff; mantenia el Gobierno monárquico; pero no dejaba al Emperador sino una autoridad muy limitada, semejante á la que ejerce el Presidente de los Estados Unidos de América, y dividia la Rusia en Estados independientes reunidos por un lazo federativo. Pestel asegura que este proyecto no debia servir sino para alucinar á los individuos nuevamente iniciados, á quienes no se trataba de exasperar proponiéndoles secamente el establecimiento de la República, pero Nikita Mouravieff replica que en efecto él no habia presentado la cosa en este punto de vista sino para alucinar al mismo Pestel, temiendo de otro modo irritarlo y dar lugar á una total separacion entre la sociedad del Norte y la del Mediodia. Pestel habia redactado otra constitucion con el nombre de *Código ruso*, cuya tendencia era del todo republicana. Ambas estan fundadas en la absurda máxima de que todos los Estados son aptos para recibir cualquiera forma de gobierno que quieran establecer los legisladores; y ambas, aun por confesion de los individuos mas sensatos de *la Union* ofrecen una prueba de que se ignoran enteramente los intereses y necesidades del pais. Esta ignorancia llega á lo sumo de la ridiculez en el proyecto titulado *Código ruso*; y es tanta la que se manifiesta que llega á un grado inexplicable: asi es que el redactor, despues de haber dividido el Imperio en grandes provincias ó Estados, y haber separado casi todas aquellas que se desmembraron de la Polonia, da el nombre de *provincia de Kholmogory* á la reunion de la Livonia, la Esthonia, la Curlandia y gobiernos de Noovgorod y de Tver: otra provincia, á quien llama *provincia de Severia*, debia componerse de los gobiernos de Arcangel, Yaroslaw, Vologda, Kostroma y Perma. El gobierno provisional, segun su plan, debia servir de transito de la Monarquía absoluta á la República, y la pri-

venian tambien en los medios que se habian de usar para llenar su comun objeto; y una y otra querian emplear para ello la fuerza armada, confiando que empeñarian á las tropas en la revolucion ¹. Los conspiradores trabajaban en preparar los medios propios al efecto, principalmente en el Mediodia y en el seno de algunos regimientos del 1º y 2º Ejército.

mer disposicion de este gobierno debia ser suprimir las sociedades secretas, y arreglar un espionage activo, cuyos agentes debian haber sido antes hombres recomendables por su talento *y por su mas pura moralidad*. Tambien debia el gobierno provisional fundar un *Estado de Judea*, y poblarlo de todos los judios de Rusia y Polonia: „Su número, dice Pestel en su proyecto, bien llega á dos millones „contando con mugeres, niños y viejos, y podrán fácilmente, y „aun sin el socorro de tropas auxiliares atravesar toda la Turquía „europea, elegir un terreno fértil á los confines del Asia menor, y „formar un estado independiente.” El proyecto de Pestel fue retocado por Youschnevsky, pero solo con relacion al estilo. Ademas de estos escritos se han descubierto otros dos proyectos de constitucion; el uno entre los papeles del Príncipe Troubetzkoy, que es muy incompleto, y no otra cosa que una copia de la constitucion de Mouravieff con modificaciones muy poco importantes: el otro entre los papeles de Serge Mouravieff Apostol, intitulado *ley orgánica del Estado*, y que solo es un extracto del proyecto de Pestel.

1 Por el conjunto de los pormenores recogidos con este fin, se ve que los conspiradores no concibieron la idea de la insurreccion militar hasta el año 1821, y que es verosímil se la sugiriese el ejemplo de las revoluciones que estallaron en España, Nápoles y el Piemonte. Los unos, dice Pestel, eran de opinion que se diese en Petersburgo la señal del levantamiento; otros querian dar principio por excitar una insurreccion en el ejército, marchar en seguida á Moscou, y llegados allí, obligar al Senado á proclamar la *reforma política*, y establecer un nuevo gobierno.

Segun declaracion del Capitan Mayboroda, el Coronel Pestel unas veces acariciaba á la tropa y otras la amenazaba con severos castigos que injustamente tendrian que sufrir cuando volviese el Emperador. *Hagamos creer á los soldados*, decia, *que este excesivo rigor no debe atribuirse á nosotros, sino á la autoridad superior y al mismo Emperador.* El Teniente Coronel Serge Mouravieff empleó igualmente todo su cuidado en conciliarse el afecto de los soldados del regimiento Tchernigoff y de los otros de la nona division, pero principalmente de los que habian servido en el antiguo regimiento de Semenovsky; procurando tambien familiarizarlos con la idea de una mudanza general próxima, y exigiéndoles la promesa de seguirle en cualquiera ocasion.

Mas ya no se limitaban las operaciones de la sociedad del Mediodia á acrecentar solo el número de sus individuos, porque de dia en dia presentaban el carácter de una verdadera conspiracion contra la autoridad legítima, y muy pronto las siniestras proposiciones que continuamente se reproducian en sus conciliábulos, hicieron patentes los designios mas graves y criminales. El Coronel Pestel siguió presidiendo el *Directorio* de Toulczyn, y á su lado se hallaba Iouschnevsky, siempre acorde con él á pesar de su aparente inaccion. De ellos eran dependientes todos los individuos de la sociedad del Mediodia: unos inmediatamente y otros por medio de dos Comisiones subordinadas al *Directorio*, la *Comision de Kamenka* ó *Comision de la derecha*, presidida por Davydoff y por el Príncipe Serge Volkonsky; y la *de Vassilkoff* ó *Comision de la izquierda*, que presidia Serge Mouravieff

Apostol y el Subteniente Bestoujeff Rumine. Mouravieff fue despues nombrado tercer individuo del *Directorio* de Toulczyn ¹. En Enero de 1823 se reunieron en Kieff los gefes de todas las Comisiones, á saber: Pestel, Iouschnevsky, Basilio Davydoff, el Príncipe Serge Volkonsky, Mouravieff y Bestoujeff Rumine, y leyeron algunos fragmentos del proyecto de la constitucion de Pestel intitulada *Código ruso*, y se propuso esta cuestion: „Qué hemos de hacer de la Familia Imperial despues que establezcamos nuestras nuevas leyes? Es necesario exterminarla”, dijo Pestel. Iouschnevsky, Davydoff y Volkonsky adhirieron á su opinion; pero Bestoujeff Rumine fue de parecer que era menester contentarse con la muerte de solo el Emperador. En cuanto á los individuos de la Familia Imperial, se propuso, segun declaracion de Pestel, deportarlos fuera del Imperio, empleando para el efecto la flota de Cronstadt. Por entonces Serge Mouravieff impugnó francamente el parecer de los demas, y no queria el regicidio. Se declaró por fin que á pesar de que la pluralidad de votos estaba por Pestel, no podia decidirse por seis individuos una cuestion de tan gran importancia. Posteriormente á esta

¹ Mas adelante se creó una *Comision* particular en Toulczyn, independiente del *Directorio*, que tuvo por cabeza al Príncipe Bariatinsky. Estas Comisiones tuvieron el nombre alguna vez de *Ventas*, en frances, siguiendo la denominacion de las *Vendittas* de los carbonarios de Italia. Si se ha de dar crédito á lo dispuesto por Davydoff, la *Comision* de Kamenka no se estableció hasta 1824; pero el Príncipe Volkonsky y Davydoff, que eran sus gefes, se hallaban ya antes de esta época entre los individuos principales de la sociedad del Mediodia.

reunion envió Bestoujeff Rumine á Iouschnevsky un discurso, en que condenaba el designio de sus cómplices, y trataba de probar que los individuos de la Familia Imperial dejarían de ser peligrosos luego que se hubiese consumado la revolución: „¿Qué mas podrían desear los Rusos, decia, despues que *háyamos* arre-
glado para ellos un gobierno, y que *nosotros* les demos unas sábias leyes ¹?” Mas sea que esta oposicion de Mouravieff y de Bestoujeff Rumine fuese sincera, sea que fuese simulada, ambos despues de una entrevista que tuvieron en el curso de este mismo año de 1823 en el pueblo de Kamenka con los gefes de las otras *Comisiones*, Pestel, el Príncipe Serge Volkonsky y Davydoff, no titubearon en adherirse á la proposicion de exterminar toda la Familia reinante. El Príncipe Serge Volkonsky asegura que quien la reprodujo tambien entonces fue Mouravieff, y que en 1824 Bestoujeff dirigió una carta á Varsovia (esta no fue remitida á su destino por Volkonsky), en la cual pedia á los individuos de la sociedad secreta de Polonia, con quien hacia poco habia entrado en relaciones, que se diese la muerte á Monseñor el Gran Duque Constantino.

El descubrimiento de la sociedad secreta de Polonia y las negociaciones que con ella se entablaron, pertenecen á los actos mas marcados del Directorio de Toulczyn, cuya existencia señala Bestoujeff Rumine. Tambien fue á este á quien el *Directorio* confió el cuidado de entablar contestaciones con los delegados de esta sociedad, que tenia por objeto separar la Po-

¹ El fragmento del discurso de Bestoujeff se halla puesto por él en sus declaraciones.

lonia de la Rusia, y establecer su independencia sobre el pie antiguo. No tardaron en establecer las condiciones del arreglo Bestoujeff por un lado y Krzyzanowsky por otro. La sociedad del Mediodia se obligó á reconocer la independencia de la Polonia, y á restituírle las provincias conquistadas *que aun no se han rusificado* (entre otras la provincia de Bialistok, la gobernacion de Grodno, y parte de las de Wilna, Minsk y Podolia), con tal que se estableciese recíprocamente una buena línea de defensa en la demarcacion de los nuevos límites.

Ademas se obligaba á proteger los polacos en Rusia y desarraigar toda idea de desafecto recíproco entre las dos naciones. La sociedad de Polonia prometia por su parte emplear todos los medios mas eficaces, *de cualquier naturaleza que fuesen*, para estorbar que el Gran Duque Constantino se pasase á Rusia cuando estallase la revolucion, obrar de modo que hubiese una simultánea insurreccion, marchar contra el cuerpo de la Lithuania, y desarmarlo si rehusaba unirse á la misma causa, y establecer en Polonia un gobierno republicano. Las dos sociedades debian ademas darse los partes necesarios y de mútua importancia; pero estas comunicaciones no habian de tenerse entre simples individuos, y sí se reservarian para comisionados especiales. Los designados para esto fueron Mouravieff y Bestoujeff Rumine, Grodetzki y Czarkoski. Mas adelante el mismo Pestel y el Príncipe Serge Volkonsky entablaron nuevas negociaciones con Yablonowski y Grodetzky, diputados de la sociedad polaca. ¹ Pes-

¹ Grodetzky, conforme al deseo que manifestaron los plenipotenciarios de la sociedad del Mediodia, se encargó de proponer

tel confiesa que habia prometido reconocer la independencia de Polonia; pero asegura que nada estipuló de positivo relativamente á la restitution de las provincias conquistadas; sin embargo, si se ha de juzgar por un mapa de Rusia que habia trazado y unido á su proyecto de constitucion (*Código ruso*), se ve que Pestel pensaba en sus planes en separar del cuerpo del Imperio todas las partes de la antigua Polonia designadas por Bestoujeff; y una deposicion de Nikita Mouravieff añade que, á las repulsas á que dió márgen esta concesion despues de las conferencias que hubo con algunos individuos de la sociedad de Petersburgo, contestaron Pestel y Davydoff: „¡Qué se ha de hacer! la palabra está ya dada, y tal ha sido la voluntad de la sociedad del Mediodia.” No parece que tuvieron ulteriores resultados estas relaciones con la sociedad de Polonia: los delegados de ella habian invitado á Pestel á que les señalase los personajes mas distinguidos del Imperio que pertenecian á la trama formada contra el actual orden de cosas, obligándose á nombrar algunos de los de su parte, y ponerlos en relacion con los que se le indicasen. No teniendo Pestel á quien nombrar *se vió en la precision de responder vagamente*: los polacos se resfriaron; pero no se siguió la cesacion total de sus relaciones con la sociedad del Mediodia, porque se decidió que los plenipotenciarios respectivos se reuniesen todavía

al *Directorio* de Varsovia „que con respecto á Monseñor el Cesa-
 „revitch de Polonia, procediese como se procederia en Rusia con
 „los demas individuos de la familia Imperial”, y esperaba conseguir que el *Directorio* aprobase esta proposicion. (*Declaracion de Bestoujeff Rumine*).

en Kieffdans en el mes de Enero de 1826. Por lo demas los resultados de las averiguaciones que se siguen haciendo en Varsovia, no pueden dejar de aclarar completamente todas las circunstancias de que acabamos de dar aqui una rápida ojeada.

Poco antes de la época de estas negociaciones extrañas, en las que unos simples particulares disponian á su arbitrio del patrimonio del Estado y de la suerte de los Gobiernos y pueblos, la Comision de Vassilkoff, es decir, Mouravieff y Bestoujeff Rumine preparaban una sublevacion en la division nona acampada entonces á los alrededores de la fortaleza de Bobrouisk, donde esperaba la llegada del Emperador y de V. M. Intentaban, con el auxilio de algunos conjurados disfrazados con el uniforme del regimiento que mandaba su cómplice el Coronel Schweikovsky, en el dia ó noche designados (en esto convienen ambos) apoderarse de la persona del Emperador y de V. M.; arrestar igualmente al Ayudante general de Campo baron Diebitsch; sublevar las tropas reunidas en el campo, y despues de haber dejado una guarnicion en la fortaleza, que decian les debia servir de refugio en caso de un revés, marchar sobre Moscou; extendiendo la sublevacion, y reuniendo asi las demas tropas acantonadas en el camino. Pero el caracter doble que marca todos los planes de los conjurados y todas sus tentativas, caracter arrebatado é invariable, es la impaciencia de las pasiones unida á una absoluta nulidad de medios, como V. M. ha podido conocer ya, y la Comision misma lo ha observado algunas veces. Bajo este pie se engañaban recíprocamente, segun sucede siempre á los conspiradores; y burlados muy

amenudo por sus propias falacias, no llegaban á conocer su impotencia sino en el mismo momento de poner en ejecucion sus proyectos. Asi sucedió en el lance de que se trata. Despues de haber confiado Mouravieff y Bestoujeff Rumine en la insurreccion de todo un cuerpo del ejército, vieron muy pronto que no podian contar sino con dos cómplices, que eran el Coronel Schweikovsky y el Teniente Coronel Noroff. En vista de esto decidieron: 1º Que Bestoujeff fuese á Moscou, y se abocase con los actuales individuos de la sociedad secreta, ó con los que antes pertenecian á ella, para empeñarlos, principalmente á Miguel Mouravieff y á Miguel Von-Viesen, á que cooperasen á los nuevos planes, y para atraer á Bobrouisk algunos jóvenes resueltos á llevarlos á cabo. 2º Que se pidiese el parecer y asistencia de Pestel y de Davydoff, quien fue invitado á venir al campo; mas este no se dió por entendido ni contestó nada. Bestoujeff ya no halló en Moscou mas que á Juan Von-Viesen y á Yakouchkine, que no quisieron cooperar; y de estos criminales proyectos no les quedó á los gefes de la *Comision* mas que la vergüenza de haberlos concebido. Pestel asegura que él fue quien logró contenerlos; pero es imposible darle crédito, cuando se ve por las declaraciones de Bestoujeff Rumine ¹ que en el mes de Abril del siguiente año 1824 se tramó una tentativa aun mucho mas criminal entre Pestel, Bestoujeff Rumine, Serge Mouravieff, los dos hermanos Poggio, Davydoff y Schweikovsky. Por un aviso falso creyeron que el difunto Emperador ven-

1 Y de Poggio, Davydoff y Serge Mouravieff.

dria en todo aquel año á pasar la revista de las tropas del tercer cuerpo cerca del pueblo de Belaia-Tserkoff. Los conjurados determinaron desde entonces que en la noche misma del dia en que S. M. I. se apease en el pabellon situado en el parque de Alejandría, y al momento en que se relevasen las guardias, entrasen vestidos de soldados algunos Oficiales ¹, de los que se creyesen mas capaces de tal atentado, en la habitacion del Emperador y le quitasen la vida ². Serge Mouravieff Apostol, Schweikovsky y Tresenhausen debian inmediatamente sublevar el campo y marchar sobre Kieff y Moscou. Mouravieff debia pasar de Kieff á Petersburgo para influir en la sociedad del Norte y obrar en union con ella, y Bestoujeff Rumine estaba destinado á mandar el regimiento de Tchernigoff. La revista por fin no se verificó, ni tampoco se propuso nada á los Oficiales y soldados escogidos por asesinos ³, y que quiza no habrian nacido para ser criminales. A lo menos uno de ellos, Joukoff, expulsado de la Guardia, habia dicho despues, segun testifica Bestoujeff Rumine: „Yo bien sé que para conseguirlo es necesaria la muerte del Emperador; pero si me tocase la suerte de ejecutar este terrible acuerdo, me quitaria yo mismo la vida.”

A pesar de esto, el cumplimiento de tan depravados intentos solo fue suspendido, y era la idea que

1 Entre estos señalaban algunos Oficiales degradados.

2 Schweikovsky afirma que su opinion se habia limitado al arresto del Emperador.

3 Solo á estos se daba entre ellos el nombre de *conjurados*, los demas cómplices se llamaban *revolucionarios*.

ocupaba constantemente á los directores de la sociedad del Mediodia, como se acredita por una multitud de declaraciones. Ya en 1821, segun testifica el Capitan Ivascheff, los individuos de la sociedad, en una junta que tuvieron despues de renovarse la *Union* en el Mediodia, y á la que asistieron Pestel, Iouschnevsky, Avramoff, Ivascheff, el Príncipe Bariatinsky, Wolff, los dos Krukoff y Bassarguine, proclamaron solemnemente que su fin era mudar *á toda costa* el orden de cosas establecido en el Estado, queriendo, no solo *derribar el trono, sino tambien exterminar á cuantos pudiesen aspirar á él*. Para conseguirlo dejaron la eleccion de medios á los directores Pestel y Iouschnevsky, á quienes al efecto invistieron con facultades absolutas ¹. En otra reunion en que se hallaron Iouschnevsky, Avramoff, Ivascheff, los dos Krukoff, el Príncipe Bariatinsky y el Cirujano mayor Volff, que refiere estas circunstancias, pidió Pestel la confirmacion definitiva del plan que habia imaginado de introducir en Rusia el régimen republicano con la ayuda de la fuerza armada, y *eliminar la Casa reinante*; y los concurrentes aprobaron este doble proyecto. En el corriente del año 1822, el Príncipe Bariatinsky, al filiar en la sociedad al Coronel Fallenberg, le hizo jurar que se prestaría *á todo, y aun á atentar á los dias del Emperador* ². En 1823 el mas jó-

1 En el careo, algunos de los arrestados, como Iouschnevsky, Bassarguine, el Príncipe Bariatinsky, y uno de los Krukoff, añadieron que esta resolucion fue tomada en la sesion misma en que se habia decidido que no se tuviera la sociedad como disuelta.

2 Declaracion de Fallenberg, y habiendo comparecido con él Bariatinsky convino en este hecho.

ven de los hermanos Poggio ¹, á su entrada en la *Union*, vió que todas las Direcciones del Mediodia se proponian por objeto el establecimiento de una república; pero con la precaucion de no darlo á entender desde luego á los novicios. En este mismo año vió Poggio en Petersburgo al Príncipe Bariatinsky, y una carta de Pestel que habia llevado el segundo á Nikita Mouraviéff, en que decia que deseaba saber el número de individuos, las fuerzas y los progresos de la sociedad del Norte, y si estaba todo dispuesto en Petersburgo para un levantamiento; *las disposiciones á medias*, decia, *nada valen; aqui queremos barrer con todo.* ¡Cómo! exclamó Nikita Mouraviéff, *sabe Dios lo que habrán tramado allá abajo; ¡ellos quieren exterminar á todos* (los individuos de la Familia Imperial)! Como insistiese el Príncipe Bariatinsky en que se diese una respuesta positiva, Nikita Mouraviéff manifestó que su intencion era *principiar por la Propaganda*. Pero, segun declara Poggio, muchos individuos de la sociedad de Petersburgo se hallaban entonces descontentos de Nikita Mouraviéff, y le reprochaban su inaccion, su frialdad y sus demoras. Entre los que querian prontas providencias sin asustarse de ningun atentado, segun Poggio, se hallaban *Mitkoff*, quien en una entrevista con Obolensky, le dijo: *Yo soy entera y completamente de vuestro modo de pensar* (en cuanto al exterminio de la Familia Imperial)²; *el Príncipe Valeriano Galitzin*, que repi-

1 Declaracion del mismo Poggio.

2 Mitkoff ha convenido en este hecho en su careo con Poggio: despues lo negó.

tió lo mismo que Mitkoff ¹. *Ryleieff*, que se hallaba lleno de *valor*, segun expresion del dicho testigo; pero que queria ademas influir en los ánimos por medio de canciones sediciosas, y por la publicacion de un catecismo *del hombre libre* ²; y en fin, Mateo Mouravieff Apóstol, á quien Poggio pinta como uno de los partidarios acalorados de Pestel, y del régimen republicano, pronto á dar un decreto de muerte contra toda la Familia reinante, siempre con la idea (otras declaraciones prueban que la misma idea tenian su hermano Serge, Bestoujeff Rumine y Pestel) de obrar de modo que el crimen que meditaban pareciese tramado por otros, como si fuese el resultado de una trama formada fuera de la *Sociedad*, para de esta manera poder sus individuos mirarse exentos de un castigo y de un justo y universal horror ³. Mas estas disposiciones de Mateo Mouravieff sufrieron un notable cambio en todo el año siguiente. El 3 de Noviembre de 1824

1 El Príncipe V. Galitzin lo niega.

2 Ryleieff no queria mas que concluir este catecismo *del hombre libre*, principiado por Nikita Mouravieff; mas no tuvo tiempo. Confiesa que compuso piezas en verso y canciones sediciosas.

3 El mismo Mateo Mouravieff asegura en una de sus últimas deposiciones, que ademas de los individuos nombrados por el Teniente Coronel Poggio, habia muchos de la sociedad del Norte, y entre ellos algunos muy principales de Petersburgo, que tenian el mismo intento de acabar con la Familia Imperial. Varios han reconocido la exactitud de esta declaracion, como lo indican respectivamente los extractos de las sumarias que les conciernen. En cuanto á otros, Mouravieff declaró mas adelante, que jamas él habia discutido con ellos este proyecto, que segun dice lo reprobaba el Príncipe Troubetzkoy y Nikita Mouravieff, y cita las palabras del segundo: *Yo voy á decir á esos señores que la Familia Imperial es sagrada.*

dirigió una carta á su hermano Serge, hallada entre los papeles de este; carta que manifiesta cierto discernimiento, y en la que procurando apartar á su hermano de toda tentativa, le demuestra, si no el caracter ilegal, á lo menos la locura que los dominaba. „El espíritu de la Guardia, escribe, y en general el de todas las tropas y el de la nacion, no es de ningun modo semejante al que nos hemos imaginado. El Emperador y los Grandes Duques son amados; reunen á su autoridad los medios propios para ganar el afecto, que son sus buenas obras; y nosotros ¿qué podemos sustituir en lugar del rango, del dinero y de la tranquilidad? ¿abstracciones políticas y alfereces de veinte años para gobernar el Imperio? Los individuos mas sensatos que hay en Petersburgo principian á conocer que nos hemos equivocado, y que nos estamos engañando mutuamente. En Moscou no he hallado mas que dos individuos que me han dicho: „aquí no se hace nada, y nada hay que hacer ¹.”

1 Mateo Mouravieff Apóstol declara en sus últimas respuestas que cuando tuvo una entrevista con Peggio en Petersburgo se halló lleno de angustias crueles. — No habiendo recibido noticias de su hermano Serge mucho tiempo hacia, creyó que se habia descubierto la conspiracion, y su hermano se hallaba arrestado. „Entregado á la desesperacion y al terror en medio de mi frenesí, dice, ya no respiraba yo mas que venganza, y queria por mí mismo dar la muerte al Emperador, y dí parte de mi proyecto á Vatkoffsky, Svisounoff y Artamon Mouravieff, Oficiales de los Caballeros Guardias.” El primero pensaba emplear para ello un fusil de viento que tenia, y el segundo propuso que se eligiese el dia en que su escuadron se hallase de guardia. Sin embargo, habiendo sabido despues Mateo Mouravieff que su hermano estaba libre, se calmó y abandonó la idea del gicidido. Poco tiempo despues uno de los Oficiales nombra-

Todo prueba que en efecto aun los principales agentes de la sociedad no escrupulizaban engañarse mutuamente. Asi es que el Mayor general , Príncipe Serge Volkonsky dijo á Pestel que habia ganado muchos oficiales en los regimientos de la division 19 , y que apenas podia exceptuar el de su enemigo personal Bourtzoff , y llegó hasta nombrar algunos que habia, segun dijo , iniciados ó *preparados*; y en seguida se vió precisado á confesar que todo aquello fue invencion suya , y efecto de su amor propio , con el único fin de manifestar su criminal actividad. Así es que en la sociedad del Mediodia se dijo muchas veces que las fuerzas principales se hallaban concentradas en el Norte , donde principiarian las operaciones ; y en Petersburgo se repetia que todo estaba pronto en el Mediodia ; que se aseguraba que Moscou decidiria el negocio , en tanto que en Moscou ya no habia Direccion y apenas algunos individuos , que casi todos abandonaron la *Union*. Asi finalmente tambien se añadia , y siempre con la misma falsedad , que existian sociedades en el Caúcaso y en Charkoff , y que esta se hallaba bajo la pretendida direccion del Conde Jacobo Bulgari. Pero este mismo amor propio no dejaba á los conjurados que se incomodasen de estos engaños , ni que confesasen que habia cambiado el aspecto con que miraban las cosas. Despues de haber escrito Mateo

dos arriba (Teodoro Vatkoffsky) propuso , entre otros medios de ejecutar las órdenes de la sociedad , asesinar al Emperador Alejandro y á todos los individuos de su augusta Familia en cualquier funcion de corte , y proclamar inmediatamente la república. El Subteniente Krivtsoff y el Porta Alejandro Mouravieff dicen que esta propuesta la tomaron como una humorada , porque la veian muy descabellada.

Mouravieff Apostol á su hermano la carta que hemos citado, y haber manifestado en otra una opinion muy desfavorable de Pestel, habiendo hablado en el mismo sentido al Mayor Lorcr, que habia venido al campo á visitarlo, volvió de repente á asegurar á Pestel de su afeccion y zelo por el buen éxito de sus planes ¹. Pestel, como lo testifican Nikita Mouravieff y otros arrestados, y aun la marcha de los mismos acontecimientos, no solo era director de la sociedad del Mediodia, sino que ejercia un poder despótico. La grande mayoría de los individuos tenia en él una fe ciega; algunos, y entre ellos el Príncipe Serge Volkonsky, gefe de una de las *comisiones*, sin conocer su proyecto de constitucion querian sacrificarlo todo para establecer la forma de gobierno que él proponia ². Sin embargo de que algunas declaraciones dan lugar á creer que por lo comun se trataba la cosa de tal modo que no pareciese que él proponia sus mismas ideas, ni aun se sospechase que las habia concebido. El Teniente Coronel Poggio lo encontró por primera vez en el otoño de 1824: Pestel sabia que este pertenecia á la sociedad, y que no era de aquellos que, segun su expresion, necesitaban *aguijarse*; pero por de pronto no le habló sino con mucha reserva, y no procuró mas que seducirlo por adulaciones, y cegararlo con frases. Le disertó largamente sobre todas las formas de

¹ Cedió, dice, á las instancias de su hermano. Las cartas á Pestel ni aun fueron dictadas por él sino por su hermano Serge y por Bestoujeff Rumine.

² El Príncipe Serge Volkonsky declara no haber leído mas que tres cortos fragmentos del *código ruso*, y haber ignorado enteramente las disposiciones principales que contenia.

gobierno que existieron desde *Nemrod*; y sobre todo criticó el orden hereditario en las Monarquías; mas luego que Poggio, arrebatado de un entusiasmo que en otras circunstancias podría calificarse de pueril, exclamó: „*Es preciso convenir en que todos cuantos han vivido hasta hoy no sabian nada de la ciencia del Gobierno: eran unos escolares, y el saber se hallaba en mantillas*”: le hizo observar poco á poco que para el triunfo de sus ideas eran menester *esfuerzos y víctimas*. La respuesta de Poggio, ya acalorado hasta el furor, de que hoy manifiesta el mas amargo arrepentimiento, fue repentina: *á todos los inmolaremos*. Entonces Pestel, dándole la mano, *vamos*, le dijo, *contemos con nuestros puños: para dar los golpes tengo ya doce valientes, y Bariatinski ha encontrado otros varios*. Llegando á las Señoras de la Casa reinante se detuvo un poco: *Sabes Poggio que esto es terrible; y sin embargo no paró hasta contar en su horrorosa lista el número de trece. Si es necesario, añadió, matar tambien en los paises extrangeros, no acabaremos nunca. Las Grandes Duquesas todas tienen hijos, y bastará declararlas privadas de cualquier derecho al Imperio. ¿Y quién ha de querer subir á un trono inundado de sangre?* Pestel, sin embargo, como lo atestigua su cómplice y acusador, queria para sí cuando menos el poder Imperial. ¿Quién se pondrá, preguntaba á Poggio, al frente de un Gobierno provisional? — ¿Quién ha de ser sino aquel que intenta, y que sin duda llevará á cabo la grande obra de la revolucion? ¿Quién ha de ser sino vos? — Esto me será difícil, porque mi nombre no es ruso.— Que le hace; vos hareis callar hasta la calumnia misma, de-

jando el poder para entrar como Washington en la clase de simple ciudadano. Por lo demas el Gobierno provisional no durará mucho tiempo, un año ó dos á lo mas. ¡Oh! no, replicó Pestel, nada menos que diez años: estos se necesitan aunque no sea mas que para las disposiciones preparatorias. Mientras tanto, para impedir que murmuren, los entretendremos con una guerra extranjera, con el restablecimiento de las antiguas repúblicas de la Grecia. En cuanto á mi toca, despues de haber concluido el gran trabajo, me retiraré al monasterio de Kieff, donde viviré como un anacoreta, y entonces le llegará su vez á la religion ¹.

Cegando asi dentro de la esfera de su actividad inmediata á hombres de espíritu débil, y haciendo germinar ó arraigar en sus corazones designios que reprueban las leyes y la humanidad, era como procuraba el Director de la sociedad del Mediodia extender su influjo á la Sociedad del Norte ². El

1 Segun el testimonio de Poggio, Pestel habló tambien de los sugetos que intentaban emplear, distribuyendo con liberalidad entre sus cómplices los ministerios y empleos mas importantes del Imperio. En cuanto á los traidores, dijo, que hallarian sus nombres escritos en el libro negro, y que serian entregados á las mas crueles venganzas, á los puñales, á la *agua tophana* &c. &c. Despues de esto, cuando Basilio Davydoff le preguntó delante de Poggio: ¿Conoces tu su base y la mia? ¡todas! y añadió sonriéndose: *Sí, Poggio es un hombre terrible*. Careado con este último, Pestel confiesa que tuvo en efecto tal conversacion con él; „pero, añade, *sin acciones dramáticas, pues no necesitaba inflamar á Poggio cuando le veia pronto para todo.*”

2 Por los mismos medios con caricias y adulaciones. Ryleieff declara que en una conversacion que tuvo con él, queriendo Pestel ganarse este individuo, que entonces estaba recién iniciado, y cono-

Príncipe Serge Volkonsky, Davydoff y Schweikovsky vinieron sucesivamente á Petersburgo, y el primero dos veces, con la propuesta de reunir ambas Sociedades, obrar de concierto, y dirigirse hácia el mismo objeto determinado por los conjurados del Mediodia. En 1814 vino el mismo Pestel: á su vuelta al Mediodia aseguraba que habia concluido todos los arreglos deseados; que las Sociedades del Mediodia y del Norte se habian reunido: que á los principios experimentó mucha oposicion; pero que en fin, en un momento de impaciencia, habiendo dado una palmada en la mesa y exclamado: *Por mas que hagais tendremos república*, todos habian adoptado sus principios y sus miras. Sin embargo, los pareceres de los individuos de la sociedad de Petersburgo eran todos diferentes. Ryleieff asegura que ellos no intentaban reunirse á la sociedad del Mediodia sino para

cer sus principios, desenrolló sucesivamente en su presencia varias opiniones políticas, por lo comun contradictorias. Se manifestó, dice Ryleieff, unas veces ciudadano de los Estados Unidos de América, otras partidario, ya de las leyes fundamentales inglesas, ya de la constitucion de las córtes de España, y terrorista y napoleonista. Entre otras, despues de haber asegurado que la Inglaterra debia á sus leyes su riqueza, su poder y su gloria, vino de repente á convenir con Ryleieff en que estas mismas leyes habian *caducado*, y no convenian ya á nuestro siglo, y presentaban una multitud de defectos, y no podian ser admitidas mas que por una turba ciega, por traficantes, lores ú anglomanos cortos de vista. Como él alabase á Bonaparte, y Ryleieff le dijese que ya no debia haber en adelante ningun *Napoleon*, y que aun los mismos ambiciosos debian por su propio interes tomar por el mejor modelo á Washington, replicó Pestel: es verdad, pero aun cuando nos viñese un Napoleon no perderiamos nada.

vigilar á Pestel y obrar contra él; pero que á su pesar, no habian podido conseguirlo. Segun Nikita Mouravieff, Pestel á su llegada á Petersburgo, en una reunion á que asistian el Príncipe Troubetzkoy, Obolensky, Nicolas Tourgueneff, Ryleieff y Mateo Mouravieff Apóstol, despues de haberse quejado de la inaccion de la sociedad del Norte, de la falta de union y de principios fijos, y de la diferencia que habia entre los reglamentos del Norte y del Mediodia (el Mediodia tenia *Boyardos* y el Norte no), propuso refundir en una ambas sociedades, dando el título de *Boyardos* á los principales individuos de la de Petersburgo, con los mismos gefes; y que todas las decisiones las votasen los *Boyardos* á pluralidad, obligando asi á que todos los demas se sometiesen ciegamente. La proposicion fue bien recibida, segun lo que el Príncipe Serge Troubetzkoy dice á Nikita Mouravieff que no se habia hallado en esta sesion.

„ Esto no me agradó de ningun modo, declara Mouravieff; y cuando Pestel muy poco despues vino á mi casa hubo entre ambos un altercado. Pestel decía que ante todo era necesario deshacerse de todos los individuos de la Familia Imperial, forzar al Sínodo y al Senado á que declarasen que nuestra sociedad secreta era el gobierno provisional del Imperio con facultades ilimitadas: que este, despues de haber recibido el juramento de toda la Rusia, distribuiria los ministerios á los individuos de la sociedad, y que el mando del ejército ó divisiones y demas empleos públicos, podria poco á poco en algunos años introducir el nuevo orden de cosas. Yo conocí que este plan era tan bárbaro como imprac-

„tlicable ^{1.}” Despues de esto Nikita Mouravieff trató de demostrar en una segunda reunion de la Sociedad, que era imposible fundir completamente las dos asociaciones del Norte y del Mediodia, á causa de las distancias y de la diversidad de opiniones; que en el Norte cada uno seguia la suya, mientras que en el Mediodia nadie se atrevia á contradecir á Pestel; que de este modo la pluralidad de votos no era mas que la expresion de su única voluntad; que por otra parte él no decia cuántos *Boyardos* tenia consigo, y que ademas se reservaba como ellos el derecho de crear otros nuevos. Mouravieff añadió que jamas seria instrumento ciego de las decisiones de la mayoría que pudiera contrariar su conciencia, y que queria ser libre en retirarse de la sociedad. Este discurso produjo efecto. Pestel se vió obligado á consentir en dejar las cosas como estaban, hasta el año de 1826, y en reunir entonces los plenipotenciarios encarga-

1 El plan de Nikita Mouravieff era el que sigue, segun sus propias declaraciones. Quería:

1.º Concluir su proyecto de constitucion, y circular á todas las clases una multitud de ejemplares.

2.º Excitar una sublevacion en el ejército, y entonces imprimir el proyecto.

3.º Segun el progreso de la insurreccion arreglar en todos los puntos ocupados por los rebeldes las nuevas autoridades, cuya institucion premeditaba, y mudar los tribunales.

4.º Si la Familia Imperial no aceptaba su constitucion, modificarla y proponer el establecimiento de un gobierno republicano; lo que no debia tener lugar sino en una *extrema necesidad*, porque, asegura Mouravieff, que en fines de 1822 habia en parte mudado de principios, y reconocido las ventajas de los modos monárquicos sobre los republicanos.

dos de determinar por ambas sociedades los mismos principios y los propios gefes. Desde este momento ¹ los principales individuos de la sociedad de Petersburgo conocieron en él una frialdad visible, y no les daba confianza; y aun cuando prometió comunicarles su proyecto de constitucion, no se lo envió ni dió ninguna aclaracion sobre las leyes ni sobre la composicion de la sociedad del Mediodia. En quanto al Príncipe Serge Volkonsky, dice Nikita Mouravieff, que vino á Petersburgo despues de Pestel (regularmente en su segundo viage); pero que no estaba encargado de ninguna mision, y que se limitó á hacer el elogio de la unanimidad con que obraban las sociedades del Norte y del Mediodia.

En el seno de esta última se notaba una incesante y viva impaciencia de llevar á cabo sus proyectos de desorden: impaciencia que solo podia moderar la suma debilidad de que adolecia. La comision de Vasilkoff era principalmente la que mayor ansiedad, mayor ardor manifestaba: trazaba planes y decidia de las empresas que el mismo Pestel asegura hubieran sido imposibles de practicar, y deliberaba sin el consentimiento del Directorio de Toulczyn, á quien informaba despues de todas sus decisiones.

Esta junta multiplicó las iniciaciones. Desde luego se puso en comunicacion con la sociedad Polaca, y no tardó mucho á descubrirsele otra sociedad secreta, llamada de los *Slavos reunidos*, que ni era muy numerosa, ni tampoco reparable por la posicion social ó los talentos de sus individuos. Esta no contó

1 Palabras de Nikita Mouravieff.

mas que dos años de existencia: la primera idea que se tuvo al formarla fue en 1823 por el Subteniente de Artillería Borissoff, quien se entendió para el efecto con su hermano y con un caballero de Volhynia, llamado Lublinuki. Aquel redactó y este tradujo en lengua polaca la fórmula de juramento que debian prestar los que entrasen en esta Sociedad, y un catecismo del slavo. En este catecismo, despues de varios lugares comunes acerca de la naturaleza, instruccion, preocupaciones, language sencillo que caracteriza la grandeza de alma, y sobre el estilo hinchado de la esclavitud, se hallaban los pasages siguientes: „No
 „te fies sino de tus amigos y de tu ~~corazon~~ :
 „ los amigos te ayudarán, y el ~~corazon~~ te de-
 „ fenderá. Eres *Slavo*, y en tu mismo suelo na-
 „ tal: en las riberas de los mares que lo bañan cons-
 „ tituirás cuatro puertos, á saber: el puerto Negro,
 „ el puerto Blanco, el puerto de Dalmacia y el puer-
 „ to Glacial: en medio edificarás una ciudad, y en
 „ ella colocarás sobre un trono á la diosa de las lu-
 „ ces &c. Tales son tus deseos. Sacrifica la décima par-
 „ te de tus rentas, y vivirás en el corazon de tus
 „ amigos.” Por el juramento se obligaban á guardar secreto, á no hacer nada sino por el bien de las ra-
 „ zas Slavas; y se añadía: „Si falto á mi palabra,
 „ sea castigado con mis remordimientos y con este
 „ puñal, sobre el cual presto juramento, atravie-
 „ se mi corazon, destruya todos mis mas caros obje-
 „ tos, y desde ese instante no sea mi vida mas que
 „ una cadena de tormentos inauditos!” El objeto de la sociedad era reunir por un vínculo confederado y por un mismo régimen republicano, pero sin per-

juicio de su independencia respectiva, ocho distritos *Slavos*, cuyos nombres estaban inscritos en un sello octógono en esta forma: la Rusia, la Polonia, la Bohemia, la Moravia, la Dalmacia, la Croacia, la Hungría con la Transilvania, y la Servia con la Moldavia y la Valaquia.

Todas las deposiciones estan acordes en que hasta últimamente no se pensó en ningun medio de realizar este proyecto. Al establecer la sociedad de los *Slavos reunidos* no trató Borissoff mas que de multiplicar los individuos, y para darle mas importancia, decia que era muy poderosa é influyente, que el centro estaba en Petersburgo, que tenia ramificaciones en todas las comarcas que habitaban los *Slavos*, y que habia sido fundada por un ilustre Principe moldavo que á la sazón se hallaba fuera de Rusia. Todo esto era falso; y puesto de acuerdo con Bestoujeff Rumine, le descubrió despues el misterio por qué habia inventado tales fábulas. Lo mismo ha declarado despues ante la Comision. Cuando Borissoff y los demas individuos de la sociedad de *Slavos reunidos* hicieron conocimiento con Serge Mouravieff y Bestoujeff, no pasaban todos de treinta y seis, la mayor parte Oficiales de Artillería. Algunos de ellos pertenecian tambien á regimientos de Infantería del tercer cuerpo, el cual se hallaba entonces acampado junto al pueblo de Lestchine, donde veian todos los dias, ademas de Mouravieff y Bestoujeff, á otros muchos individuos de la sociedad del Mediodia, á los coroneles Schweikovsky, Tresenhausen, Artamon, Mouravieff, Vroltizky y al mayor Spiridoff. Bestoujeff se encargó de dirigir hácia sus miras á los *Slavos*

reunidos, y no le costó mucho trabajo el convencerlos de que era absolutamente imposible el llevar á ejecución sus proyectos: añadió que la obligacion de un ruso era pensar en reformar la Rusia, antes que ocuparse de las demas naciones derivadas de un mismo tronco; y hablando despues „en nombre de su grande y poderosa sociedad que habia extendido sus ramificaciones por todo el Imperio, en nombre del Gobierno supremo, el cual se ocultaba por medio de un impenetrable misterio aun á los ojos de la mayor parte de los individuos”, los invitó á que le auxiliasen en sus tareas, y obedeciesen en un todo á su autoridad.

La sociedad de los *Slavos* se reunió á la del Mediodia, esto es, á la Comision de Vassilkoff, y los nuevos individuos prestaron juramento, besando una imágen que sacó del pecho Bestoujeff: despues de haberlos penetrado de que era preciso trabajar en trastornar por medio de la fuerza armada el orden de cosas establecido, los dividió en secciones. Los Gefes de estas, que eran por el ramo de Artillería Gorbatschfski, y por el de Infantería Spiridoff, fueron nombrados *mediadores*, y por cuyo conducto se comunicaron en lo sucesivo los *Slavos* con Bestoujeff y con la sociedad del Mediodia. Este les manifestó despues el proyecto de las nuevas leyes republicanas ¹, y les aseguró que el Príncipe Troubetzkoy en el trascurso de sus viages las habia puesto al exámen y censura de los mejores publicistas extranjeros, los cuales aproba-

¹ La ley orgánica del Imperio, compendio del Código ruso de Pestel.

ron todos este código político ¹. Finalmente, les hizo dar palabra de sobornar los soldados, previniéndoles al mismo tiempo que estuviesen dispuestos á obrar un alzamiento en vista de sus órdenes en el mes de Agosto á mas tardar, cuando se verificasen las revistas de Belaia-Tserkoff, ó tal vez antes. Llevados de estas miras no cesaban Bestoujeff y Mouravieff en las reuniones que habia en casa de entrambos, á las que concurrían los individuos nombrados de la sociedad del Mediodia, y algunos de la de los *Slavos* ², de persuadirles la urgencia y la utilidad de una revolucion, de inflamar su zelo, y exaltar su imaginacion. Al principio insinuaban, y luego declaraban en términos claros y precisos la indispensable necesidad de atentar contra la vida del Emperador Alejandro, y de exterminar su dinastía. „Mas esto es contrario á la ley de Dios y á la Religion, dijo uno de los individuos de la sociedad de Slavos (Gorbeatchsky).” „De ninguna manera, exclamó Serge Mouravieff”; y empezó á leer algunos pasages de la Biblia, con los que intentaba probar, dándoles una falsa interpretacion, que el Gobierno monárquico no era agradable á los ojos de Dios. „Es preciso, decia Bestoujeff hablando de la Familia Imperial, es preciso aventar hasta sus cenizas. Nosotros nada tenemos que temer que suceda aqui lo que en Francia: alli el pueblo fue quien

¹ En efecto, tenían la idea de hacer ver su proyecto de Constitucion á algunos literatos franceses é ingleses, en quienes suponían unos mismos principios, é igual modo de pensar que ellos: así lo ha declarado Bestoujeff Rumine.

² Tioutcheff, Borissoff II, Gorbatchefsky, Pestoff, Betchasnoff, Gronitzky, Andreievitch II, Berstel y Mozgaleffsky.

comenzó la revolucion, no el ejército. Además en aquella Potencia no había preparada una buena constitucion: así es que se sucedía una á otra, y todas ofrecían gravísimos inconvenientes: también entre los Cónsules, ó los que manejaban las riendas del Gobierno, se halló un hombre atrevido, y dotado de un talento extraordinario y de genio emprendedor. Nosotros hemos tomado todas las precauciones necesarias para que no se repitan estas escenas en Rusia ¹.”

Poco faltó para que los individuos de la Comision de Vasilkoff no alzasen inmediatamente el estandarte de la rebelion, al mismo tiempo que pasaban estas conferencias y negociaciones, con motivo de haber recibido entonces la noticia de que á uno de ellos, á Schweikovsky, se le había quitado el mando de su regimiento. Este conjurado estaba para desesperarse: sus cómplices lo estaban igualmente, no solo por el afecto que le tenían, sino porque veían desaparecer con este contratiempo los medios de asegurar la cooperacion del regimiento que mandaba aquel. En el primer acceso de furor resolvieron ² sublevar el tercer cuerpo, que se componía de la 8.^a y 9.^a division de Infantería, la 3.^a de Húsares y la correspondiente artillería, y marchar sobre Kieff, contando con el consejo y auxilio de Pestel. También trataron de enviar asesinos á Taganrog, y el Coronel Artamon Mouravieff se ofreció á..... „Tu presencia es necesaria en el regimiento, donde podrás hacernos servicios im-

¹ Deposition de Betchasnoff.

² Esto es, Serge, Artamon Mouravieff y Bestoujeff Rumine. Vronitzky no asistió á sus primeras reuniones: Schweikovsky guardaba silencio en medio de su afliccion: Tiesenhausen habló muy poco.

portantes", respondieron los demas conjurados. Bestoujeff añadió que para consumir este crimen hallaria hasta quince individuos ¹ entre los *Slavos* y otros que no pertenecian á la sociedad, pero cuyos principios y caracter autorizaban una entera confianza. Presentó una lista de todos estos sugetos, y se halló que no todos los que figuraban en ella habian admitido la ejecucion de esta horrible empresa ². Habia otros ademas, á quienes Bestoujeff no quiso descubrir por entonces el objeto de tan depravada mision, fiado sin duda en el juramento general que tenian prestado y en su ciega obediencia.

Sin embargo, no tardaron mucho los conjurados en abandonar este proyecto: vuelto en sí Schweikovsky, les suplicó con lágrimas no quisiesen sacrificarse por él, y que difiriesen toda tentativa. Asi lo hicieron en efecto, viendo toda la imposibilidad del sucesos; pero se dieron palabra de principiar á ejecutar indefectiblemente sus planes en 1826. El asesinato del Emperador Alejandro querian que fuese la señal de una explosion general, obligando al Senado á que promulgase la constitucion que ellos hubiesen dictado, y en seguida debian formar tres campamentos principales: uno cerca de Kieff á las órdenes de Pestel: otro en las inmediaciones de Moscou al mando de Bestoujeff Rumine; y el tercero junto á Petersburgo, adonde debia trasladarse Serge Mouravieff Apóstol para encargarse del mando de la Guardia Imperial.

¹ Deposition del Capitan 2.º Kornilovitch y del mismo Bestoujeff.

² Spiridoff, Gorbatchefsky, Borisoff 2.º, Betchasoff y Pestoff convienen ó han sido convencidos de haber admitido esta mision.

Todos estos planes les parecian de fácil ejecucion; pero uno de ellos, el Coronel Tresenhausen, que en diferentes ocasiones habia manifestado grande ardor, y aun propuesto se estableciese una caja para ocurrir á las empresas de la sociedad, anunciando que venderia hasta los vestidos de su muger por contribuir con alguna cosa, dijo: „¡Principiar en este año cuando apenas podreis en diez! 1” Artamon Mouravieff persistió aun bastante tiempo en desechar toda idea de diferir el proyecto, y proponia el ir á consumar el asesinato á Taganrog.

Mas Serge Mouravieff-Apóstol y Bestoujeff aseguran que ellos se fiaban muy poco de lo que aquel decia, y que lo tenian por un baladron de crímenes, mas acalorado en las palabras que en los hechos. Ante la Comision ha confirmado él mismo despues la verdad de todos sus discursos, y la realidad de todas las intenciones que le suponen sus cómplices.

Al levantarse el campo de Letschine se separaron inmediatamente los conjurados; pero sin perder de vista el plan que tenian proyectado para el año de 1826, el que recomendaron nuevamente á los *Slavos reunidos* por el conducto de Bestoujeff. Este les repitió que la revista de Belaia Tserkoff ofreceria la ocasion mas favorable para obrar una revolucion: les ponderó las fuerzas de la sociedad, manifestándoles que no habia necesidad de aumentar en lo sucesivo el número de sus individuos; quiso persuadirles

1 Tresenhausen afirma que él fue llevado solamente de la amistad que tenia á Serge Mouravieff, á pesar de que detestaba sus proyectos, y aun quiso revelarlos á las autoridades; pero no pudo verificarlo á causa de una *enfermedad* que le habia sobrevenido.

que no se derramaria ni una sola gota de sangre, al mismo tiempo que les pedia inmolar la mas sagrada; por último les aconsejó, y aun mandó que se proporcionasen cómplices entre los artilleros, y entre los sargentos, cabos y soldados. Algunos intentaron poner por obra este mandato; pero siempre les salian las cosas infructuosamente. Despues de haberles hecho las mas seductoras promesas, les decian que era ya llegado el tiempo de sustraerse de la injusticia de sus Gefes, la mayor parte alemanes.— Los soldados les contestaban entonces: „nada de cuanto nos habeis dicho creemos, sino que todo nos parece una fábula.” Algunos decian. „El decidirnos por vosotros ha de ser con tal que no haya rebelion, ni resulte daño á nadie.” Aun hubo alguno de ellos que llegó á preguntar: „¿Y sabe el Emperador algo de esto? porque á mi parecer está en oposicion con nuestros juramentos.” Pero no se titubeaba en insultar su candor y su credulidad, respondiéndoles que todo era conforme al juramento que tenian prestado, y que se instruiria de ello al Emperador.

El directorio de Toulczyn estaba enterado de las intenciones, y de todo cuanto se trataba en la Comision de Vassilkoff, segun se ha dicho arriba. El mismo Serge Mouravieff era uno de los Directores. Pestel afirma en sus declaraciones que él estaba muy distante de aprobar sus planes, cuya ejecucion era imposible, y aun preveia que nada decisivo podria emprenderse tampoco en 1826; pero segun han declarado otros ¹, habia dicho tambien en diferentes ocasiones:

¹ El Capitan Mayboroda y Davydoff.

„Mouravieff es impaciente y ardoroso: mas si él sale con buen éxito en su primera tentativa, no me quedaré yo atras tampoco.” Las mismas palabras repitió despues de la muerte del Emperador Alejandro; de manera que ni el profundo y unánime dolor en que estaba sumergida la nacion pudo hacer variar los sentimientos ni las miras esenciales de los conjurados. Uno de los individuos de la sociedad de los *Boyardos* (Teodoro Vatkovsky) escribia asi en aquella época á Pestel desde Koursk.” Hé aqui un acontecimiento del que podria haber sacado partido la sociedad si hubiera estado preparada oportunamente; pero nos ha faltado la ocasion, y ahora es preciso ver cómo se portará el nuevo Gobierno. Si toma medidas fuertes, aumentará el número de descontentos, y por consiguiente engruesará nuestras fuerzas: en el caso contrario la prosperidad pública irá sin duda acompañada de un grado mas de libertad, y podremos con tanta mayor facilidad redoblar nuestros esfuerzos hasta derribarlo (al Gobierno). Algunos ¹ de los reos y de los testigos declaran que los principales conspiradores tenian ya entonces resuelto que el 1.^o de Enero del presente año, época en que el regimiento de Viatka, del que era Coronel Pestel, se hallaria en Toulcyn para dar alli la guardia, prenderian al Comandante general del segundo Ejército con su Gefe de Estado mayor, y harian reventar una insurreccion general; mas las revelaciones del Capitan Mayboroda comprobaron la existencia de la sociedad secreta, descubrieron todos sus planes, y motivaron el arresto de Pestel.

¹ Davydoff, el Príncipe Serge Volkonsky y el Capitan Mayboroda.

Entre tanto la sociedad de Petersburgo desplega tambien una impaciente actividad, la cual se aumentaba progresivamente desde que Ryleieff habia entrado en el Directorio en lugar del Príncipe Serge Troubetzkoy Ryleieff, asi como Alejandro Bestoujeff á quien habia iniciado en la sociedad, y que era individuo de la seccion superior desde el mes de Abril de 1825, estrechamente unidos por relaciones de amistad, y por una entera conformidad de opiniones, de gustos y de ocupaciones, manifestaban la mayor ansiedad por propagar sus principios y aumentar el número de sus cómplices, á pesar de que Bestoujeff declara que desde la primera junta á que asistió en la seccion de los *creyentes*, reconoció la nulidad de sus fuerzas. Declara ademas que desde aquella época hasta el 27 de Noviembre, teniendo los trabajos de la sociedad por un mero pasatiempo, habia tratado separarse de ella, sin faltar empero á su palabra, ni romper con sus colégas, y que para efectuarlo le habia ocurrido la idea de pasar á Moscou durante el invierno, y despues de haberse casado alli, hacer un viage por algunos años á paises extranjeros. Asi este como su amigo Ryleieff prohijaron en la sociedad, bien sea directamente ó por medio de otros, á una porcion de nuevos individuos ¹, y entre ellos algunos de los que fueron despues corifeos de los criminales desórdenes del 26 de Diciembre, tales como

1 Ryleieff habia formado la idea, que aprobó el Directorio del Norte, de admitir tambien mercaderes; pero habiéndolo consultado con el Baron Steinheil, contestó este que era asunto impracticable, á causa de que nuestros comerciantes eran unos ignorantones.

Nicolas, Miguel y Pedro Bestoujeff, Suthoff, Panoff, Kojevnikoff, el Príncipe Schepine-Rostovsky, Guillermo Kuchelbecker, Torson y Arbouzoff, Oficial del batallon de marina de la Guardia.

De este último ¹ se valia Ryleieff para exaltar los ánimos de algunos Oficiales del referido batallon, que ni eran individuos de la sociedad del Norte, ni de la del Mediodia; y que á pesar de que tampoco formaban ellos ninguna particular, se complacian no obstante en reunirse para censurar amargamente en sus conversaciones la marcha del Gobierno, para ensalzar la constitucion de los Estados-Unidos de América, y para poner por obra la quimérica tentativa de establecer una república en Rusia. Estas reuniones, aunque no muy frecuentes, eran presididas por Arbouzoff, y por Zavalichine otro Oficial de marina recién llegado de un largo viage. Este marino habia hecho creer á sus compañeros que pertenecia á una orden misteriosa y universal de restauracion, que contaba entre sus individuos á los hombres mas distinguidos de todos los paises, y cuyo objeto era la reforma de todos los Gobiernos de Europa y de América: añadia que él habia elevado los estatutos de esta orden (en opinion de Ryleieff, que los habia leído, estaban concebidos en un sentido equívoco, medio monárquico y medio republicano) al conocimiento del difunto Emperador Alejandro, solicitando su permiso para establecer otra institucion semejante en Rusia. El mayor obstáculo que se ofrecia á la ejecucion de sus proyectos de trastorno, segun la deposicion del Alférez de navío Be-

¹ Para obrar en el ánimo de Arbouzoff, aun antes de iniciarlo, se habia valido Ryleieff de la influencia de Nicolas Bestoujeff.

laieff el mayor, era el Emperador y demas individuos de la augusta Familia: asi es que al principio fue de parecer que se les deportase fuera del imperio; mas despues él, y especialmente Arbouzoff dijeron que seria mejor exterminarlos á todos. Esta idea comenzó á llenar de espanto á los demas, sin embargo de que luego se habituaron á mirar las cosas con la mayor indiferencia. De este modo se les preparaba para ser instrumentos de una sociedad que apenas conocian; á lo menos Arbouzoff no les habia hablado de ella sino en términos muy vagos ¹.

Por este mismo tiempo, esto es, en el curso de 1825, fue cuando los individuos del Directorio del Norte hicieron conocimiento, y entraron en relaciones con el Capitan Yakoubovitch que volvia de la Georgia. Alejandro Bestoujeff le reveló la existencia de la sociedad secreta, y le propuso entrase en ella; proposicion que Yakoubovitch no quiso admitir enteramente al parecer. „Yo no puedo, dijo, pertenecer á ninguna sociedad, porque no quiero dejarme guiar por los demas. Descargaré mi golpe, y vosotros os aprovecharéis de él como mejor os parezca. Por lo que á

1 Uno de ellos (Divoff) se mostró de ánimo mas alterado que Arbouzoff y Zavalichine, y aun él mismo conviene en esta especie de frenesí. Zavalichine supone que sus discursos y su conducta no fueron á lo menos en un principio mas que el efecto de un artificio sugerido por las mejores intenciones; que leyendo la sagrada Escritura desde muy temprano, creyó haber tenido revelaciones misteriosas que lo llamaban á resucitar el reinado de la verdad, y que entonces fue cuando le ocurrió la idea de establecer *una Orden de Restauracion.* „Al principio no tenia otro objeto (son sus palabras) „que el hacer triunfar las verdades de la fe; pero despues de haber „visitado la Inglaterra y la California quise asociar miras políticas

mí toca, procuraré sublevar las tropas; y si esto no me sale bien me tiraré un pistoletazo: la vida es para mí un peso insoportable." Por estas palabras, *descargaré mi golpe*, entendia Yakoubovitch el asesinato del Emperador Alejandro, y aseguró que esta determinacion le habia sido inspirada por un deseo de venganza personal que abrigaba en su pecho por espacio de ocho años consecutivos. Excluido de un regimiento de la Guardia en 1817 por la parte que habia tenido en un fatal desafio, atribuia á su expulsion esta increíble perversidad. En las declaraciones que ha dado ante la Comision pretende que jamas pensó de veras en asesinar al Emperador, ni quiso tampoco mas que asombrar á sus cómplices, haciéndoles ver un encarnizamiento y una audacia inauditas. Mas ellos estaban muy distantes de dudar de sus intenciones; y

» á este objeto primitivo: queria obrar una contrarrevolucion en Es-
 » paña, sin encender la guerra, y queria ademas, bajo el pretexto
 » de formar nuevos Estados republicanos en otros paises del mun-
 » do, sacar fuera de Europa á esos hombres turbulentos que no de-
 » sean mas que mudanzas y trastornos. Yo puse en conocimiento
 » del Emperador Alejandro los estatutos de la Orden de la Res-
 » tauracion, para los cuales me valí de los de la Orden de Malta.
 » S. M. aplaudió mi zelo; mas no quiso aprobar mi proyecto, cosa
 » que sentí en extremo. Poco despues de haber tenido la desgracia de
 » asociarme con *ese pérfido malvado de Ryleieff*, supe la existencia
 » de una sociedad secreta, enemiga del Gobierno; pero como el
 » Emperador se hallaba á la sazón en Varsovia, y llevado yo por
 » otra parte de un indiscreto amor propio, no quise valerme de
 » nadie para hacérselo presente á S. M. Entre tanto procuré recoger
 » mas datos sobre esta sociedad, por diferentes conductos, y con este
 » objeto me propuse otras miras que no convenian ni con mis sen-
 » timientos ni con mis intenciones, y que ahora se han convertido
 » en mi daño. Hablé de la Orden de la Restauracion, como si exis-

bien sea porque aun les quedase algun resto de sentimientos de probidad, ó sea por el interes de sus propias empresas, procuraron distraerlo de ejecutar un acto inútil y aun perjudicial ¹. Ryleieff, que poco despues dijo á Troubetzkoy estas palabras, „mejor seria dejar obrar á Yakoubovitch; pero ¿qué vendremos á ganar?“, le suplicó de rodillas aguardase por un mes ó dos á lo menos, amenazándolo al mismo tiempo que, caso de negarse, lo mataria ó lo denunciaria al Gobierno. Yakoubovitch le contestó que cedia á sus instancias, y que diferiria la ejecucion de su designio hasta que se verificasen las maniobras ó las funciones de Peterhoff. Despues prolongó este término, y por último lo difirió hasta el mes de Mayo de 1826, y aun por tiempo indeterminado. Uno de los reos (el

„tiese ya, y mostré los estatutos, no como los habia presentado al
 „difunto Emperador, sino enteramente diferentes, que yo mismo
 „redacté de propósito. Sin embargo, queriendo engañar á los de-
 „mas, he sido yo la primera víctima de mi propio fraude. Mis
 „opiniones se habian alterado insensiblemente; mi corazon se per-
 „vertia, y no advertia en él mancha ninguna. Por fin traté de per-
 „suadirme, y en efecto me persuadí realmente de que las miras de
 „Ryleieff podian ser puras, y que de todos modos el papel de de-
 „nunciador era odioso.”

A consecuencia de las declaraciones de Zavalichine, que acaban de citarse, Belaieff y Divoff declararon que aquel les habia leído con mucho entusiasmo unos versos que decia haber compuesto, los cuales estaban llenos de las mas atroces calumnias contra el difunto Emperador Alejandro. Zavalichine confiesa haberles leído estos versos; pero al mismo tiempo asegura que no era él el autor, ni sabia tampoco quien lo fuese. Añade que en el ardor de las pasiones que señalaron la época de su criminal delirio, estaba dispuesto á profesar las mayores blasfemias, y á repetir las de los demas.

1 Deposition de Alejandro Bestoujeff.

Baron de Steinheil) supo de Ryleieff que cuando se anunció á Yakoubovitch la muerte del Emperador Alejandro, rechinó los dientes de rabia por no poder ya consumir el crimen que tenia meditado¹. Su proyecto se sabia aun fuera de Petersburgo: á últimos de Setiembre de 1825 lo reveló Nikita Mouravieff á los Mayores generales Von-Viesen y Nichel Orloff estando en Moscou. Estos y Mouravieff mismo eran de opinion que debian emplearse todos los medios posibles para impedir á Yakoubovitch que ejecutase tal atentado, y aun denunciarlo al Gobierno caso de no desistir. Parece que Orloff daba poco crédito al parecer de estos; pues en ello no veia mas que un artificio para restituirlo al seno de la sociedad, bajo el pretexto de precaver con su influjo los crímenes y desgracias consiguientes. La noticia de la resolucion de Yakoubovitch se comunicó al Príncipe Serge Troubetzkoy en Kieff por medio del Coronel Von-Briegen: igualmente se supo en la Comision de Vassilkoff, porque Serge Mouravieff, hablando de los sugetos designados para instrumentos del regicidio, citaba entre ellos á Yakoubovitch².

Otro personage (el Teniente coronel Batenkoff) de un caracter enteramente distinto, pero que tampoco pertenecia á la sociedad del Norte, aunque sí estaba enterado de las miras de los que la dirigian, contrajo casualmente relaciones de amistad con Ry-

¹ Reconvenido Ryleieff acerca de esto, declaró á la Comision que Yakoubovitch se habia introducido en su cuarto, gritando: „¡El Emperador es muerto: vosotros sois los que me habeis arrancado esta víctima!“

² Deposition del Coronel Tiesenhausen.

leieff y Alejandro Bestoujeff en el otoño de 1825. Ryleieff se resolvió á contar á Batenkoff en el número de sus principales auxiliares: Bestoujeff por el contrario asegura que él lo miró siempre con mucha desconfianza, y que en la conformidad de sus discursos y los suyos no veía mas que *un medio de sondearlos*. Sin embargo, hablando un dia con él de lo que podria hacerse en Rusia bajo otra forma de Gobierno, añadió. „Existen de veinte á treinta hombres decididos á sacrificarse por asegurar una mudanza de esta naturaleza.” „Y yo me creeria indigno del nombre ruso, replicó Batenkoff, si no me uniese á ellos.” Poco despues, habiendo ido á ver Ryleieff á Bestoujeff, le dijo asi: „¿habeis sido muy injusto sospechando de Batenkoff, porque él es de los nuestros.” Desde este momento lo trataron ya como á su mas íntimo cómplice, sin ocultarle ni sus esperanzas ni sus designios, á lo menos el principal, que era cambiar la forma de Gobierno; pero en lo que anduvieron con mas cautela, al parecer, fue en engañarlo acerca de las fuerzas y medios de la sociedad. Batenkoff asegura que al principio no llevó otras miras en las conversaciones de Ryleieff y Bestoujeff que el recrear su imaginacion; deseaba brillar por sus talentos y por la osadía de sus ideas; mas luego que perdió un empleo ventajoso en el Consejo de las colonias militares, arrastrado á su pesar por un cúmulo de circunstancias imprevistas, y cediendo al impulso de un amor propio ofendido, participó tambien de los criminales deseos de aquellos, y aun se asoció á sus planes, especialmente cuando hizo conocimiento con el Príncipe Serge Troubetzkoy. Las declaraciones de Ba-

tenkoff prueban ademas que su imaginacion, mas impaciente que acalorada, la alta opinion de sus talentos, y aun sus progresos en la carrera pública, le habian hecho pensar siempre en combinaciones misteriosas y en proyectos de una ambicion desenfrenada. Reflexionando un dia que iba de viage, antes de unirse con Ryleieff y Bestoujeff, acerca de los medios que podria emplear el Gobierno para reprimir las tentativas de las sociedades secretas, enemigas de su autoridad, y creyendo que para el efecto debia valerse de otras asociaciones formadas bajo sus propios auspicios, concibió el plan de establecer una sociedad secreta dirigida contra el Gobierno. Sin duda Batenkoff suponía en aquella, cuyos proyectos favoreció despues, todo el poder que destinaba á la suya. El mismo declara que Ryleieff no era á sus ojos sino un agente de los verdaderos é invisibles motores de una sociedad, cuyo centro estaba á su parecer en el cuartel general del segundo Ejército. No obstante, él queria sacar partido de sus relaciones con los conjurados de Petersburgo para reformar con arreglo á sus propias ideas la sociedad existente; y caso de no salir con sus intentos, para destruirla haciendo divulgar el secreto de la conspiracion por medio de sus conocimientos ¹, y citando al Príncipe Troubetzkoy como uno de los conspiradores. „Entõnces, añadió, no dudaba ya de que estuviese yo en medio de ellos,” es decir, en todos sus misterios.

Los hechos tardaron poco á demostrar que sus

¹ Aguardaba al dia de año nuevo, por ser el mas oportuno en razon de las visitas y felicitaciones que son entonces mas frecuentes que en otro tiempo.

cálculos eran tan erróneos como criminales.

De día en día se veía Batenkoff mas envuelto en su complicidad con los facciosos: al principio se habia limitado á convenir solo en sus miras por la identidad de sus opiniones; mas despues pasó ya á consejos y deliberaciones, en los que no obstante presidia tambien alguna vez la moderacion y el juicio. Asi es que oyendo un dia ventilar la cuestion del saqueo y la matanza, y habiendo propuesto uno de ellos (Alejandro Bestoujeff, segun el Príncipe Troubetzkoy), *se podrá penetrar tambien hasta en Palacio*, contestó Batenkoff con calor: *¡no lo permita Dios!, el Palacio debe ser en todo evento la garantía sagrada de la seguridad general.* Mas tambien por otros discursos, como se verá despues, excitaba á los conjurados á llevar adelante sus miras. Estos lo consideraban como uno de sus mas útiles apoyos; porque, engañándose á sí mismos, le atribuian el influjo que jamas tuvo sobre algunos personajes distinguidos del Estado. En esta persuasion el primer cuidado de ellos fue lisonjear su excesivo amor propio: cada palabra suya les parecia que encubria un profundo misterio. Un dia llegó á decirles, chanzeándose, que quisiera haber seguido la carrera del comercio para poder ser *Gefe* del gremio de comerciantes, y elevar esta dignidad al nivel de la del *Corregidor*. *Vosotros queréis, señores, ser nuestra cabeza*, contestó inmediatamente Yakoubovitch: *sedlo enhorabuena; mas permitid á lo menos que seamos vuestros brazos..*

La llegada de este Yakoubovitch á Petersburgo, sus discursos, y su conocida intencion, hicieron una viva impresion en el ánimo de Ryleieff, que á la sa-

zon presidia el *Directorio* del Norte. Ellos, segun expresion de Alejandro Bestoujeff, *encendieron un fuego que se abrigaba entre cenizas*, á pesar de que Ryleieff habia ya dado á entender que la sociedad desplegaria sus planes á la muerte del Emperador Alejandro, *ó aun antes si hallaba coyuntura para ello*: mas puede ser tambien que segun las noticias del Mediodia señalase para el mes de Mayo de 1826, *ó para antes quizá*, la época en que se podria dar principio á la obra. *Aguardad que vuelva el Emperador* (de Taganrog), *y entonces podremos hacer alguna cosa*, era lo que respondia á la pregunta: „¿qué haceis?” que en nombre de Poustchine le dirigió el Baron de Steinheil, nuevo individuo de la sociedad llegado de Moscou á Petersburgo en Setiembre de 1825, y que segun él mismo confiesa habia entrado en ella llevado principalmente de una vana ambicion y del *despecho de verse despreciado y desatendido*. Entre los conjurados, Steinheil era uno de los que menos se cegaban: tambien Ryleieff le decia: „en el segundo Ejército quieren la democracia: es una temeridad imposible de realizar; nosotros no queremos aqui mas que una Monarquía moderada.” Por otro lado esté mismo Ryleieff observaba casi por el mismo tiempo en presencia de Batenkoff que en las Monarquías no podian existir grandes hombres; que los buenos Gobiernos no se conocian mas que en América; que la Europa entera, inclusa la Inglaterra, gemia bajo el yugo de la esclavitud, y que la Rusia daria el ejemplo de libertad. Mas cuando se llegó á la cuestion de sa-

ber „qué es lo que se haría caso que el Emperador desechase las condiciones que se le propusiesen, y si en vista de lo ocurrido en España podrian fiarse de un consentimiento arrancado por la fuerza y la violencia; respondió á esto Ryleieff:” Los del Mediodia no quieren Monarquía: su opinion es igualmente la nuestra; pero todavía se encargan de otra cosa, *de deshacerse del Emperador* en la primera ocasion que se les presente.” Alejandro Bestoujeff declara que Ryleieff y Obolensky, *excitados sin duda por las instigaciones del Sud*, habian hecho conversacion tambien de exterminar toda la Familia Imperial. Bestoujeff manifestó ser igualmente de su mismo dictámen; pero asegura „que su condescendencia no fue sincera, y que insistió lo mismo que Yakoubovitch, en la necesidad de reunir diez asesinos á lo menos, creyendo que seria imposible hallar tantos monstruos, y que este era el medio mas obvio de desviar el golpe contra un Monarca. Yo era un vociferador, prosigue, y no un malvado. Al ofrecermé para un crimen tan atroz, estaba muy seguro de que Ryleieff no se resolveria á admitir mi proposicion. Sabia él muy bien que se necesitaban hombres puros para persuadir á los soldados.” Las deposiciones de Torson vienen á ser todas unas mismas; solo que Ryleieff no conviene en el número de estos hechos y circunstancias. Asegura que no sabia con certeza la resolucion tomada por la sociedad del Mediodia de hacer morir al Emperador Alejandro y á su Augusta Familia; que le parecia en efecto el Gobierno de los Estados-Unidos de América preferible á los demas; pero que su ánimo era conservar por *algún tiempo* las formas monárquicas á la Rusia, cuyo terri-

torio hubiera dividido en grandes provincias, semejantes á los Estados de la Confederacion americana. Tampoco concedia á su sociedad mas que la facultad de destruir el orden existente de cosas, y no la de establecer otro nuevo sin la concurrencia de los representantes de la Nacion. (Esta idea la combatió Pestel porfiadamente.) Finalmente, á la pregunta: *¿Qué haremos si el Emperador no quiere aceptar nuestras condiciones?* dice que habia respondido: „en ese caso, *¿no podremos deportarlo?*” Y que siendo de la misma opinion Troubetzkoy, Nikita y Mateo Mouravieff, Obolensky y Nicolas Tourgueneff, se le encargó á él personalmente por el *Directorio* el preparar, con la ayuda de algunos Oficiales de Marina prolijados en la secta, los medios de emplear para la deportacion la escuadra de Cronstadt. Ryleieff habló de esta comision á Torson; mas habiéndole hecho este presente que el medio era arriesgado, y que era mejor dejar la Familia Imperial en el mismo Palacio bajo una buena guardia, le contestó: „No, en Petersburgo no puede ser; pero sí quizá en Schlußelburgo. En caso de alzamiento tenemos un ejemplo que imitar: ya se sabe lo que sucedió cuando la revolucion de Mirovitch ¹.”

La nueva fatal que sumergió en el dolor á todos los buenos rusos y á todos los hombres sensatos de Europa, produjo en los conspiradores un efecto diferente; pero sin inspirarles alegría, porque el acontecimiento en el que fundaban sus esperanzas no sirvió mas que para demostrarles su impotencia y nuli-

1 Deposition del mismo Ryleieff.

dad. El 27 de Noviembre (9 de Diciembre) supieron la muerte del Emperador, la existencia de un manifiesto por el que S. M. habia designado el Heredero del Trono, y el juramento de fidelidad que habian prestado al Gran Duque Constantino todos los habitantes de la capital ¹. Los conjurados no disimularon en sus reuniones el rabioso pesar que les causaban estas ocurrencias. En estos términos se explicó Batenkoff hablando con Alejandro y Nicolas Bestoujeff: „La ocasion que ahora se nos ha huido de las manos, no se nos volverá á presentar en cincuenta años. Si hubiese buenas cabezas en el Consejo de Estado, la Rusia hubiera prestado juramento en un mismo dia á nuevo Soberano y á leyes nuevas. Ahora todo está perdido para nosotros, y sin ningun remedio ².” Al despecho vino á mezclarse el temor de ver destruida la sociedad. En esta ocasion dijo Troubetzkoy: „No es tan grande la desgracia; lo que conviene es prepararse para auxiliar á los del Mediodia por si llegan á sublevarse.” Sin embargo, opinó con los demas principales individuos que debia suprimirse la sociedad hasta que se presentase mejor oportunidad. En la misma sesion, hablando Batenkoff del juramento prestado el 27 de Noviembre, añadió: „Que para obrar un trastorno en el Imperio bastaba distribuir algunos impresos de *ukases* ó decretos del Senado; pero la Ru-

¹ El Príncipe Obolensky envió á saber el mismo dia de Alejandro Mouravieff, Porta-estandarte del regimiento de Caballeros Guardias, si podria contar con este regimiento para una revolucion. Mouravieff le respondió que era un proyecto desatinado.

² Despues repitió las mismas palabras poco mas ó menos á Steinheil.

sia no tolerará otro Gobierno que el monárquico. Solo las preces de la misa (las oraciones que se dicen por la Familia Imperial) harán imposible el establecimiento de una República. En el día es necesaria la Monarquía moderada, aunque no sea mas que por la transición gradual de una forma de Gobierno á otra.” Habiendo hecho uno la observacion de que un Monarca conquistador podria facilmente convertir una autoridad limitada en un poder absoluto, replicó el mismo Batenkoff. „Buen remedio: ¿A qué fin se han de llamar los varones á la sucesion al Trono? ¿No tenemos ademas dos Emperatrices y dos Grandes Duquesas?”

Los directores de las sociedades del Norte Ryleieff, los Príncipes Troubetzkoy y Obolensky, asi como sus mas íntimos consejeros, no se detuvieron mucho tiempo en la idea de la supresion definitiva ni aun temporal de su sociedad. A poco tiempo supieron que el Gran Duque Constantino estaba firme en su resolucion de no admitir la Corona, y esta noticia dió nuevo aliento á sus esperanzas. Se lisonjearon desde luego seducir parte del Ejército y del pueblo, persuadiéndoles que el Cesarevitch no habia renunciado el Trono, sublevarlos bajo este pretexto, y echar abajo el Gobierno y el orden establecido á la sombra de esta insurreccion. „Para conciliar las opiniones, dijo Ryleieff, estamos resueltos (es decir, él, Obolensky, Alejandro Bestoujeff y Kahovsky, en su propio nombre, y en el de todos los individuos de sus *secciones*) á nombrar Gefe absoluto ó Dictador al Príncipe Troubetzkoy, aunque á alguno de nosotros (á Alejandro Bestoujeff) le pareciese ridículo este titulo. Desde aquel momento dirigió solo

„ todos los negocios el Príncipe Troubetzkoy.” Pero este Príncipe asegura por el contrario, que Ryleieff era el alma de la conspiracion; que era quien planteaba todos los proyectos, todas las operaciones de sus cómplices, y que se limitaba á emplear el nombre del pretendido Dictador ¹. Sin embargo, Troubetzkoy no se descuidaba tampoco de trabajar por su parte. El 8 (20) de Diciembre tuvo una conferencia con Batenkoff, acerca de los medios de que debian valerse para producir y llevar á cabo una revolucion, y sobre la forma de gobierno que habia de establecerse en el Estado. En su consecuencia adoptaron el plan que sigue, propuesto por Batenkoff, si tal nombre merecen unos proyectos sin conexion, sin base, y que ni se acomodaban con la situacion actual de la Rusia, ni con ninguna idea sana sobre la organizacion de un cuerpo político.

Los facciosos debian aprovecharse de la ocasion:

1.º Para establecer, despues de haber paralizado la accion del poder existente, un *Gobierno provisional* que mandase formar juntas en las provincias para elegir diputados.

1 Ryleieff ha declarado en sus últimos interrogatorios, que esta asercion no era enteramente exacta; que el Príncipe Troubtzkoy habia tomado la iniciativa en muchos puntos; y que si este le aventajaba en prudencia, él le igualaba en actividad por los intereses de la conspiracion. » Finalmente, añade Ryleieff, yo me reconozco por » el principal autor de los acontecimientos del 26 de Diciembre: » pudiera haberlo contenido todo, y he dado á los demas el fatal » ejemplo de un criminal ardor. Si alguno ha merecido un suplicio, » que exige quizá el bien futuro de la Rusia, soy yo, á pesar de » mi arrepentimiento, y del cambio absoluto que advierto en mi » modo de ver las cosas.»

2.º Para trabajar en el establecimiento de dos cámaras legislativas, una de las cuales, la cámara alta, debería componerse de individuos que tuviesen por toda la vida este cargo. (Batenkoff queria que fuesen hereditarios.)

3.º Para emplear en la ejecucion de estos designios las tropas que se negasen á prestar juramento á V. M., evitando todo exceso por su parte, pero procurando aumentar su número.

Mas adelante para dar garantías á la monarquía constitucional, debía procederse:

A la formacion de juntas provinciales que tuviesen tambien sus legislaturas ó sesiones locales:

A la mudanza de las colonias militares en guardia nacional:

A la entrega de la ciudadela de Petersburgo en manos de la *municipalidad*; ciudadela que Batenkoff llamaba por esta razon el *paladion de las libertades rusas*, y donde debian reunirse tambien el ayuntamiento y la guardia cívica:

A la proclamacion de la independendia de las universidades de Moscou, Dorpat y Vilna.

Despues de haber desenvuelto sus miras, hizo presente Batenkoff á Troubetzkoy que si todas las tropas se negaban á prestar juramento, y que si se decidia el Cesarevitch á venir á Petersburgo, entonces seria ya imposible el poner en ejecucion la mudanza proyectada; en cuyo caso lo que convenia era dividirse los conspiradores, proclamar unos Emperador al Gran Duque Constantino, y declararse otros por V. M. Si la balanza se inclinaba por los primeros, una de dos, ó V. M. consentia en variar las institu-

ciones actuales de la Rusia, y en que se estableciese un gobierno provisional, ó bien, Señor, tendriais que diferir vuestro advenimiento al Trono; y entonces los conjurados, extendiendo la voz de que esta dilacion era una formal abdicacion, proclamarian Emperador á vuestro augusto heredero el Gran Duque Alejandro.

El Príncipe Troubetzkoy respondió que probablemente no podria atraer mas que un corto número de tropas á su causa ¹; y que entre los Oficiales superiores no habria uno que quisiese tomar parte en la empresa. *En tal caso, no hay ya que pensar mas en ello*, replicó Batenkoff.

Però al concertar entre ellos estos planes subversivos, no conocian que se engañaban el uno y el otro en muchos puntos. Troubetzkoy y sus secuaces designaban á Batenkoff para Secretario general del gobierno provisional, mientras que este pensaba ser uno de sus individuos; y que seducido por esta esperanza, se abandonaba á todas las ilusiones de una ambicion ilimitada, y á la idea de llegar á ser algun dia un *personage histórico*. Nombrado individuo de este Gobierno queria asociarse un Prelado, y luego despues al Príncipe Serge Troubetzkoy. „*Entonces, dice, asegurado de la mayoría (se lisonjeaba de dominar á Troubetzkoy) hubiera dirigido el Estado y convertido el Gobierno provisional en Regencia durante la menor edad de Alejandro II.*” Batenkoff pensaba ademas, segun las declaraciones de Troubetzkoy, que el juramento prestado por V. M. al Cesarevitch se

1 A lo que dice Ryleieff se habia figurado Troubetzkoy al principio que bastaria un solo regimiento para conseguir un éxito completo.

consideraria como una renuncia del Trono, y por lo que habia oido decir á Ryleieff, que tal vez se atentaria contra la vida de V. M., al tiempo mismo de reventar la explosion revolucionaria. „Despues de haber afirmado gradualmente mi autoridad, continúa Batenkoff, despues de haberme fortalecido por medio de los vínculos que habria formado con ella, pensaba en acomodar mi marcha segun las circunstancias. Mas si el Emperador aceptaba nuestras condiciones, yo mismo me hubiera puesto bajo sus banderas, y no hubiese admitido ningun empleo en el gobierno provisional. En suma, confieso que jamas he creido de veras que pudiese llevarse adelante ninguna empresa .”

Sin embargo no faltaba quien se estaba preparando para ponerla en ejecucion: á casa de Ryleieff, como lugar designado para la reunion general, llegaban de todas partes conjurados con planes y proposiciones, ó bien para recibir órdenes de los *Directores*.

Durante aquellos últimos dias se advertia en sus conciliábulos confundirse por una rara mezcla la ligereza con la sed de sangre; al lado de una turbulenta oposicion hácia las Autoridades legítimas, se veia tambien una obediencia pasiva á la autoridad desconocida que se figuraban haber elegido. El 12 (24) de Diciembre, segun la declaracion de un testigo ocular é individuo de la sociedad (el Baron de Steinheil), pasaron á casa de Ryleieff el Príncipe Troubetzkoy, Nicolas, Ale-

1 Batenkoff pensaba tambien proponer la corona al Gran Duque Miguel y á la Emperatriz Isabel. La misma idea habia concebido y expresado el baron Steinheil „con la esperanza de que no „teniendo hijos la Emperatriz Isabel, consentiria fácilmente en que „se estableciese una República, aun viviendo S. M. misma.”

jandro y Miguel Bestoujeff, Obolensky, Kahousky, Arbouzoff, Repine, el Conde Konovnitzine, el Príncipe Odoievsky, Sudhoff, Poustchine, Batenkoff, Yakoubovitch y Stchepine-Rostoffski; mas no todos juntos, sino que unos entraban cuando otros salian. Nicolas Bestoujeff y Arbouzoff respondian de los marinos de la Guardia; Bestoujeff, Oficial del regimiento de Moscou, respondia tambien de su compañía, pero con bastante tibieza: Repine salia garante al principio de una parte del regimiento de Finlandia; mas despues no quiso responder sino de unos cuantos Oficiales, añadiendo que ninguno de los que debian tomar parte en la sublevacion se hallaba en estado de decidir á este regimiento; el Príncipe Odoievsky se limitaba á repetir con el acento de un dolorido entusiasmo: „¡Moriremos! Sí, ¡con qué gloria moriremos!” Alejandro Bestoujeff y Kahousky se mostraban *furibundos terroristas*, dispuestos á cometer los mas horrendos crímenes. El primero confiesa estas palabras: „*Voy á pasar el Rubicon, y acuchillaré cuanto se me ponga por delante;*” pero protesta al mismo tiempo que esto no era mas que una *baladronada* y un juego de palabras. Kahousky exclamaba: „Ya no haremos nada con estos filantropos: aqui solamente se trata de asesinar; si no me dais palabra de hacerlo asi, yo mismo corro á denunciarme.” A estas palabras Steineil retrocedió de espanto; pero Ryleieff le dijo entonces: „Nada temas; yo lo manejaré á este á mi modo, y sabré reprimir su ardor.” Sin embargo el dia siguiente Ryleieff, delante de Obolensky, de Poustchine el mayor, que acababa de llegar de Moscou, y de Alejandro Bestoujeff, dijo á Kahousky abrazándolo: „Que-

rido amigo, tú eres solo en esta tierra, y debes sacrificar por la sociedad: ¡asesina al Emperador!" Todos los demas le estrecharon tambien en sus brazos en el mismo momento. Kahousky prometió obedecerle: queria el 14 (26), disfrazado de Oficial de granaderos de la Guardia, penetrar en palacio, ó aguardar, en algunas de las graderías, que pasase V. M.; mas despues recogió su palabra, diciendo que era imposible de realizar su intento, en lo que todos los demas convinieron igualmente ¹.

En la tarde del 13 (25) fue la reunion menos numerosa, pero acompañada del mismo desórden; todos hablaban, y casi ninguno escuchaba. El Príncipe Stchepine Rostovski deslumbraba á sus cómplices con un

1 Tal es la declaracion del Príncipe Obolensky, quien añade ademas *que todo esto sucedió en un momento de exaltacion*. Ryleieff se explica de este modo: „Al principio, dice, me opuse mas de una vez á que Kahousky atentase contra la vida del Emperador Alejandro, y aun llegué á tener serios debates con él por esta causa; procuré siempre sosegarlo, asegurándole que cuando fuese menester no emplearía la sociedad otro brazo que el suyo para dar este golpe; mas aquel dia, sobresaltado por el temor de que se encendiese una guerra civil, pensé que para evitarla era preciso sacrificar la vida del Emperador." Kahousky, al contrario, dice que Ryleieff lo destinaba para ejecutar un atentado de esta especie, á lo que él se habia negado; que por último Ryleieff y Alejandro Bestoujeff ensalzaban hasta lo sumo la abnegacion de los individuos que, haciendo á la sociedad no solo el sacrificio de sus vidas sino tambien el de su honor, se decidiesen á exterminar toda la Familia Imperial, y á negar hasta en el suplicio mismo que estuviesen prohijados en la sociedad. A estos individuos les daban el nombre de *decididos puros*. Sin embargo, en los careos ha declarado Kahousky que Alejandro Bestoujeff le habia hecho dar palabra de que no ejecutaria la comision que le habia encargado Ryleieff el 13 de Diciembre.

flujo de vanas palabras ; Korsnilovitch , que apenas acababa de llegar á la capital , sostenia que en el segundo ejército habia preparados 10000 hombres para el primer aviso ; Alejandro Bestoujeff respondia á las objeciones del jóven Poustchine (del regimiento de Gastadores á caballo). *A lo menos ocuparemos una página en la historia.* — Sí, ciertamente , replicó Poustchine , *pero esta página la manchará , y cubrirá de oprobrio nuestros nombres.*

El Baron Steinheil cada vez mas convencido de la nulidad de los medios de la sociedad ; padre de familia por otro lado , y de consiguiente debia por esta razon temer mas que nadie las probables consecuencias de un movimiento revolucionario , habló á Ryleieff en estos términos : „ ¿ Es posible que aun penseis „ en llevar adelante vuestros planes ? ” — „ Sí, cierta- „ mente , le respondió este , sí, los llevaremos ade- „ lante. ” Añadió al Príncipe Troubetzkoy , que comenzaba á manifestar temor : „ Es preciso morir de un „ modo ó de otro ; todos hemos hecho este juramento „ y estamos ofrecidos á la muerte. ” Mostrando despues la copia de la carta que el Subteniente Rostovtsoff habia dirigido á V. M. , dijo : „ Ya lo veis , „ estamos vendidos : en la corte se sabe mucho , pero „ no todo , y aun tenemos fuerzas suficientes. Las vai- „ nas , dijo otro , estan hechas pedazos , y ya no es po- „ sible ocultar nuestras espadas. ”

En medio de estas conferencias , de estos debates y de estas exclamaciones , se oyeron de nuevo algunas horribles proposiciones. Se habló , aunque no mas de paso , segun aseguran los conjurados , del exterminio de la Familia Imperial. Por lo que toca á la vida sa-

grada de V. M., se consideraba este atentado como una primera necesidad por el Príncipe Obolensky, por Alejandro Bestoujeff y por el dictador ¹ Troubetzkoy, quien al mismo tiempo les aconsejaba que conservasen la del Gran Duque Alejandro para proclamarlo Emperador. Troubetzkoy no confiesa explícitamente este hecho; pero tampoco lo niega, declarando que no podría dar cuenta á sí mismo de sus acciones ni de sus discursos, *en atencion á que estaba fuera de juicio, y que por este motivo no se atreve á refutar como calumniosas las relaciones de sus cómplices.*

Yakoubovitch ², en ocasion que estaban reunidos los conjurados en número de cinco, propuso que se echasen suertes por quién habia de asesinar á V. M.; mas viendo que todos callaban dijo: „Por mi parte „no quiero encargarme de este atentado: tengo un buen „corazon: he deseado vengarme; mas no puedo ser „asesino á sangre fria ³.”

1 Deposition de Steinheil.

2 Deposition de Troubetzkoy y de Ryleieff.

3 Si ha de darse crédito á Ryleieff, Arbousoff añadió solamente que nada habia mas fácil que matar al Emperador cuando saliese de Palacio. Yakoubovitch propuso tambien forzar las tabernas, permitir el saqueo, sacar los pendones de algunas iglesias, y dirigir las olas del populacho desenfrenado hácia el Palacio Imperial: mas en toda esta asamblea de rebeldes no se atrevió uno siquiera á aprobar semejante proposicion, y de consiguiente fue desechada por unanimidad. Tal es la declaracion de Ryleieff. Yakoubovitch, al paso que confiesa el hecho, añade que en la noche siguiente, á las tres, se habia arrepentido ya. Obolensky afirma que Ryleieff fue el primero que se opuso con calor á que se forzase ni una sola taberna para embriagar á los soldados.

Algunos conjurados fueron de parecer que debían limitarse á poner preso á V. M. y toda su augusta Familia. Steinheil citó el ejemplo de la revolucion de Suecia en 1809. Ryleieff terminó las disputas, diciendo: *Que las circunstancias indicarian lo que habria de hacerse*. Sin embargo, pidió el plano de Petersburgo y el del Palacio de invierno. Entonces dijo Alejandro Bestoujeff sonriéndose: *La Familia Imperial no es un alfiler, y mal podrá ocultarse cuando se trate de prenderla*¹. Los conspiradores sabian ya de positivo que el dia siguiente 14 (26) debía publicarse el manifiesto de V. M. sobre vuestro advenimiento al Trono. El primer procurador Krasnokoutzki, individuo de la sociedad del Sud, les habia prevenido que el Senado se reuniria á las siete de la mañana para prestar juramento. En la tarde del 12 fue Krasnokoutzki á casa del Príncipe Troubetzkoy, y no habiéndolo encontrado en ella pasó á la de Ryleieff. Este, lo mismo que Kornilovitch, declara que despues de haberle comunicado esta noticia, añadió: *Ahora haced lo que se os antoje*: pero Krasnokoutzki no conviene en este hecho, antes afirma que oyendo decir á su lado

1 Segun las deposiciones de Ryleieff, Troubetzkoy pensaba igualmente en la ocupacion del Palacio, á pesar de la palabra de Batenkoff. Yakoubovitch y Arbouzoff se encargaban de la empresa. Estos lo niegan: „Pero nosotros, añade Ryleieff, queríamos solamente apoderarnos de la Familia Imperial, y tenerla recluida hasta que se verificase la grande asamblea de los diputados, la cual debia pronunciar de la suerte de todos sus individuos. Confieso, sin embargo, que me ocurrió la idea de que para la seguridad del nuevo Gobierno era mejor hacerlos morir á todos; mas tambien es cierto que á nadie comuniqué tampoco este pensamiento, y aun despues lo deseché enteramente, volviendo á mis primeros intentos.”

mañana se presta juramento : ¡ esa es nuestra señal! adivinó las intenciones de los conspiradores para el día siguiente : quiso dar parte de ello al Gobierno ; mas no lo habia hecho porque creyó era imposible la ejecución de tan inicuas tramas.

Los principales agentes habian comunicado ya sus intenciones á los meros individuos de la sociedad ¹. Quedó resuelto entre ellos que se prepararían los soldados para que se sublevasen, viendo que habia algunas dudas acerca de la renuncia del Cesarewitch ; que el primer regimiento que se negase á prestar juramento, debería pasar á reunirse con el mas inmediato, y así sucesivamente seduciéndolos uno tras de otro ². *Tambien deberian tocarse los tambores para atraer al pueblo*, dijo Troubetzkoy recordando las palabras de

¹ El día anterior 12 de Diciembre se habian reunido en casa del Príncipe Obolensky, donde igualmente se hallaban Ryleieff, algunos Oficiales de diferentes regimientos de la Guardia Imperial, el Teniente Suthoff de los granaderos de la misma, el Subteniente Kojerkoff del regimiento Ismailorsky, el Teniente Baron Raen del de Finlandia, el Portaestandarte Príncipe Odoievsky, de un regimiento de la Guardia, el de igual clase Arzybascheff y el Teniente Annenkoff de los Caballeros Guardias. El Príncipe Obolensky les anunció, de orden del Dictador y del Directorio, que debian hacer un esfuerzo el día que se fijase para prestar juramento, á fin de sublevar y conducir á la plaza del Senado tantos soldados de sus regimientos como pudiesen, y que si les salia mal la empresa debian entregarse allí mismo.

² Batenkoff conviene en haber dicho á Yakoubovitch : ¿ Para qué quereis embarazaros con el plan general de la sociedad? Bastante hareis con entusiasmar los soldados en favor del Cesarewitch, y pasar en seguida de un regimiento á otro á golpe de tambor. De esta manera se pueden hacer grandes cosas.

Batenkoff. Se resolvió además que se reuniesen delante de la casa del Senado todas las tropas seducidas, y que en esta posición aguardasen las órdenes que expidiese el Gobierno. Los conjurados, y en especial el Príncipe Troubetzkoy, según lo afirma él mismo, pensaban que V. M., lejos de emplear la fuerza contra los rebeldes, renunciaría inmediatamente sus derechos de Soberano, y entraría en negociaciones con ellos. En este caso hubiesen manifestado los votos ó pretensiones siguientes:

1.º Que se convocasen diputados de todos los gobiernos y provincias.

2.º Que el Senado diese con este motivo un manifiesto diciendo que los diputados nombrados propondrían nuevas leyes orgánicas para el gobierno del Imperio.

3.º Que se estableciese entre tanto un Gobierno provisional, y que se llamasen diputados del reino de Polonia, *á fin de adoptar las medidas necesarias para la conservación de la unidad del Estado.*

Caso que V. M. se resolviese á invitar al Gran Duque Constantino á que pasase á Petersburgo, querían exigir los conspiradores que se les señalase un acantonamiento fuera de la ciudad para acamparse en él, á pesar del rigor del invierno, y aguardar allí la llegada de S. A. I.; mas no por eso desistirían de la convocación de los diputados, bajo el pretexto de que su presencia les sería igualmente necesaria, bien fuese para suplicar al Cesarevitch admitiese la Corona, ó bien para prestar un juramento solemne á V. M. Finalmente, si el Gran Duque Constantino venía á Petersburgo, pensaban hacer creer á S. A. que toda esta

insurreccion no era sino efecto de la fidelidad y decision hacia su Persona ¹.

Este fue, dice el Príncipe Troubetzkoy, el plan que acordaron. Ryleieff se limita á declarar que las tropas que hubiesen podido sublevar debian pasar á la plaza del Senado, para que su Gefe el Príncipe Troubetzkoy *obrase segun las circunstancias*; que esperaban evitar la efusion de sangre, y obtener por medio del Senado, precisado á favorecer sus intentos, el consentimiento de V. M. ó el del Cesarevitch para una convocacion de Diputados, *con el encargo de designar el Soberano y de establecer un Gobierno representativo*. Se proponian tambien presentarles el proyecto de constitucion redactado por Nikita Mouravieff. El Príncipe Obolensky añade que en este medio el Senado hubiese instituido un Gobierno provisional compuesto de dos ó tres individuos del Consejo de Estado, y de un individuo de la sociedad secreta que haria las veces de Secretario general de este Gobierno; que el mando de la Guardia se hubiese confiado á un General de este cuerpo, y á Gefes de Division, elegidos de entre los *individuos conocidos particularmente de los conspiradores*, y que se les deberia entregar la ciudadela de Petersburgo. Caso de no salir bien con su intento (el Principe Troubetzkoy y Ryleieff

1 Kahousky afirma que Ryleieff tenia ánimo de encargar á un individuo de la sociedad asesinasé públicamente al Cesarevitch, y que inmediatamente gritase que V. M. habia mandado este asesinato. De esta manera, dice, haríamos perecer de un solo golpe á entrambos. Ryleieff ha declarado que era una calumnia; y su declaracion ha sido confirmada por Steinheil, Alejandro y Nicolas Bestoujeff, á cuyo testimonio se referia Kahousky.

lo afirman unánimemente), querian dejar la ciudad, y ver de propagar la insurreccion ¹.

Mas era tal su ceguedad, á lo menos al principio, que ni siquiera preveian la posibilidad de sucederles un contratiempo. En la mañana del 13 de Diciembre decia Batenkoff á Alejandro Bestoujeff: *parece que el éxito no es dudoso* ². El Baron Steinheil, aunque menos deslumbrado que los demas con las ilusiones que se formaban, se puso sin embargo á extender un manifiesto ³ que decia: „Que habiendo los dos Grandes „Duques (V. M. y el Cesarevitch) renunciado al „Trono y al glorioso dictado de padre de la patria, le „tocaba á ella misma el elegirse un Soberano; y que „en su virtud el Senado habia decretado una convo- „cacion general de diputados del Imperio y la insta- „lacion de un Gobierno provisional para el entre- „tanto ⁴.” El Príncipe Troubetzkoy anotó tambien por su parte en un papel que se halló en su casa en la tarde del 14 de Diciembre, los puntos principales de un manifiesto que debia anunciar en nombre del Senado la disolucion del antiguo Gobierno y el establecimiento de otro provisional encargado de convocar

1 Kahousky añade que en tal suposicion habia resuelto Ryleieff incendiar la ciudad; mas este último niega la verdad de semejante aserto.

2 Deposition de Alejandro Bestoujeff.

3 Queriendo, dice, hacer ver á Ryleieff que tambien servia para algo.

4 Este manifiesto debia ser presentado al Senado, en virtud de las órdenes del Dictador, por medio de Ryleieff, del asesor Juan Poustchine; y, segun declaran estos, por Batenkoff, á pesar de que él lo niega.

diputados de todas las provincias de Rusia.

Algunos de los conjurados concibieron la idea de comunicar á otros puntos la noticia de su empresa. Juan Poustchine expidió, por medio de la compañía Americana ¹ una carta para Moscou, dirigida al Consejero honorario Semenoff. „ Con razon, le decia, hu-
„ biéramos merecido el nombre de viles cobardes si
„ nos hubiésemos dejado pasar la ocasion actual, que
„ es la única. Cuando recibas la presente ya se habrá
„ acabado todo. Somos aqui sesenta, y podemos contar
„ con 10500 soldados, á quienes se persuadirá que
„ Constantino no ha renunciado el Trono. A Dios:
„ dedicadnos una lágrima si.....” Al fin de la carta encargaba á Semenoff la manifestase á los Mayores generales Von-Viesen y Miguel Orloff, á quienes creian propensos quizá á favorecer las miras de la sociedad, fundados en sus opiniones y en sus relaciones que habian tenido anteriormente. Parece que el Príncipe Troubetzkoy tuvo el mismo pensamiento ²; pues al encargar una carta á Hipólito Mouravieff para que la dirigiese á su hermano Serge Mouravieff-Apóstol, escribió tambien otra al General Orloff por medio de Svistounoff, Oficial de Caballeros Guardias, cuyas cartas no llegaron á su destino ³. Troubetzkoy declara haber invitado

¹ Ryleieff era Director de la Oficina de esta Compañía.

² Hablando un dia de Pestel, dijo Troubetzkoy : „Será preciso enviar á Orloff al 2.º Ejército, y asi se disminuirá la influencia de Pestel. — Pues cómo, ¿es acaso Orloff de los nuestros? preguntó Ryleieff. No, respondió Troubetzkoy : Orloff está gobernado por los Raefskys, mas á pesar suyo él se ha de reunir con nosotros.”

³ Mouravieff y Svistounoff las quemaron en el camino inmediatamente que supieron los acontecimientos del 26 de Diciembre.

solamente al General Orloff á que viniese á Petersburgo, sin decirle para qué; solamente le añadía: „ Si ha „ de haber algun acontecimiento, del mismo modo su- „ cederá que si estuviéreis aqui presente.” Dice ade- mas que se habia decidido á escribir al General Orloff persuadido de que solo su presencia y firmeza de ca- racter, aun sin pertenecer á la sociedad, hubiese lle- gado á contener el ardor de los demas individuos, que él siendo Dictador no pudiera reprimir. Asegura que el mismo motivo, el convencimiento de su debilidad, le habia movido un dia á solicitar de sus colegas permiso para volverse al 4.º Cuerpo, *con el fin de organizar alguna cosa*, aunque sabia que no encontraria en él ningun cómplice, y que en lugar de pasar alli di- rectamente pensaba haberse detenido algun tiempo en Moscou.

Cuanto mas se acercaba aquel momento fatal para los conjurados, y que ellos mismos habian desig- nado, mas impaciencia, mas ardor mostraban algu- nos, al mismo tiempo que su gefe manifestaba mas irresolucion. Los remordimientos de su conciencia, ó por lo menos el temor, le hacian sin duda vacilar. „ Pero, decia á Ryleieff, si no acude á la plaza mas „ que un corto número de soldados, una compañía ó „ dos por ejemplo, ¿ á qué fin hemos de reunirnos „ á ellos? ¿ Para qué nosotros y los demas hemos de „ correr á una infalible ruina?” Estas expresiones las repitió varias veces. Pero Ryleieff tan pronto es- taba de acuerdo con él en este punto, tan pronto le respondia: „ Aun cuando no acudan mas que cin- cuenta hombres, no dejaré de ir á incorporarme en sus filas.” Sin embargo no mantuvo despues su palabra.

A pesar de la incertidumbre y el terror que agitaban al Príncipe Troubetzkoy, no quiso renunciar decididamente su autoridad dictatorial; y se acordó que el día siguiente asistiría á la plaza del Senado para ponerse al frente de las tropas que se resistiesen á prestar juramento á V. M. El capitán Yakoubovitch y el coronel Boulatoff debían mandar bajo sus órdenes. El segundo, hombre débil, mas no perverso, ignoraba pocos días antes hasta la existencia de la sociedad secreta; pero se le consideró necesario, porque sirviendo en el regimiento de granaderos de la Guardia, adquirió en él mucha popularidad, y muchos soldados le conservaban aun un sincero afecto. Panoff, Teniente de este mismo regimiento, le convidó á comer el 6 (18) de Diciembre con algunos Oficiales mas: deslumbrado en esta concurrencia por las lisonjas que le prodigaban, y acalorado con el vino y las disputas (se habia elogiado de propósito delante de Boulatoff á uno de los primeros empleados del Imperio, contra quien tenia una implacable ojeriza), hizo el juramento de sacrificarlo todo por los intereses de la patria. Inmediatamente le confían que se habia formado una sociedad para obrar útiles reformas en el Estado. Le hacen ver que su patriotismo le obligaba á entrar en ella; y el infeliz pronuncia incautamente la promesa de prestar su favor á unos conspiradores que apenas conocia. Ryleieff le reveló sus proyectos; mas Boulatoff no cesaba de preguntarle: „¿Donde está, pues, el bien de la patria? Yo no veo aqui mas que una mudanza de Gobierno: en lugar de Emperador quereis tener un Dictador en la persona del Príncipe Troubetzkoy.” No obstan-

te daba aun alguna esperanza de cooperar á sus planes; y como si estuviese presintiendo su desgracia, decia á Dios á sus tiernos hijos derramando lágrimas. Con todo no quiso en manera alguna pasar á los cuarteles del regimiento de granaderos del cuerpo para insurreccionar á los soldados. Habiendo reparado Boulatoff en la tarde del 12 que, al dicho de Ryleieff, hablando del Príncipe Troubetzkoy, „¿no es verdad que hemos elegido un gefe admirable?“ habia contestado Yakoubovitch con irónica sonrisa: „sí, es de arrogante figura“, salió con este (Yakoubovitch), y le dijo por el camino: „¿Qué pensais de esto? ¿Os parece si es útil el proyecto de nuestros colégas? ¿Está bien combinado? ¿Son ellos bastante poderosos para ponerlo en planta? A lo que contestó Yakoubovitch: „Yo no veo utilidad ninguna en tal proyecto, y por otra parte sospecho ademas de todos los individuos.“ Ola, pues, replicó Boulatoff, supuesto que se ha de descubrir mañana todo, prometamos no unirnos á ellos si sus medios no corresponden á su empresa, y si su proyecto no ofrece una utilidad real.“ Yakoubovitch le dió palabra de hacerlo asi; y de este modo todos aquellos que habian designado los conjurados para que fuesen sus gefes en la jornada decisiva, se disponian de antemano para abandonarlos.

Para dar principio á las operaciones envió Ryleieff á los cuarteles del batallon de Marina de la Guardia al Teniente Arbouzzoff, el cual desde el 12 (24) de Diciembre habia tratado de esparcir diferentes especies en la compañía, por medio del Sargento primero Bobroff y de otro individuo llamado Arca-

dieff: decian que se iba á exigir de las tropas un juramento ilegal: que el gran Duque Constantino venia avanzando con el primer Ejército y el de Polonia para exterminar á todos los que prestasen juramento á V. M.: que S. A. estaba ya en la cuarta parada mas acá de Narwa; y últimamente que los demas regimientos de la Guardia, se negarian sin la menor duda á prestar juramento. Pero Bobroff y Arkadieff no habian querido cumplir sus órdenes, respondiéndole que los marinos no daban crédito á estas noticias. El 13 (25) de Diciembre, saliendo de casa de Ryleieff, se fue Arbouzoff á la de los Belaieff, Alféreces ambos, donde se encontró con los dos Bodiscos, Divoff y el Subteniente Goudimoff, del regimiento Ismailovsky. » Señores, les dijo, conociendo » vuestro modo de pensar, creo que puedo hablaros » con franqueza. Mañana se nos pedirá juramento: » negaos absolutamente á prestarlo, y preparad las » compañías para que imiten vuestro ejemplo. Nos- » otros las conduciremos á la plaza de Pedro el Gran- » de, donde se reunirán los demas regimientos, y » obligaremos al Senado á sancionar un proyecto de » constitucion que tenemos preparado de antemano, » para poner límites á la autoridad del Emperador.» Después, dirigiéndose al Teniente Bodisco, añadió: » ¿Supongo que no hareis falta?—No; yo llevaré » tambien mi compañía; pero ¿cómo quereis que dé » ningun paso sin conocer primero vuestros planes y » vuestros asociados? En cuanto á vos es diferente; » porque tratais con frecuencia á los autores de la » conspiracion, y tal vez estais aun persuadido del » buen éxito.» Arbouzoff procuró hacerle ver que

nada habia que temer acerca del resultado ; al mismo tiempo le aseguró que tampoco él estaba en todo el secreto ; y le hizo nuevas instancias para que no dejase de acudir al punto señalado. Con todo se fue sin haberle podido exigir la palabra que deseaba. Entences fue cuando estos jóvenes , á excepcion de Goudimoff , se decidieron , sin reflexionar mas , á tomar parte en la insurreccion , á marchar cada uno desde muy temprano á sus respectivas compañías , y á llenar de dudas á los soldados acerca de la realidad de la renuncia del Gran Duque Constantino.

Yakoubovitch y Alejandro Bestoujeff llegaron á casa de Arbouzoff á eso de la media noche , y trabando conversacion con los Belaseffs , les dijo aquel : „ Yo no tengo la menor duda de vuestro valor ; pero „ todavía no sabeis qué cosa es fuego : dirigid vuestra conducta por lo que me viéreis hacer. En todo „ trance , no hay que temer ningun contratiempo , „ pues toda la Guardia está de nuestra parte. ” Estos Oficiales , y algunos otros mas ¹ , fueron en la mañana del 14 de Diciembre adonde estaban los marinos ; y Bodisco el mayor les dijo : „ Prestad juramento si queris ; por mi parte nada puedo aconsejaros , ni tengo „ tampoco orden para que jureis : no sigais en esto „ mas que vuestra propia conciencia. ” ² Nicolas Bestoujeff y Kahovsky se agregaron á ellos : el primero propuso que lo mejor era dejar á un lado todo amor propio , y nombrar gefe á Arbouzoff. „ Se puede te-

¹ Vischneffsky , Moussine , Poustchine , Speier , Akoulouk y Kuchelbecker.

² Lo mismo les dijeron Vischneffsky y Kuchelbecker.

„ner toda confianza en él, dijo: aqui nos hemos reunido todos para una comun empresa;” y al mismo tiempo preguntaba si necesitaba alguno de puñal. Arbouzoff manifestó que pasaria á la plaza del Senado. Bodisco le contestó: „Yo no iré sino con todo el batallon:” á lo que replicó Arbouzoff: „Vosotros, Señores, no sois liberales mas que en palabras.” Los marinos, seducidos ya por sus Oficiales, se negaron á prestar juramento, cuando llegó al cuartel el Mayor General Schipoff, gefe de brigada. El General mandó entonces arrestar á los Comandantes de compañía; pero Nicolas Bestoujeff intercedió con Belaieff, Bodisco, Divoff y Speier para poner en libertad á estos Oficiales. En aquel momento sale de alli una voz que dijo: *¡Soldados! ¿oís esas descargas? ¡pues son vuestros compañeros, á quienes estan asesinando!* Entonces el batallon se precipita fuera del cuartel, por mas que hizo el capitan Katchaloff ¹ para detener los marinos á la puerta ², y detras de ellos salieron tambien los Oficiales ³ que hasta aquella hora no habian tomado parte en los desórdenes. En el camino encontraron, cerca del picadero de la Guardia, al Teniente Tsbrikoff, del regimiento de Finlandia, quien les dijo: „¡Soldados, formad cuadro contra la caballería!”

En el regimiento de Moscou comenzó mas temprano la rebelion. El Príncipe Stchepine-Rostoffsky, el Capitan segundo Miguel Bestoujeff, su hermano

1 Capitan de alto bordo.

2 Divoff es quien ha referido estos pormenores; los demas no se acuerdan de la circunstancia que determinó la salida del batallon de Marina.

3 Los Tenientes Tsbrikoff y Lermautoff.

Alejandro y dos Oficiales mas del mismo regimiento (Broke y Volkoff), recorrieron la 6.^a, 5.^a, 3.^a y 2.^a compañías, seduciendo á los soldados para que no prestasen juramento á V. M., y repitiéndoles sin cesar: „Se trata de alucinarnos queriendo exigir de „nosotros este juramento, porque el Gran Duque „Constantino no ha renunciado la corona: S. A. está „preso, asi como el Gran Duque Miguel, gefe de „nuestro regimiento.” Alejandro Bestoujeff añadía que él acababa de llegar de Varsovia con orden expresa de oponerse á que prestasen juramento. Miguel Bestoujeff dijo á los soldados: „El Emperador Cons- „tantino aprecia mucho nuestro regimiento, y au- „mentará vuestra paga. ¡Mueran, pues, todos los „que no le permanezcan fieles!”¹ Este oficial y el Príncipe Stchepine dieron orden á las compañías para que tomasen cartuchos y cargasen los fusiles. *Yo no reconozco para nada la autoridad del General*, respondió Stchepine al Ayudante de Campo Verieghire, que habia ido á llamar los Oficiales para que concurriesen á casa del Comandante del regimiento, é inmediatamente mandó á los soldados que habia sublevado arrancasen la bandera de manos de los granaderos, y los rechazasen á culatazos: él mismo se precipitó con el sable sobre el general Fredricks, á quien Alejandro Bestoujeff amenazaba con una pistola.

El Príncipe Stchepine hirió en la cabeza al General Fredricks, y lo derribó al suelo dejándolo sin sentido: se arrojó igualmente sobre el Mayor Gene-

1 Miguel Bestoujeff niega que hubiese pronunciado este discurso que le atribuyen los soldados del regimiento.

ral Schenschine, Comandante de la brigada, el cual habia acudido alli, y haciéndole una profunda herida, continuó bastante tiempo dándole de cuchilladas en tierra: despues dió tambien varios sablazos al Coronel Khvostchinsky, al Sargento Moseiell, al granadero Krassoffsky; y diciendo á los soldados: *¡os mataré á todos!* logró por fin apoderarse de la bandera, y hacer marchar las compañías sublevadas hácia la plaza del Senado. Saliendo de los cuarteles hácia la parte de Fontanka, dijo á Alejandro Bestoujeff viéndole junto á sí: „*¡Vaya al diablo la constitucion! ¿no es verdad?—Sí, vaya al diablo,*” respondió Bestoujeff de todo corazon, segun lo afirma. Asegura igualmente que á pesar del porte que tuvo en los cuarteles del regimiento de Moscou, y aunque habia excitado los soldados á la rebelion, su conciencia comenzaba ya á agitarlo: y aun añade que al levantarse aquella mañana habia dirigido al cielo, con lágrimas, la siguiente plegaria: „*¡O Dios mio! ¡si nuestra empresa es justa, concedednos vuestro amparo; mas si fuere criminal, cúmplase vuestra voluntad, caiga sobre nosotros el castigo merecido!*”

Por los mismos medios se llevó á efecto la sedicion en el regimiento de los granaderos del Cuerpo. Cuando salieron los soldados para prestar juramento, se agregó á ellos el Subteniente Kojevnikoff *en un estado de embriaguez*, segun confiesa él mismo. „Habiendo sabido por Luthoff, dice, que habia llegado ya el momento convenido por la sociedad secreta para la insurrecion, quiso cobrar ánimo tomando una bebida fuerte que le perturbó la razon.” El mismo Kojevnikoff decia á los soldados: „¿por qué echais

„en olvido el juramento que teneis prestado al Em-
 „perador Constantino?” Aun despues les daba voces
 desde una galería gritando: „¿A quién vais á pres-
 tar juramento? Todo lo que se os ha dicho es falso.”
 A pesar de sus instancias no se alteró el orden en lo
 mas mínimo: se prestó el juramento, y los soldados
 se sentaron á la mesa para comer. En este medio
 el teniente Suthoff, que habia jurado tambien, fue
 adonde estaba su compañía, y arengó con estas pala-
 bras á los soldados: „Amigos mios, hemos cometido
 „una gran falta en obedecer: los demas regimientos
 „se han negado á prestar juramento, y estan reuni-
 „dos en la plaza del Senado. Ea pues, ¡á las armas!
 „cargad los fusiles: *seguidme, no me abandoneis;*
 „aquí traigo vuestras pagas, y os las distribuiré sin
 „aguardar mas orden.”

No obstante las amonestaciones y súplicas del Co-
 ronel Sturler, Comandante del regimiento, se mar-
 chó toda la compañía con Suthoff, quien no cesaba de
 repetir: *¡adelante, no me abandoneis!* En estas ocur-
 rencias otro Teniente llamado Panoff, que habia ju-
 rado tambien como Suthoff, corria de compañía en
 compañía, sobornaba á los soldados, asegurándoles
 que los habian engañado, y que el Emperador Cons-
 tantino y los demas regimientos castigarían su des-
 afeccion. Ultimamente, cuando el Comandante del re-
 gimiento mandó cargar las armas á los batallones para
 perseguir á los rebeldes, Panoff los disuadió de la
 obediencia, diciéndoles: *¡Pasémonos mas bien á los
 que defienden á Constantino!* Viendo entonces que
 un buen número de soldados daba crédito á sus dis-
 cursos, se precipitó en medio de la columna, dió la

señal de sedicion por el grito de *hourra!* y se puso al frente de unas cuantas compañías, que conducia en desorden á la plaza del Senado. Pasando por delante del Palacio de invierno hizo movimiento de querer entrar en el patio con una parte de los granaderos; mas viendo que este puesto estaba ocupado por los zapadores, dijo: *¡estos no son de los nuestros!* y se volvió atras. Apenas llegó á la plaza del Senado cuando varios soldados comenzaron á conocer su error; mas él tuvo maña para persuadirles que Constantino iba á llegar de un momento á otro, que castigaria la infidelidad de los Guardias, y que al mismo tiempo recompensaria á los que le habian sido fieles. Por último, logró reunir sus compañías con las que habia traído Stchepine; y se les agregaron ademas varios sujetos de frac, armados con puñales, pistolas y sables.

La Comision no describirá aqui todos los acontecimientos de aquel dia, célebre por la rebelion de un puñado de facciosos, y por la decision de todos los buenos, por pruebas de adhesion unánime al Trono, y por esclarecidos testimonios de las virtudes hereditarias de esta Casa augusta, á quien habia osado amenazar el ciego furor de los partidarios del desorden.

Estos acontecimientos os son harto conocidos, Señor; los sabe tambien toda la Rusia: ella vió con dolor, con indignacion, los atentados de algunos hombres que querian deshorrar el nombre ruso; ella vió tambien con el entusiasmo de la gratitud anonadadas en un solo instante, en un instante de bendicion divina, todas sus maquinaciones y su criminal esperanza. Las medidas tomadas al efecto paralizaron inme-

diatamente los progresos de la revolucion: la anarquía con que los rebeldes amenazaban al Imperio reinaba ya en sus propias filas. Los mas fogosos continuaron señalándose con asesinatos. Resulta de una porcion de declaraciones, confirmadas últimamente por boca del mismo Kahousky, que este hirió mortalmente de un pistoletazo al Conde Miloradovitch, al tiempo que este General se dirigia hácia los soldados extraviados para sacarlos de su error y exhortarles á que volviesen á su deber ¹. El Príncipe Eugenio Obolensky le dió un bayonetazo, con intencion, segun dice él, de herir solamente á su caballo para precisarlo á alejarse de alli.

El Príncipe Odoievsky declara que Kahousky, despues de haber muerto igualmente al Coronel Stur-ler, arrojó la pistola diciendo: *basta para hoy, ¡ya pesan dos sobre mi conciencia!* Despues de estos dos asesinatos hirió ademas de una puñalada al Capitan segundo Hustler, agregado al Estado mayor. El Príncipe Stchepine fue el primero que dió orden á la tropa rebelde para que hiciese fuego. El Coronel Velho y algunos soldados fueron heridos en esta descarga. Finalmente, Guillermo Kuchelbecker tuvo la audacia de encarar una pistola contra el Gran Duque Miguel; pero aun en el tumulto mismo de la insurreccion los Marineros ² de la Guardia, entre quienes se hallaba, detuvieron su brazo, horrorizados sin duda del

¹ El Cirujano que extrajo la bala de la herida del Conde Miloradovitch la ha presentado á la Comision, y se ha visto que era bala de pistola y no de fusil.

² Dorofieff, Fedoroff y Rouopteff.

crímen que iba á cometer. Kuchelbeckè asegura que no era su ánimo dispararla, y que solo habia hecho aquel ademan aconsejado por Juan Poustchine, con el objeto de impedir que lo hiciesen los demas; pues sabia muy bien que no hubiese salido el tiro por hallarse humedecida la carga con la nieve. En corroboracion de su dicho, añade que cuando quiso despues dispararla contra el General Voinoff ¹ le habia hecho falta aquella misma pistola.

Empero de todos los que habian sido el alma de la conspiracion, de todos cuantos prometieron encargarse del mando de las tropas seducidas, solo Yakou bovitch acudió al punto de reunion, donde permaneció muy poco tiempo; pues bien fuese por lo que tenia convenido con Boulatoff, ó que como él dice, hubiese reconocido su extravío y su error, ello es que luego abandonó á los rebeldes. Boulatoff se hallaba en la plaza, mas como espectador solamente, á pesar de que al tiempo de salir de casa habia exclamado cargando sus pistolas: *¡ahora se verá quizá si hay tambien en Rusia Brutos y Riegos!* personas que él no conocia mas que de nombre, segun lo ha confesado despues ingenuamente. El Príncipe Troubetzkoy se ocultó á sus cómplices, y se vino á toda prisa adonde se hallaba el Estado mayor, para prestar juramento á V. M., lisonjeándose de que asi borraría quizá una parte de su delito, y persuadido de que no po-

¹ Preguntado Poustchine por la Comision sobre este particular, respondió que era falso. Los soldados que se hallaban presentes declaran que no fue Poustchine, sino el Teniente Tsebrikoff, quien hizo reparar en el Gran Duque á Kucheibecker. Tsebrikoff niega esta circunstancia.

drian descubrirlo alli los conspiradores. Mas tampoco podia sosegar en aquel parage ; asi es que se le vió todo el dia correr de casa en casa , excitando por todas partes la atención de cuantos le conocian por su conducta. Por último , fue á pasar la noche en casa del Ministro de Austria , cuñado de su esposa , de cuya casa lo reclamó el Conde de Nesselrode de orden de V. M. Ryleieff declara que no viendo en la plaza al Príncipe Trouberzkoy , creyó que era de su deber el buscarlo , y no volvió alli mas. La conducta de Batenkoff en aquel dia vino á ser muy semejante. *Se despertó pensando en su grandeza futura como individuo del Gobierno supremo ; mas el recibo de la es- que- la que le invitaba á que fuese á prestar juramento , hizo desvanecer todas sus ilusiones.* No obstante procuró aun averiguar lo que pasaba : buscó á Alejandro Bestoujeff y á Ryleieff ; mas habiéndole dicho este que se habian sublevado varios Oficiales de una batería de artillería , y que discurrían por la ciudad con los cañones , le amedrentó tanto esta falsa noticia , que inmediatamente se fue á prestar juramento , sin pensar ya mas en la reforma del Estado , ni en la gloria de ser uno de los principales mandarines del Gobierno : todos sus deseos desde aquel momento se dirigian al pronto arresto de los rebeldes. Sin embargo , al caer de la tarde , cuando por todas partes se habia restablecido el orden y la tranquilidad , pasó á casa de Ryleieff , y sin entrar en su habitacion se contentó con dirigir hácia él una furtiva mirada , preguntando desde el umbral de la puerta que halló entre abierta : *¡ Ola ! ¿ qué se ha hecho ?* Juan Poustchine , que estaba en casa de Ryleieff con otros rebeldes fugitivos de la

plaza del Senado, volviendo un poco la vista hácia Batenkoff, respondió: ; *Ah! sois vos, Teniente Coronel! decidnos tambien lo que habeis hecho.* Luego que lo conoció Batenkoff, asi como al baron de Steinheil, volvió para atras ¹; y fiado en la corta duracion de sus relaciones anteriores con los individuos de la sociedad secreta, esperó por espacio de quince dias escapar de las pesquisas del Gobierno. En sus primeras declaraciones afirmó con perseverancia que él estaba muy distante de conocer á fondo los proyectos de los conspiradores, y como desde luego le parecieran impracticables, no habia parado casi la atencion en ellos: que solo se creia delincuente de discursos inconsiderados y de pensamientos atrevidos. Pero sea por las pruebas acumuladas contra él, ó bien por los remordimientos de su conciencia, al fin ha confesado sinceramente ² todos los cargos que se le han hecho. Los demas individuos que habian tomado mas ó menos parte en la rebellion, y se hallaban complicados en la conspiracion del *Directorio del Norte* se denunciaron recíprocamente, y asi es que en breve fueron descubiertos, presos é interrogados ³. Algunos se presentaron espontáneamente, siendo uno de ellos el Coronel Boula-toff. Este sugeto, tan digno de atencion por sus singu-

1 Esta circunstancia ha sido referida por Steinheil.

2 Una de estas declaraciones ante la Comision comienza por estas palabras: *A fin de no llevar al sepulcro un criminal secreto &c.*

3 La mayor parte de ellos en el mismo Petersburgo: Kuchel-becker, que se habia fugado á los primeros cañonazos, fue preso en Varsovia; otros lo fueron igualmente en Moscou, entre ellos el baron Steinheil, que habia salido de Petersburgo el 22 de Diciembre (3 de Enero).

laridades, como de lástima por sus infortunios, pues hacia bastante tiempo que adolecia de un mal incurable; este mismo Boulatoff, que desde un principio reconoció la imprudencia de los conspiradores y el carácter ilegal de sus empresas, que habia llegado á negarles formalmente su asistencia, y *que habia sido admirador de las disposiciones dadas por V. M. en la jornada del 26 de Diciembre*¹, cayó el dia siguiente en una especie de rabia, cuando los mas fogosos de los conjurados comenzaban á sentir la enormidad de su crimen.

La idea de que se habian valido de su nombre para seducir y arrastrar á su perdicion un regimiento que él amaba (el de granaderos del Cuerpo), y la fábula absurda, esparcida, bien fuese por irreflexion ó por malicia, de que todos los soldados de este regimiento que se habian hallado en la plaza del Senado serian pasados por las armas, trastornaron enteramente su razon. „En este estado me hallaba, dice en „una carta dirigida al Gran Duque Miguel, cuando „pasé al Estado mayor para prestar juramento: tenia „desarreglada la imaginacion, mi cabeza brotaba fue- „go, me parecia que estaba viendo por todas partes „correr la sangre de mis compañeros de armas, á quie- „nes queria entrañablemente; y mientras que á mi „lado se juraba fidelidad al Emperador, alcé yo la „mano y besé la cruz, pronounciando en el fondo de mi „corazon el terrible juramento de arrancarle la vida. „Todo el que viere mi nombre al pie de la fórmula „del juramento, distinguiria allí la firma de un mal-

1 Son sus propias expresiones.

„vado." Empero Boulatoff no era un perverso, á lo menos su corazon no estaba endurecido con el crimen: las pasiones tumultuosas que lo agitaban, comenzaron luego á templarse; reconoció la falsedad de las voces que lo habian ofuscado, y por último vino á Palacio, donde fue admitido á la presencia de V. M., quedando desarmado á la primera mirada que os dignásteis dirigir hácia él. Solo el pensar en el horrible atentado que iba á cometer, y la memoria misma de la noble clemencia de que habia sido objeto, no cesaron de desgarrar su pecho desde ese dia hasta el momento en que un nuevo ataque de su antigua enfermedad lo llevó á mejor vida. Hizo lo que estuvo de su parte por acallar los remordimientos de su conciencia, confesando ingenuamente todo cuanto sabia, pues no sufrió ningun interrogatorio; y al morir recomendó con confianza la suerte de sus hijos al Monarca mismo que su mano intentaba asesinar.

La perfecta tranquilidad que la firmeza de V. M. acababa de restituir á su capital, no fue alterada en ningun otro punto del imperio sino es en Vassilkoff y sus contornos. En la ciudad de Moscou, cuya poblacion entera habia pronunciado con entusiasmo el juramento de fidelidad á V. M., se reunieron unos cuantos individuos de la sociedad secreta, y de los que habian dejado de pertenecer á ella para tratar de los acontecimientos del 26 de Diciembre. Uno de ellos, llamado Moukhanoff, Capitan segundo del regimiento de Guardias Ismailoffskis, conocido de todos los demas por la indiscrecion de sus discursos, exclamó en un acceso de furor: „nuestros compañeros estan „perdidos; solo la muerte del Emperador podrá sal-

„varlos; yo conozco á un hombre que á lo menos está dispuesto á vengarlos ¹.” Sus mismos cómplices no quisieron escucharlo sino con desprecio. En el Mediodia se efectuó el arresto de los principales conjurados en virtud de las órdenes que llevó desde Tangarog el Edecan del General Tchernycheff, las cuales habian sido expedidas por causa de la denuncia del Capitan Mayboroda. Apenas supieron los demas conjurados que estaban descubiertas sus tramas, cuando su rabia comenzó á exhalarse en vanas declamaciones ². Poggio dijo á Razlyedavydoff: „Es preciso ir á Petersburgo para asesinar al Emperador Constantino (ignoraban que V. M. hubiese subido aun al Trono): yo ofrezco mis dos manos.—Pero se necesitan seis,” le respondió Davydoff. Mas Poggio contaba tambien con Mlikoff, el Príncipe Valerio Galitzin, el Príncipe Obolensky y Mateo Mouravieff ³.

Despues que el Mayor general Príncipe Volkonsky supo la prision de Pestel y de otros varios, halló aun modo de tener unas vistas con él. En estas conferencias le dijo Pestel: „Nada temais; salvad solamente mi Código ruso: por mi parte á nadie descubriré ⁴.” Sin embargo lo ha confesado despues, y nom-

¹ Estas expresiones han sido referidas ante la Comision por Yahauschkine, y Moukhanoff no las ha negado tampoco.

² Es digno de notar que los principales de ellos, y en especial el Coronel Pestel, fueron presos justamente el 26 de Diciembre (8 de Enero).

³ Declaraciones de Poggio y de Davydoff.

⁴ Una copia de este manuscrito hecho por mano de Pestel, se encontró bajo de tierra cerca del pueblo de Kournassevka, cuyo papel fue descubierto por el Capitan segundo Sleptkoff, Edecan del Teniente General Tchernycheff.

brado uno por uno á todos sus cómplices, los cuales han sido aprehendidos y conducidos á Petersburgo por las autoridades locales, en virtud de requisitorias de la Comision.

El 29 de Diciembre fueron presos Serge y Mateo Mouraviéff por el Gefe del primero el Teniente Coronel Gebel, aunque Serge Mouraviéff no se hallaba en su regimiento, y á pesar de que, en virtud del aviso que le dió anticipadamente Bestoujeff Rumine de la orden que habia de prenderlo, trató de ocultarse con su hermano ¹.

Por desgracia Gebel no tomó la precaucion de asegurarlos con una guardia suficiente. Varios Oficiales que pertenecian á la Sociedad de los *Slavos reunidos*, los Tenientes Kouzmine, Soukhinoff y Chippilla, y el Capitan segundo baron Solovieff penetraron aquella misma noche en el lugar donde estaban cerrados los Mouraviéffs, les dieron libertad, hirieron al Teniente Coronel Gebel, y se apoderaron de él y de un Oficial de gendarmas que lo acompañaba.

I Habiendo sabido unos dias antes en Jitomir Serge Mouraviéff Apóstol los acontecimientos del 27 de Diciembre, pensó nuevamente en exigir de los Directores de la sociedad secreta de Polonia el asesinato del Gran Duque Constantino. En su virtud suplicó al Conde Moszinsky le dirigiese la carta que Bestoujeff Rumine habia querido remitirle desde el año de 1824 por medio del Príncipe Serge Volkonsky. «Yo esperaba, dice Mouraviéff, que despues de cometido este atentado, se veria la sociedad de Varsóvia en la necesidad de comenzar en Polonia una revolucion, de la que hubiéramos sacado partido.» Pero el Conde Moszinsky no quiso encargarse de esta carta, diciendo que los estatutos de la sociedad polaca no le permitian recibir ninguna comunicacion por escrito.

Entonces fue cuando Serge Mouravieff concibió, á lo que él dice, el proyecto de sublevar el regimiento de Tchernigoff. Desde el pueblo de Trilesia, donde se hallaba, se dirigió á Kovaleuka, á fin de reunir la compañía de granaderos, despues de haber dado orden al Teniente Kouzmine para que condujese allí la quinta compañía, y á Solovieff y á Chipilla para que sublevasen las que ellos mandaban y marchasen sobre Vassilkoff. Desde Kovalevka, donde pernoctó Serge Mouravieff Apóstol, pasó el 30 de Diciembre hácia Vassilkoff con la segunda y quinta compañía: Bestoujeff Rumine, á quien habia enviado de descubierta á Broussiloff, se le reunió en el camino. A ocho werstes (legua y media) de Vassilkoff supo Mouravieff que esta ciudad estaba ocupada por una compañía á las órdenes del Mayor Troukine, y mandó á sus soldados cargar los fusiles. El Mayor Troukine habia dado tambien las mismas órdenes á los suyos; mas no quisieron obedecerle, y las compañías rebeldes entraron en el pueblo sin ninguna resistencia. Inmediatamente mandó Mouravieff poner preso al Mayor Troukine, dió libertad á Solovieff, á Chipilla y á varios soldados que el Teniente Coronel Gebel habia hecho prender y procesar; tomó en las tiendas de la ciudad pan y otras provisiones de boca sin pagarlas, y se puso á combinar su plan de operaciones. Allí se le reunieron varios Oficiales, entre ellos Alejandro Vadkoffsky, Subteniente del regimiento de Cazadores número 17, uno de los individuos mas indolentes de la sociedad del Mediodia, que llegó de Belaia Tserkoff, de donde lo habia mandado venir. Serge Mouravieff le empeñó con eficacia para que

sublevase este regimiento. „Haré todo lo posible por conseguirlo si llega á reunirse, aunque me parece cosa impracticable”, respondió Vadkoffsky, y se separó inmediatamente de Mouravieff. Este envió en aquel mismo momento un expreso á Kieff, esperando hallar allí algun otro individuo de la sociedad, á quien podría pedir auxilio. Su ánimo era dirigirse ó bien sobre Kieff, ó sobre Belaia Tserkoff, Jitomir, á fin de poder efectuar su reunion con los Oficiales de la sociedad de *Slavos reunidos*. Por último tomó la resolución de emprender su movimiento hácia Broussiloff, desde donde en una jornada hubiera podido ganar á Kieff ó á Jitomir, segun las circunstancias. El dia siguiente 31 al medio dia (porque habia estado aguardando la segunda compañía de fusileros) mandó á los suyos se dispusiesen para marchar. Antes de ponerse en camino consintió el Capellan del regimiento, por medio de una suma de 200 rublos (unos 200 pesos), en celebrar la misa, y leer á la tropa una especie de *catecismo* compuesto por Serge Mouravieff y Bestoujeff Rumine, en el que dando una interpretacion arbitraria á ciertos pasages sacados del antiguo Testamento, habian intentado demostrar que la democracia era la única forma de gobierno que podia agradar á los ojos de Dios. Pero, segun la declaracion de Mouravieff, este engañoso catecismo *producia en los soldados una impresion poco favorable á sus miras*; asi es que se vió precisado á invocar otra vez el nombre del Cesarevitch, y asegurar á los rebeldes que S. A. I. no habia renunciado la corona. En el camino de Broussiloff encontró la primer compañía de granaderos y la primera de fusileros que estaban en el pue-

blo de Motovilovka, pero sin gefes ¹. Mouravieff les propuso con mucha instancia se reuniesen á él: una parte de la compañía de fusileros se avino á ello; mas toda la de granaderos se negó decididamente, y se replegó sobre Belaia Tserkoff. Los insurgentes pasaron todo el dia siguiente (el 1º de Enero) en Motovilovka, no atreviéndose su Comandante á hacerles emprender ninguna fatiga en el dia de Año nuevo. No habiendo recibido el 2 de Enero ninguna contestacion de Kieff, y presumiendo que debia saberse en esta ciudad la noticia de su insurreccion, igualmente que en Broussilkoff, tomó la direccion de Belaia Tserkoff, y pasó la noche en Pologhy. En este pueblo supo por Chipilla que las tropas que intentaba sublevar no estaban en Belaia Tserkoff, por cuyo motivo mudó de plan otra vez, y dió la vuelta para Trilesia, á fin de aproximarse hácia la sociedad de los *Slavos*, y reunirse á ellos; pero entre el pueblo de Oustimovka y de Korolevka le salió al encuentro el destacamento de húsares del General Geismar, que habia sido enviado en su persecucion. „Entonces, dice, ordené mis „compañías en batalla, y les mandé se arrojasen sobre „la artillería con los Oficiales que quedaban ², sin „disparar un tiro. Los soldados me seguian ³, cuando

¹ El Comandante de la primera compañía de granaderos no estaba ausente, sino que sus soldados, para sustraerlo del furor de los rebeldes, le aconsejaron vistiese un uniforme igual al que ellos llevaban, por cuyo medio se hallaba allí de incógnito.

² En efecto, varios de los que se le reunieron en Vassilkoff, lo habia abandonado ya.

³ Mas fue con mucha repugnancia, segun la declaracion de Mateo Mouravieff, los cuales arrojaron las armas inmediatamente que los húsares les intimaron la rendicion.

„caí sin conocimiento herido de un cañonazo de me-
 „tralla: despues que recobré el sentido vi á los míos
 „en desórden: traté de reanimarlos; pero lejos de
 „obedecerme se apoderaron de Bestoujeff y de mí, y
 „nos entregaron al Comandante de escuadron del re-
 „gimiento de Marioupol que nos habia cargado.” Ma-
 teo Mouravieff y todos los demas Oficiales fueron
 igualmente cogidos prisioneros, á excepcion de Hi-
 pólito Mouravieff que murió en la accion, y del Te-
 niente Soukhinoff que se salvó huyendo, pero que fue
 preso despues por las autoridades locales de Kiche-
 neff: Kouzmine, uno de los Oficiales cogidos en esta
 refriega, se tiró un pistoletazo el mismo dia delante
 de los dos Mouravieffs, con quienes estaba encerrado ¹.

Despues de haber señalado el caracter, las miras
 y los actos de las sociedades conspiradoras descubier-
 tas en Rusia, solo resta á la Comision llamar la aten-
 cion de V. M. acerca de la parte que han tomado
 personalmente en estas conspiraciones y en estos actos
 los individuos interrogados en los Tribunales de pes-

1 Los Oficiales Soukhinoff, Chipilla, Solovieff y Mazalersky
 fueron entregados á un Consejo de guerra del primer ejército. Hipó-
 lito Mouravieff se habia reunido inopinadamente con sus hermanos
 en Vassilkoff, y permaneció con ellos por mas instancias que le hi-
 cieron para que se marchase, especialmente Mateo, *que preveia el re-
 sultado de su criminal empresa.* En el camino habló de ella á
 Bestoujeff Rumine, quien le respondió: „Caso que quedemos mal,
 „no está la cosa del todo desesperada; nos ocultaremos en los bos-
 „ques, penetraremos hasta Petersburgo, y yo me encargo de asesinar
 „al Emperador.” Bestoujeff afirma que con este discurso sola-
 mente intentaba infundir ánimo á Mateo Mouravieff, para impedir
 que se quitase la vida.

quiza, y en general todos los reos, tanto los que van expresados en este informe, como los que han figurado menos en las conspiraciones, aunque algunos hayan tenido parte tambien en los atentados mas criminales. En las notas separadas acerca de cada uno de los reos ha procurado la Comision establecer el grado de culpa respectiva con la mas escrupulosa exactitud: ha indicado tambien las confesiones de cada uno, las deposiciones de los testigos, sus ratificaciones, y las luces que han prestado en la materia. Estas notas, asi como todos los interrogatorios y otros documentos menos importantes, acompañan el presente informe de la Comision que tiene la honra de presentarlos á la vista de vuestra Magestad Imperial.

30 de Mayo de 1826.

Está firmado.

Tatistcheff, Presidente, Ministro de la Guerra.

Miguel, Gran Maestro de Artillería.

El Príncipe Galitzin, Consejero privado actual.

Golenistcheff-Kotouzoff, Ayudante de Campo general, y Gobernador militar de S. Petersburgo.

Tchernycheff, Ayudante de Campo general.

Benkendorff, idem.

Levacheff, idem.

Potapoff, idem.

Refrendado.

Blondoff, Consejero de Estado actual.

CONSULTA DIRIGIDA

AL EMPERADOR

POR EL SUPREMO TRIBUNAL

DE PETERSBURGO.

SEÑOR:

El Tribunal supremo instituido por el manifiesto Imperial de 1º de Junio para juzgar á los individuos acusados de delitos contra el Estado, tiene el honor de elevar al conocimiento de V. M. el tenor de la sentencia pronunciada contra ellos, haciendo primero una descripcion del orden que ha presidido á sus deliberaciones.

Las leyes generales que estan en vigor, prescriben las formas que deben guardarse en los juicios criminales; mas en ocasion que se trataba de unos atentados los mas graves contra la seguridad del Imperio, no podian ser suficientes las formas ordinarias del código penal. Asi es que al nombrar V. M. este supremo Tribunal, se dignó prescribir un número de re-

glas adicionales, cimentadas en el orden general de los juicios, y que eran indispensables para coordinar la marcha del proceso.

El supremo Tribunal abrió sus sesiones el 3 de Junio, comenzando por la lectura del manifiesto Imperial, y en seguida leyó el informe de la Comision de pesquisa, igualmente que las noticias circunstanciadas relativas á cada uno de los reos, extractadas por dicha Comision del texto de los documentos auténticos que forman la sumaria. Al leer el Tribunal las actas sobre estas criminales tramas, cada hecho de por sí se le presentaba á sus ojos bajo el caracter mas horroroso. Cuanto mas penetraba en los pormenores, tanto mas veia ensancharse el abismo de una perversidad inaudita, de una desmoralizacion sin ejemplo; de suerte que aquellos sentimientos de horror y de indignacion que á cada individuo habian afectado desde un principio, vinieron á excitarse con nuevo impulso. Empero el Tribunal no podia, ni debia, entregarse absolutamente á la vehemencia de sus sentimientos: media la extension del crimen; pero no veia aun ante sí mas que unos meros acusados. Cualquiera que fuese la autenticidad de las actas de la Comision de pesquisa, el orden inmutable de la justicia y las reglas especiales designadas por V. M. exigian recabar de la boca de los mismos reos la ratificacion de sus declaraciones. Dos eran los medios que se presentaban para este efecto: uno la comparecencia de los acusados ante el Tribunal, y otro el delegar una Comision nombrada de su mismo seno para que se trasladase á la prision ó lugar donde estuviesen aquellos. Autorizado por V. M. para que eligiese uno de los

dos medios, se decidió por el segundo, á causa de ser el mas adecuado para justificar la verdad, y el mas fácil de practicar, habiendo tanto número de delinquentes.

La Comision encargada de rever los interrogatorios, cumplió su encargo con escrupulosa exactitud: todos los reos, sin excepcion, ratificaron y firmaron sus anteriores declaraciones. Se les dejó expedito el medio de completar sus primeras deposiciones, haciendo una exposicion de las circunstancias que considerasen útiles para su justificacion: cinco de ellos usaron de esta facultad, y en efecto, han dado algunas luces sobre la materia. Aunque la Comision no haya encontrado nada esencial en estas deposiciones supletorias, no ha dejado sin embargo de ponerlas á la vista del Tribunal, quien ha mandado unirlas al expediente para tomarlas en consideracion á su tiempo á una con las demas piezas del proceso.

Despues de haber terminado la revision de la pesquisa, pasó el Tribunal á examinar las leyes vigentes contra esta especie de delitos, las cuales se hallan citadas por extenso en un extracto que presenta al conocimiento de V. M.

De la identidad de estas leyes con los casos puestos al exámen del Tribunal, se derivaban naturalmente las cuestiones siguientes:

1.^a ¿A qué especie de delitos corresponden los descubiertos en las actas de la Comision de pesquisa? El Tribunal reconoció unánimemente que todos ellos pertenecian á la clase de los delitos de Estado, designados en nuestra legislacion, en los títulos de los *dos primeros capítulos*.

2.^a ¿Qué penas tienen establecidas nuestras leyes para tales delitos? El tribunal reconoció y declaró por unanimidad *que los delitos especificados en las actas, y confirmados segunda vez por las confesiones de los mismos reos, llevan todos consigo la pena de muerte.*

Atendiendo al riguroso sentido de la ley, esta sentencia única y conforme terminaba de una vez el proceso: en semejantes casos la severidad de nuestro código penal no admite ningun grado ni diferencia. Todos los que han cooperado, consentido ó participado del designio de atentar contra la persona sagrada del Emperador, ó de alguno de los individuos de la familia Imperial; todos los que han tenido conocimiento de este designio, y no lo han denunciado, ó los que fueren sabedores de algun proyecto de rebelion militar, todos sin distincion ninguna incurren en la pena de muerte; de manera, que segun el rígido tenor de las leyes, una misma sentencia debia condenarlos al último suplicio. Este saludable rigor de nuestra legislacion, no puede temperarse sino por la clemencia del Soberano; pero aun esta modificacion misma no puede constituir mas que una excepcion especial en un caso conocido y determinado, y no una regla universal, que es inmutable, uniforme en su principio y en sus efectos.

En fuerza de estas consideraciones tuvo á bien V. M. mandar en el presente caso: „Que el supremo Tribunal determinase hasta qué punto las circunstancias particulares de cada uno de los reos agravaban ó disminuian su complicidad en el crimen comun á todos; que se ocupase en formar categorías correspondientes á los diversos grados de culpa, y última-

mente que calificase los delincuentes segun el grado de culpa respectiva." (Reglas adicionales, tít. 2º art. 3º, 12, 13 y 14.)

En virtud de esta orden de V. M. nombró el Tribunal de entre sus mismos individuos una Comision especial para que estableciese los principios que debian servir de base á la clasificacion de que se acaba de hablar. Es claro que estos principios debian fundarse en los hechos justificados en la sumaria, y para deducirlos era preciso consultar ó bien el informe de la Comision de pesquisa, ó bien las actas mismas de sus trabajos. El informe expone los hechos por mayor; las actas los expresan con todas sus circunstancias, y contienen las contestaciones de los reos y sus propias deposiciones escritas ó firmadas de su mano, y ratificadas por ellos mismos despues de haberles leído por segunda vez los interrogatorios. La Comision resolvió combinar estos dos medios de informacion cotejando lo expuesto en el informe de pesquisa con el tenor de los documentos auténticos, y examinando separadamente cada una de las piezas de que se compone el conjunto del proceso. Este trabajo no era menos complicado que indispensable; pero la Comision al encargarse de él, ha conseguido en primer lugar el poder abrazar los pormenores del proceso en toda su extension, y sentar las bases de las diferentes categorías, no únicamente con arreglo al tenor del informe que tenia á la vista, sino en virtud de las piezas justificativas del mismo. En segundo lugar se ha convencido no solo de la rigurosa exactitud de este informe y de su concordancia con el texto de los documentos justificativos, sino tambien de la eficacia y sa-

gacidad con que se habia hecho la pesquisa. En la revision de un conjunto de ciento veinte causas separadas, unidas despues á un mismo proceso, no se hallaron mas que seis incidentes, los cuales aunque no eran de la mayor importancia, necesitaban sin embargo de algunas luces que la misma Comision de pesquisa suministró despues. Lo sustancial del proceso en nada se ha alterado por esto, y los nuevos datos que se han adquirido no han hecho mas que ilustrar algunas particularidades.

Luego que la Comision acabó de examinar la causa por el orden que se ha indicado, procedió á clasificar los delincuentes segun su complicidad. Para esto tenia que determinar las principales especies de delitos, considerarlos bajo todos aspectos, graduarlos uno por uno; y de la combinacion de los grados de culpa deducir los principios para establecer las clasificaciones que se habia encargado de proponer.

De las especies de delitos.—Las diversas partes de que se compone este abultado proceso no presentan á primera vista mas que una sola conspiracion principal; conspiracion cuyo objeto era *desquiciar el Imperio, echar por tierra las leyes fundamentales del Estado, y trastornar el orden establecido*. Tres eran los medios que se proponian los autores de la conspiracion para llevar á cabo sus proyectos; á saber: el regicidio, la revolucion general, y la insurreccion militar.

De los diferentes caracteres de culpa.—Las especies de delitos que acaban de caracterizarse, van todas acompañadas de una larga serie particular de actos criminales que pueden reducirse á tres clases principales: Primera, conocimiento de la conspiracion: Se-

gunda, adhesión á sus fines: Tercera, declaración espontánea de estar dispuesto á ponerlos por obra. Mas estos diferentes caracteres de culpa ofrecen cada uno de por sí diferentes grados, que la siguiente exposición indicará menudamente.

Primera clase de delitos.

1. Conspiración de regicidio con promesa espontánea de ejecutarlo, ó designación de otros individuos que debían servir de instrumento, ó aceptación personal de una elección semejante, ó bien el haber propuesto los medios de hacerla admitir á otros. En esta clase debe ponerse todo atentado efectivo contra la vida de alguno de los individuos de la Familia Imperial.

2. Conspiración encaminada á exterminar la Familia Imperial ó alguno de sus individuos, con instigaciones para la consumación de este crimen, ó bien haber aprobado la elección del sugeto encargado de ejecutarlo.

3. Conspiración dirigida á atentar contra la libertad de la Persona sagrada del Soberano, ó de alguno de los individuos de la Familia Imperial, ó á deportarlos fuera del Imperio, con oferta espontánea de efectuar este atentado, ó designación de las personas que debían obrar en el mismo sentido.

4. Participación en las conspiraciones mencionadas por la adhesión á sus miras; pero sin oferta espontánea de cooperar á ellas, ni invitaciones dirigidas á otros para el mismo efecto.

5. Participación en las tramas por haber mostra-

do adhesión á las últimas miras de los conspiradores, esto es, á la deportación de la Familia Imperial, ó bien á atentar contra la libertad de sus individuos, con oposición á las dos primeras intenciones.

6. Propositiones regicidas dichas, no en los conciliabulos de las sociedades secretas, sino en conversaciones privadas, que mas bien indican una exaltación momentánea de las pasiones, que un designio premeditado con madurez.

7. Participación en las tramas por consentir en cualquiera de los fines expresados, y ofrecer directamente su cooperación; pero que se han retractado despues.

8. Los que han tenido parte en la conspiración por una adhesión manifiesta al principio; pero que despues se han retractado, oponiéndose á todas las medidas violentas aprobadas anteriormente.

9. Conocimiento positivo de la conspiración y de alguno de sus fines; pero sin adhesión ni oposición.

10. Conocimiento de la conspiración y de alguna de sus miras, sin manifestar adhesión, antes por el contrario oponiéndose á medidas violentas, tales como el regicidio ó el exterminio de la Familia Imperial.

Segunda clase de delitos.

1. Establecimiento y dirección de las sociedades secretas con ánimo de obrar una revolución general; reunión de medios para provocarla ó fijar la época en que debia estallar; redacción de planes, reglamentos, proyectos de constitución, proclamas, fórmulas de ju-

ramento, tentativas de instigaciones ó de seducción á los soldados.

2. Parte activa en esta conspiracion cuando se hallaba ya tramada por otros; parte por haber hecho circular escritos sediciosos, ó por haberse encargado de seducir y sobornar la tropa. A esta clase pertenecen tambien las relaciones en el exterior sobre segregar algunas provincias del Imperio.

3. Parte, por haber contribuido á propagar las sociedades secretas, por la iniciacion ó admision de nuevos individuos, ó la aceptacion de determinadas funciones. En esta clase se comprenden las actas fraudulentas, tales como falsificacion de escrituras ó de sellos.

4. Parte en las tramas, pero sin adhesion, y aun con oposicion á medidas violentas.

5. Cooperacion en el establecimiento de las sociedades secretas, pero con retractacion y abandono absoluto de ellas.

6. Conocimiento pleno de la conspiracion, mas sin haber tenido parte en la ejecucion.

7. Conocimiento imperfecto de la conspiracion, especialmente de las medidas violentas, hubiesen iniciado ó no nuevos individuos.

Tercera clase de delitos.

1. Parte activa en la insurreccion militar, *acompañada de efusion de sangre y con pleno conocimiento del fin secreto de la conspiracion*; aceptacion del título de cabeza de la insurreccion, aun cuando no hubiese ido acompañada de efusion de sangre, ni de parte activa alguna.

2. Parte activa en la insurreccion con efusion de sangre, pero sin entero conocimiento del fin secreto de la conspiracion.

3. Parte activa en la insurreccion, excitando los soldados á la rebelion, y con pleno conocimiento de las tramas.

4. Parte activa en la insurreccion con sugeriones de la misma naturaleza; pero sin pleno conocimiento de las miras secretas de los conspiradores, y tambien *planes y consejos* propuestos á sus cómplices con entero conocimiento de lo que intentaban hacer.

5. Parte activa en la insurreccion sin haber excitado antes á la tropa, ó bien sugeriones dirigidas al soldado, sin haber tenido parte activa en la insurreccion, pero con pleno conocimiento de las miras de los conjurados.

6. Parte activa en la insurreccion sin las sugeriones enunciadas; ó bien sugeriones sin parte activa en la insurreccion, y sin *pleno conocimiento del fin secreto* de los conspiradores.

7. Conocimiento de los preparativos de la insurreccion y de su fin secreto, pero sin parte activa.

8. Adhesion á la insurreccion, pero sin pleno conocimiento de su fin secreto.

9. Conocimiento de los preparativos de la insurreccion y de sus fines secretos, pero sin parte activa.

10. Parte activa en la insurreccion con sugeriones para que se sublevase la tropa, ó tentativas para esta sublevacion, mas sin tener parte activa en la insurreccion, y sí solo por un efecto de acaloramiento momentáneo, y sin conocimiento de las miras secretas de los conjurados.

Estos fueron los diferentes caracteres de culpa que reconoció la Comision, y que ha procurado clasificar con la mayor precision. Despues pasó á establecer los principios, en virtud de los cuales debian formarse las clases ó categorías. Para fijar estos principios no se ofrecia otro medio mas obvio que el reunir todos los caracteres de culpa en cada una de las clases de delitos, y ponerlos en el orden de su gravedad respectiva. El reo que fuese conyencido de haber cometido las tres clases de delitos, y que ademas acumulaba en cada uno de ellos los caracteres mas graves de culpa, debia ponerse sin duda ninguna en el primer lugar. Despues de estos venian los que reconocidos culpados en dos clases de delitos, reunian ademas los mas graves caracteres en cada una de las dos; pero cuya culpa en la tercera era de un grado inferior ó bien enteramente nula.

En virtud de esta regla general determinó la Comision las diversas categorías ó clasificaciones; mas la aplicacion de esta misma regla á unos casos que ofrecen tanta variedad, hacia indispensable el admitir algunas excepciones.

La culpa de un individuo podia ser gravísima en una de las clases de delitos arriba indicados, y leve en otra. Mas como la ley en el caso de acumulacion de delitos impone siempre la pena correspondiente al que se juzga por mas grave, asi la culpa mayor debia decidir forzosamente de la categoría en que se hallase este individuo, aun cuando la naturaleza de otros delitos que hubiere cometido lo colocase en una categoría inferior.

En medio de esta diversidad de hechos crimina-

les ha procurado la Comision no confundir los visos que las caracterizaban, ni omitir ninguna diferencia esencial, estableciendo proporciones justas entre los grados de culpa, y poniendo á cada uno en el lugar que le correspondia. De esta medida se procedió á la formacion de once categorías ó clases distintas.

Queriendo la Comision asegurarse de la exactitud de estas distinciones, distribuyó primero los reos en las categorías que habia proyectado; pero se limitó á un ensayo solamente, no queriendo anticiparse á las decisiones del Tribunal, que era el único que podia hacer la clasificacion definitiva. Para realizar este ensayo tuvo la Comision que recorrer otra vez la historia de cada uno de los reos, volver á tomar el hilo de las inculpaciones, definir la naturaleza de los delitos justificados hasta la evidencia, tanto por las confesiones mismas de los reos, como por los careos, y anotar cada crimen al lado del nombre del delincuente. De este modo formó la Comision una lista general de los reos con un resúmen exacto de su culpa respectiva. La naturaleza de esta culpa sirvió para indicar la clase donde debia ponerse el reo, y aun el lugar que debia tener en ella; y esta laboriosa aplicacion que acaba de describirse concluyó por convencer á la Comision que la mayor parte de los reos podia con toda exactitud y justicia distribuirse en las categorías que habia bosquejado, salvo las restricciones siguientes.

I. Del examen diligente de los hechos resultaba que la culpa de algunos reos se agravaba, y la de otros se disminuia en virtud de varias circunstancias puramente individuales. Se *agravaba* por las funestas consecuencias de un ejemplo pernicioso, por faltar

á la disciplina militar, y por actos sanguinarios, efecto de una atroz ferocidad. Se *disminuia*: primero por las señales de arrepentimiento, tales como el haber abandonado las sociedades, el deseo de cambiar de ideas, y la desaprobacion de sus horribles proyectos: segundo, por hechos personales de varios reos, y que disminuian su delito: tercero, por la presteza y sinceridad de sus deposiciones ante la Comision de pesquisa: cuarto, por la poca edad de algunos individuos, cuya inexperiencia podia haberlos arrastrado mas facilmente á estas sociedades facciosas. Despues de haber reflexionado maduramente la Comision acerca de estos hechos, clasificando á los reos segun el orden y grado de culpa respectiva, resolvió formar una lista especial, con expresion de las circunstancias particulares de cada uno, cuya lista se pasó tambien al examen del Tribunal.

2. La culpa que pesa sobre los reos resulta de sus propias confesiones. En todo este gran número de criminales no se han hallado mas que cuatro cuyos delitos hayan sido justificados por el testimonio de los mismos hechos, y no por sus propias declaraciones. La Comision ha puesto á estos en una nota separada, la cual ha sido presentada igualmente á la deliberacion del Tribunal.

3. Por graves que sean los delitos de la primera categoría, hay sin embargo entre los reos individuos que por la naturaleza de sus atentados no pueden entrar en parangon con los que esta misma categoría abraza. Sobrepujando á los demas en sus horrorosos conatos, por la influencia de su ejemplo, por una perversidad que no conocia límites, por un feroz encarnizamiento, por

una fria resolución de derramar sangre, se hallan fuera de toda comparacion. La Comision ha creído debia separarlos de los demas, y formar una lista aparte que expresase sus delitos.

Estos fueron los trabajos presentados por la Comision. Despues de haberlos examinado detenidamente el Tribunal, se penetró por pluralidad de votos de que el número de clases ó categorías propuesto por la Comision coincidia exactamente con los diversos grados de culpa de los reos, si se exceptuaban los atentados cuya enormidad no admitia clasificacion ninguna.

En su consecuencia, y conforme á las reglas prescritas por V. M., pasó el Tribunal á determinar las penas que podian aplicarse en cada una de las categorías. En el ejercicio de sus atribuciones no podia en esta parte derogar el principio fundamental que habia establecido unánimemente desde que dió principio á sus tareas, á saber: „*que segun el riguroso sentido de las leyes, todos los reos sin excepcion ninguna habian incurrido en la pena de muerte.*” Caso pues que V. M. se dignase perdonar la vida á alguno de los individuos comprendidos en estas categorías, semejante gracia no seria jamas efecto de la ley, ni tampoco de la sentencia pronunciada por el Tribunal, sino únicamente el de vuestra clemencia, Señor; el de una simple excepcion limitada á este solo caso, y que no se admitiria sino en virtud de las disposiciones expresas de V. M. La ley no podria á la verdad señalar límites á esta clemencia, que es el mas bello atributo de la autoridad soberana.

El Tribunal se atreve no obstante á hacer aqui

presente que entre los delitos que ha señalado, hay algunos de una naturaleza sumamente atroz, y que comprometen tan de cerca la seguridad del Estado, que parece no deben esperar la clemencia del Soberano; y en fuerza de estas reflexiones ha resuelto el Tribunal, á pluralidad de votos, elevar á la sancion de V. M. las decisiones siguientes acerca de los suplicios, y las penas que deben pronunciarse contra los delincuentes.

Primera. Todos los reos que por la naturaleza particular y la enormidad de sus atentados no puedan comprenderse en ninguna de las categorías especificadas, son condenados á la pena de muerte, y á ser descuartizados.

Segunda. Los que pertenezcan á la primera categoría sufrirán la pena de muerte, siendo decapitados.

Tercera. A los que se hallaren en la segunda categoría se les condena á la pena designada por nuestras antiguas leyes con el nombre de muerte política, la cual consiste en poner el reo la cabeza bajo la cuchilla del verdugo, sentenciándolos ademas á obras públicas por toda la vida.

Cuarta. Los de la tercera categoría serán degradados, privados de nobleza, y se les condena ademas á trabajos perpetuos.

Quinta. Los que pertenecen á la cuarta, quinta, sexta y séptima categoría, serán degradados, privados de la nobleza, y enviados á obras públicas por cierto tiempo, pasado el cual permanecerán desterrados en la Siberia por toda su vida.

Sexta. Los de la octava categoría serán degra-

dados, privados de la nobleza, y sufrirán un destierro perpetuo en la Siberia.

Séptima. Los de la novena categoría serán degradados, privados de la nobleza, y deportados á la Siberia para siempre.

Octava. Los de la décima categoría serán degradados, privados de la nobleza, y alistados en las filas del Ejército como simples soldados; pero con opcion á los ascensos mediante sus servicios.

Novena. Los de la undécima categoría serán degradados, y agregados al ejército como simples soldados, igualmente con opcion á los ascensos.

Despues de haber adoptado estas resoluciones acerca de los castigos y penas correspondientes á cada categoría, ha procedido el Tribunal á distribuir los reos en estas mismas categorías, poniendo á continuacion la sentencia pronunciada contra cada uno de ellos. El tenor de estas sentencias, á saber: la indicacion de los nombres de los reos, de los caracteres principales de sus crímenes, y de las penas que deben sufrir á proporcion de su culpa, se halla expuesto en un catálogo separado, que el Tribunal presenta adjunto á V. M. Por este catálogo vereis, Señor:

1.º Que de ciento veinte y un criminales sentenciados, condena el Tribunal: *cinco individuos*, que no entran en ninguna categoría, á la pena de muerte, y á ser descuartizados: *treinta y uno*, que pertenecen á la primera categoría, á ser decapitados: *diez y siete*, que forman la segunda, á muerte civil con destino á trabajos perpetuos: *dos individuos*, que se hallan en la tercera, á obras públicas por toda la vida: *treinta y ocho*, de que se compone la cuarta, quinta,

sexta y séptima categoría, á obras públicas por tiempo determinado, y á destierro perpetuo en la Siberia: *quince*, comprendidos en la octava categoría, á destierro perpetuo en la Siberia, precedida la degradacion y privacion de nobleza: *tres*, de la novena, á ser deportados á la Siberia por toda la vida, previa la degradacion y privacion de nobleza: *uno*, que se hallaba solo en la décima categoría, á servir de simple soldado en el ejército, con degradacion y privacion de nobleza, pero con derecho á ascender, mediante sus servicios: *ocho individuos*, de la undécima y última categoría, á servir de meros soldados, pero sin privacion de nobleza, y aun con opcion á los ascensos.

2.º Al hacer el Tribunal esta distribucion, que acaba de indicarse, ha dirigido al mismo tiempo su atencion hácia los crímenes de aquellos reos, cuya culpa, justificada con el testimonio de los hechos, no ha sido apoyada ademas por sus propias confesiones. Estos criminales no son mas que cuatro, y el Tribunal, despues de un maduro examen, ha puesto á tres de ellos en las categorías donde les pertenecia, en esta forma: Tourgueneff en la primera; el Príncipe Schakouskoy en la octava, y Tsebrikoff en la undécima. Por lo que toca al cuarto, llamado Gorsky, como este individuo no podia clasificarse en ninguna de las categorías, su caso aislado se encuentra especificado en el extracto adjunto de la sumaria formada al efecto.

Finalmente, el supremo Tribunal cree de su obligacion el hacer presente á V. M. que las resoluciones y sentencias mencionadas se han fallado todas, atendiendo á la pluralidad absoluta de votos, á la mayoría relativa de opiniones en favor de un mismo voto.

Los individuos del Santo Sínodo, que componen parte de este supremo Tribunal, han dado su voto, conforme al espíritu de su ministerio y á los antiguos ejemplos, en la forma siguiente: „Habiendo oído leer en „ el supremo Tribunal las actas del proceso relativo á „ los reos de Estado Pestel, Ryleieff y demas cómplices que han intentado cometer el regicidio, é introducir en Rusia el régimen republicano; despues „ de haber visto sus delitos justificados hasta la última „ evidencia, y confirmados por sus propias confesiones, reconocemos que estos criminales merecen la „ pena capital: en su virtud no nos oponemos á la „ sentencia que se pronuncie contra ellos; mas atendiendo á nuestro estado sacerdotal, no podemos „ añadir nuestra firma á continuacion de dicha sentencia.”

Señor, desde aquel dia en que unos tristes acontecimientos quitaron la máscara á esa trama criminal; desde el dia en que vuestra sola presencia sofocó la revolucion en el momento mismo que reventaba, todos los fieles vasallos de V. M. en un trasporte unánime de gratitud reconocieron que los hados felices de la Rusia, confiados por la Providencia á vuestra mano firme y tutelar, seguirian su marcha inalterable. Viendo despues que esta causa era igualmente la de todos los rusos, á quienes anima el amor á la patria, os dignásteis, Señor, á ejemplo de vuestros gloriosos Predecesores, encomendar su decision á los primeros cuerpos del Estado, agregando á este Tribunal varios empleados eminentes, tanto civiles como militares. De este modo V. M. ofrece á sus pueblos una nueva confirmacion de esta consoladora verdad: que si el te-

nebroso espíritu de las revoluciones, excitado por el pernicioso ejemplo de otros países, llegaba á introducirse en Rusia, aunque comprimido en estrechos límites, sin hallar mas auxiliares que esa propension desenfrenada al crimen, esas pasiones ciegas y tumultuosas, que afortunadamente son aqui poco comunes, no llegaria jamas á abrirse paso hasta el seno de nuestra patria, inaccesible á su influencia; y que entre nosotros el amor al Soberano y la adhesion al Trono estan identificados con nuestras leyes fundamentales, con nuestras costumbres, y hasta con el caracter de nuestra nacion.

Penetrado el Tribunal de la alta importancia de las funciones que se le han cometido, ha procurado en cuanto ha estado de su parte justificar la confianza que se ha dignado hacerle V. M.; y al examinar con infatigable zelo todas las circunstancias de este proceso tan complicado, no ha deseado otra cosa, segun las palabras de V. M. I., „que asegurar la marcha de *la justicia*, de una justicia imparcial, rigurosamente fundada en las leyes, y en la fuerza y evidencia de pruebas irrefragables.”

(Siguen las firmas del Presidente y demas individuos del supremo Tribunal.)

UKASE

DEL EMPERADOR

AL TRIBUNAL SUPREMO DE PETERSBURGO.

Después de haber meditado con reflexión la consulta que nos ha sido presentada por el supremo Tribunal, hemos hallado que la sentencia que ha pronunciado es conforme á la naturaleza de la causa, cuyo conocimiento le ha sido cometido, y al texto de las leyes vigentes.

Deseando empero conciliar el espíritu de las leyes y los deberes de una rigurosa justicia con los sentimientos de clemencia que nos animan, hemos resuelto conmutar los castigos y penas pronunciadas contra los delincuentes, por medio de las disposiciones que á continuación se expresan.

1.^a A los reos de Estado, comprendidos en la primera categoría, y condenados por el supremo Tribunal á la pena de muerte, á saber: al Coronel Príncipe Troubetzkoy, al Teniente Príncipe Obolensky, al Subteniente Borisoff segundo, al Subteniente retirado Borisoff primero, al de igual graduacion Gorbatchesky, al Mayor Spiridoff, al Capitan segundo Borsatinsky, al Capitan Yakoubovitch, al Teniente coronel retirado Poggio, al Coronel Artamon Mou-

ravieff, al Portaestandarte Betschasnoff, al Coronel retirado Davidoff, al empleado de cuarta clase Youschneffsky, al Subteniente Andreievitch segundo, al Asesor del colegio Poustchine, al Subteniente Pestoff, al Teniente de Navío Arbouzoff, al de la misma clase Zavalichine, al Coronel Povalo-Schweikowsky, al Teniente Panoff segundo, al Capitan segundo Príncipe Stchepin-Rostovsky, al Alferez de Navío Divoff, y al Consejero de Estado actual Tourgueneff, les perdonamos la vida por una mera gracia nuestra, y mandamos que se les destine á trabajos perpetuos, privándoles de la nobleza, y precedida su degradacion.

2.^a A los reos de Estado que se especificarán mas adelante, condenados á la pena de muerte por el supremo Tribunal como comprendidos tambien en la primera categoría, les hacemos igualmente gracia de la vida, y mandamos que despues que hayan sido degradados y privados de su nobleza, se les destine á obras públicas por veinte años, y que cumplida su condena vayan desterrados á la Siberia. Estos individuos son: 1.^o el Teniente Coronel retirado Mateo Mouravieff-Apostol, en consideracion á su profundo arrepentimiento; 2.^o el Asesor de colegio Küchelbecker, por la intercesion de S. A. I. el Gran Duque Miguel; 3.^o el Capitan segundo Alejandro Bestoujeff, en atencion á haberse presentado espontáneamente á confesar-nos su crimen; 4.^o el Capitan Nikita Mouravieff, por causa de la ingenuidad de sus confesiones; 5.^o el Mayor general Príncipe Volkousky, en consideracion á su sincero arrepentimiento; 6.^o el Capitan retirado Yakouschkine, igualmente en consideracion á su arrepentimiento.

3.^a Los reos de Estado de la segunda categoría sentenciados por el supremo Tribunal á muerte política, á pasar por bajo de la horca, y á obras públicas por toda la vida, á saber: el Teniente Capitan de Marina Nicolas Bestoujeff primero, y el Capitan segundo Miguel Bestoujeff serán destinados á trabajos perpetuos, siendo primero degradados y privados de nobleza. Los demas delincuentes de la misma categoría, á saber: el Capitan Tutscheff, el Teniente Gromnitzky, el Subteniente Svistounoff, el Teniente Krukoff primero, el Teniente Bassarguine, el Coronel Mitkoff, el Teniente Annenkoff, el Cirujano mayor Wolff, el Capitan Ivascheff, el Subteniente Froloff segundo y el Teniente Capitan de Marina Torson serán degradados, privados de nobleza, destinados á obras públicas por veinte años, y desterrados despues á la Siberia. Finalmente, el Teniente Coronel Noroff será degradado, privado de nobleza, destinado á obras públicas por quince años, y desterrado despues á la Siberia.

4.^a Los reos de Estado de la tercera categoría, sentenciados por el supremo Tribunal á obras públicas por toda la vida, á saber: el Teniente Coronel Baron de Steinheil, y el de igual graduacion Batenkoff, serán degradados, privados de nobleza, destinados á obras públicas por veinte años, y desterrados despues á la Siberia.

5.^a Los reos de Estado de la cuarta categoría condenados por el Tribunal á quince años de obras públicas, y ademas á destierro en la Siberia, á saber: el Capitan segundo Moukhanoff, el Mayor General retirado Von-Viesen, el Capitan segundo Poggio, el Teniente Coronel Fallenberg, el empleado de la décima clase

Ivanoff, el Subteniente Mozgane, el Capitan segundo Kornilovitch, el Mayor Lohrer, el Coronel Avramoff, el Teniente Bobristcheff-Pouchkine segundo, el Subteniente Schimkoff, el de la misma clase Alejandro Mouravieff, el Alférez de Navío Belaieff primero, el de igual clase Belaieff segundo, el Coronel Naryschkine y el Subteniente Príncipe Odoieffsky, serán degradados, privados de nobleza, enviados á obras públicas por doce años, y desterrados despues á la Siberia.

6.^a Los reos de Estado de la quinta categoría sentenciados á obras públicas por diez años, y destierro á la Siberia, á saber: el Capitan segundo Repine y el Teniente de Navío Kuchelbecker serán degradados, privados de nobleza, y destinados á obras públicas por ocho años, pasado cuyo tiempo irán desterrados á la Siberia. El Alférez de navío Bodisco segundo será destinado á obras públicas en una fortaleza: el Secretario de colegio Gleboff y el Teniente Baron de Rosen irán á obras públicas por diez años con arreglo á la sentencia, y despues á la Siberia.

7.^a Los reos de Estado de la sexta categoría sentenciados á obras públicas por seis años, y á destierro en la Siberia, á saber: el Coronel Alejandro Mouravieff, en consideracion á la sinceridad de su arrepentimiento, será solamente deportado á la Siberia, sin ser degradado ni privado de nobleza; el caballero Lublinsky será privado de esta honra, enviado á obras públicas por cinco años, y desterrado despues á la Siberia.

8.^a Los reos de la séptima categoría condenados á obras públicas por cuatro años, y desterrados á la Siberia, á saber: el Subteniente Likhareff, el Te-

niente coronel Yantaltzoff, el Teniente Lissovsky, el Coronel Tiesenhausen, el Subteniente Krivtzoff, el Abanderado Tolstoy, el Capitan conde Tchernycheff, el Teniente Juan Avramoff, el Teniente Zagonetzky, el Coronel Polivanoff, el Teniente Baron Tchercassoff, el Escribiente Vygodovsky y el Coronel retirado Van der Briegen, serán degradados, privados de nobleza, destinados á obras públicas por dos años, y desterrados despues á la Siberia: al Teniente Coronel Berstel y al Teniente Conde Bulgari se les destinará á obras públicas en una fortaleza por dos años, en atencion á su poca edad.

9.^a Los reos de Estado de la octava categoría sentenciados por el supremo Tribunal á ser degradados, privados de nobleza, y desterrados despues á la Siberia, á saber: el Subteniente Andreieff segundo, el Teniente Vedeniapine primero, el Consejero de Estado actual Krasnokovtsky, el Teniente de Navío Tchijoff, el Gentilhombre de Cámara Príncipe Galitzin, el Capitan segundo Nazimoff, el Teniente Bobristcheff Pouschkine primero, el Subteniente Zaikine, el Capitan Fuhrmann, el Mayor Príncipe Schakovskoy, el Capitan segundo Fochte, el Subteniente Mozgalevsky, el Teniente Schaireff, sufrirán la pena que les hubiere impuesto el Tribunal, y el Teniente de Navío Bodisco será alistado en la Marina en clase de simple soldado.

10. Los reos de Estado de la novena categoría sentenciados á ser degradados, privados de nobleza, y deportados á la Siberia, á saber: el Subteniente Conde Konovnitzine, el Capitan retirado Orjitzky y el Subteniente Kojevnikoff serán degradados, privados

de nobleza, y alistados en clase de simples soldados en las guarniciones mas distantes.

11. El único reo de Estado que se halla en la décima categoría, el Capitan Poustchine primero, condenado á ser degradado, privado de nobleza, y á servir de simple soldado en el ejército, pero con opcion á los ascensos, cumplirá esta misma sentencia.

12. Los reos de la undécima categoría, condenados á ser degradados, y á servir de simples soldados, con opcion á los ascensos, á saber: el Capitan de Navío Pedro Bestoujeff, el Subteniente Vedeniapine segundo, el Teniente Viginieffsky, el Teniente Moustine-Pouchkine, el de igual grado Akouloff, los Subtenientes Fock y Lappa, sufrirán la pena que se les hubiere impuesto, y se les incorporará en las guarniciones mas distantes. Por cuanto el Teniente Tsebrikoff se ha hecho indigno del título de nobleza por las graves consecuencias del pernicioso ejemplo que ha dado, manteniéndose en medio de la turba de rebeldes á la vista de su regimiento, será privado de la nobleza, y alistado de simple soldado durante su vida.

13. Finalmente, por lo que toca á los reos de Estado, cuyos nombres no estan incluidos en el presente *ukase*, y que por lo enorme de sus delitos han sido excluidos de las categorías y de toda comparacion con los demas, abandonamos su suerte á la decision del supremo Tribunal, para que se ejecute la sentencia definitiva que se fallare contra ellos.

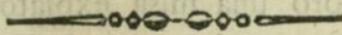
El supremo Tribunal, reunidos todos sus individuos, queda encargado de anunciar á los reos la sentencia que ha pronunciado contra ellos, como tambien las conmutaciones que les hemos hecho: asimismo dis-

pondrá despues lo necesario para que se lleve á debida ejecucion la sentencia.

La consulta del supremo Tribunal, así como las presentes decisiones que la acompañan, recibirán una entera publicidad por medio del Senado directivo.

NICOLAS.

Tsarskoe-Selo 10 de Julio de 1826.


 EJECUCION DE LA SENTENCIA.

El Tribunal se reunió el día 24 de Julio por la mañana en la casa del Senado; se trasladó formado á la fortaleza, mandando conducir á la habitacion que ocupa el General Gobernador á varios reos por el orden y categoría en que habian sido clasificados segun su culpabilidad, y á todos se les fue notificando la sentencia, que se ejecutó á las cinco de la mañana del siguiente día. La horca se habia colocado la noche anterior en un campo raso inmediato á la fortaleza, del lado de la isla de Kamimostroff: la tropa se hallaba formada sobre la explanada del mismo lado, y en medio de ella fueron degradados los criminales, arrancándoles las insignias, quebrándoles las espadas sobre la cabeza, quitándoles los uniformes, y arrojándolo todo á una hoguera preparada de intento.

Como S. M. el Emperador al confirmar la sentencia, usando de su soberana clemencia y del mas augusto de sus atributos, se habia dignado indultar de la pena capital á treinta y uno de los treinta y seis criminales que eran condenados á ella, y de conmutar en la de horca la de ser descuartizados los cinco que habian cometido crímenes mas atroces, solo sufrieron esta Pestel, Serge Mouravieff, Ryleieff, Bestoujeff y Kahousky; los demas inmediatamente fueron llevados al destino de sus condenas, habiendo antes presenciado el suplicio y sido degradados.

En la plaza de Isaac delante del Almirantazgo y

del Senado se construyó un tablado, donde se elevó un altar, y celebró una misa expiatoria; despues se cantó un *Te Deum* por la conservacion de la Familia Imperial, union y constante prosperidad del Imperio.

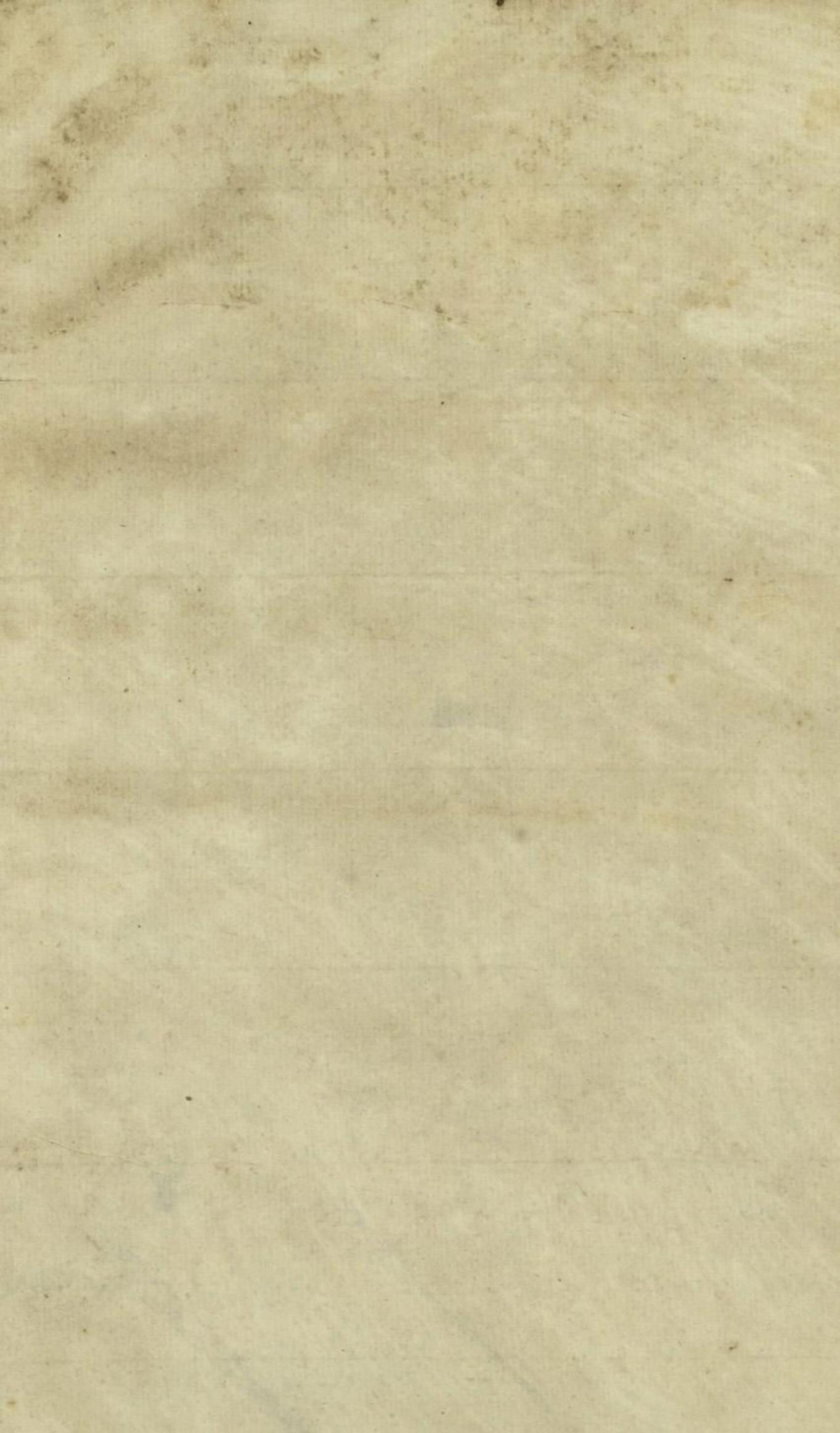


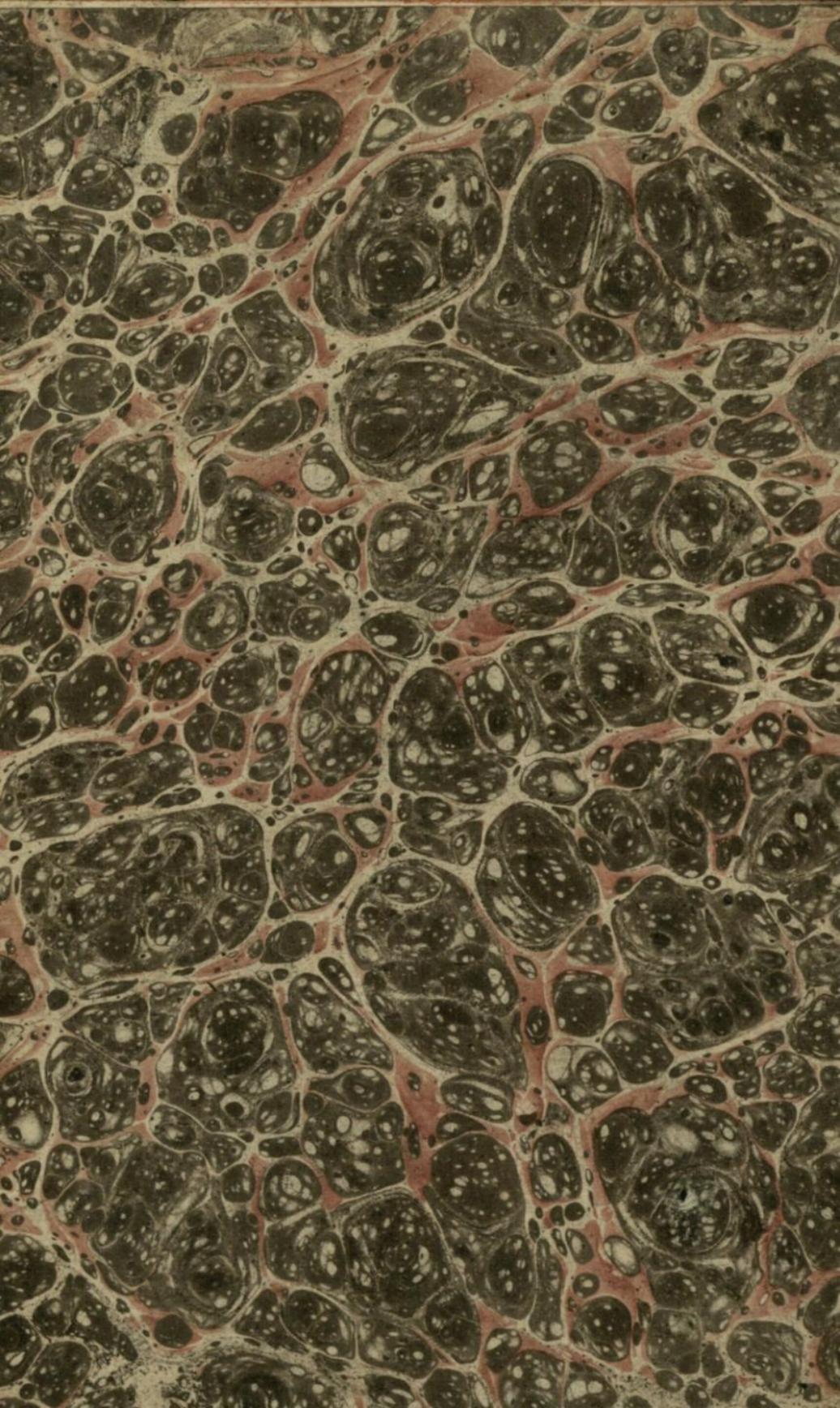
IN VERITATE
LIBERTAS

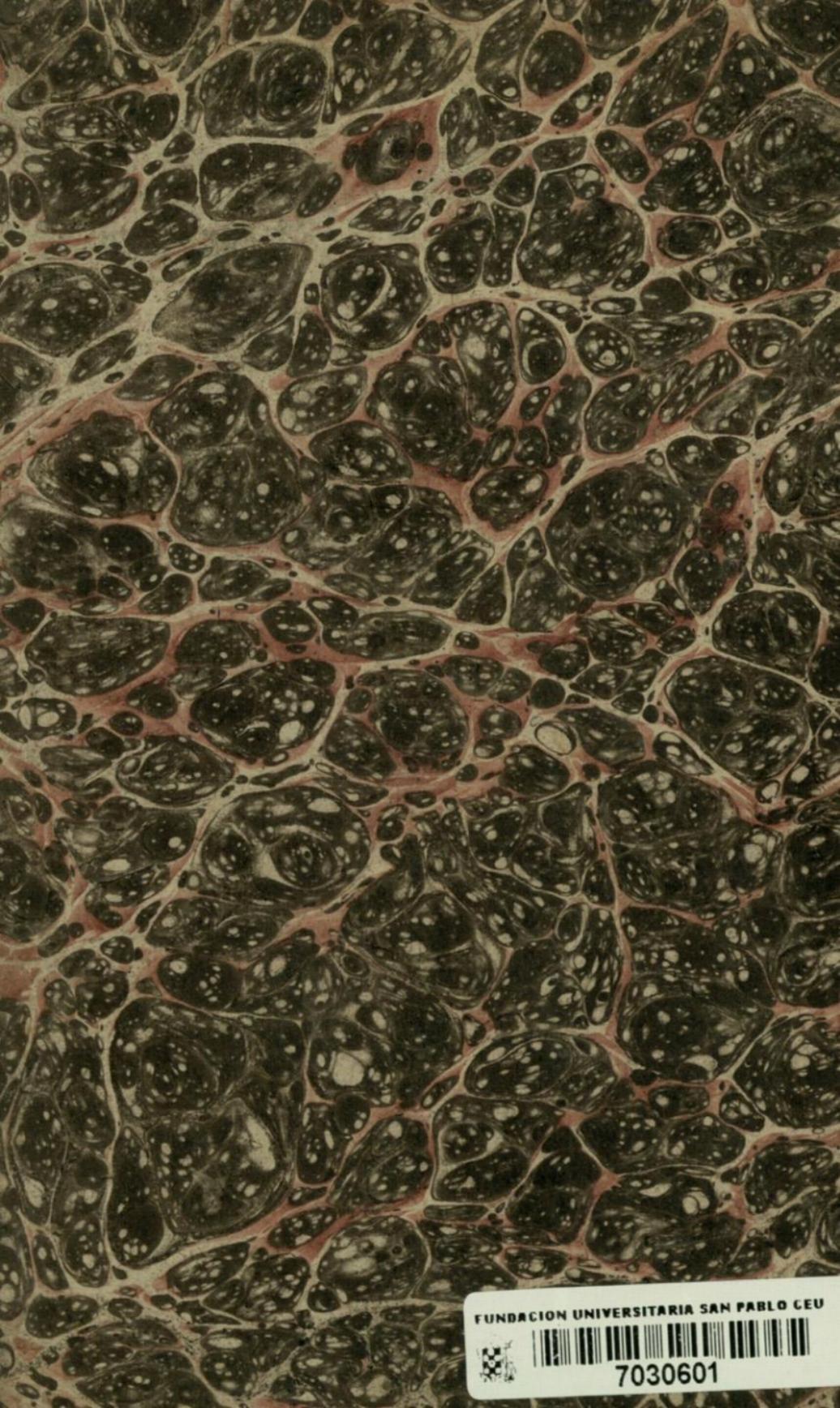
UNIVERSIDAD SAN PABLO CEU

BIBLIOTECA

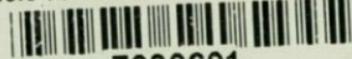
GIL MUNILLA







FUNDACION UNIVERSITARIA SAN PABLO CEU



7030601

